



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

DIRECCIÓN DE POSGRADO

MAESTRÍA EN DISEÑO CURRICULAR Y EVALUACIÓN EDUCATIVA.

Tema: “EL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y EL MEJORAMIENTO DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA SANTO DOMINGO DE GUZMÁN”.

Trabajo de Titulación, modalidad Informe Investigación, previo a la obtención del Grado Académico de Magister en Diseño Curricular y Evaluación Educativa.

Autor: Doctor Carlos Humberto Bonilla Robalino

Directora: Licenciada. Morayma Jimena Bustos Yépez, Magister.

Ambato – Ecuador

2016

A la Unidad de Titulación de la Universidad Técnica de Ambato

El Tribunal receptor del Trabajo de Titulación, modalidad Informe de Investigación presidido por el Dr. Héctor Fernando Gómez Alvarado, Presidente del Tribunal e integrado por los señores, Licenciada Lourdes Elizabeth Navas Franco Magister, Ingeniero Carlos Fernando Meléndez Tamayo, PhD , designados por la Unidad de Titulación de la Universidad Técnica de Ambato, para receptor el Trabajo de Titulación, modalidad Informe de Investigación con el tema: “EL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y EL MEJORAMIENTO DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA SANTO DOMINGO DE GUZMÁN”, elaborado y presentado por el Doctor Carlos Humberto Bonilla Robalino, para optar por el Grado Académico de Magister en Diseño Curricular y Evaluación Educativa; una vez escuchada la defensa oral del Trabajo de Titulación, modalidad Informe de Investigación el Tribunal aprueba y remite el trabajo para uso y custodia en las bibliotecas de la UTA.

.....
Dr. Héctor Fernando Gómez Alvarado.
Presidente del Tribunal

.....
Lcda. Lourdes Elizabeth Navas Franco, Mg.
Evaluadora Trabajo de Investigación

.....
Ing. Carlos Fernando Meléndez Tamayo, PhD.
Evaluador Trabajo de Investigación

AUTORÍA DEL INFORME INVESTIGACIÓN

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en Trabajo de Titulación, modalidad Informe Investigación, presentado con el tema: “EL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y EL MEJORAMIENTO DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA SANTO DOMINGO DE GUZMÁN”, le corresponde exclusivamente a: Doctor Carlos Humberto Bonilla Robalino, Autor bajo la Dirección de la Licenciada Morayma Jimena Bustos Yépez, Magister, Directora del Trabajo de Titulación, modalidad Informe de Investigación; y el patrimonio intelectual a la Universidad Técnica de Ambato.

Dr. Carlos Humberto Bonilla Robalino

c.c. 1801963222

AUTOR

Lcda. Morayma Jimena Bustos Yépez, Mg.

c.c: 0502431620

DIRECTORA

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que el Trabajo de Titulación, modalidad Informe Investigación, sirva como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos de mi trabajo, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este, dentro de las regulaciones de la Universidad.

Dr. Carlos Humberto Bonilla Robalino

c. c. 1801963222

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

PÁGINAS PRELIMINARES

PORTADA	i
A la Unidad de Titulación de la Universidad Técnica de Ambato	ii
AUTORÍA DEL INFORME INVESTIGACIÓN	iii
DERECHOS DE AUTOR	iv
ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS	v
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	ix
AGRADECIMIENTO	x
DEDICATORIA	xi
RESUMEN EJECUTIVO	xii
EXECUTIVE SUMMARY	xiii

CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	1
--------------------	---

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. TEMA	3
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.2.1. Contextualización	3
1.2.2.- Análisis Crítico	10
1.2.3. Prognosis	12
1.2.4. Formulación del Problema	12

1.2.5. Interrogantes de la Investigación	12
1.2.6. Delimitación del Objeto de Investigación	13
1.3. JUSTIFICACIÓN	13
1.4. OBJETIVOS	14
1.4.1. Objetivo General	14
1.4.2. Objetivos Específicos	15

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	16
2.2. FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA	30
2.2.1. Fundamentación Epistemológica	30
2.2.2. Fundamentación Axiológica	31
2.2.3. Fundamentación Sociológica	32
2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL	32
2.4. CATEGORÍAS FUNDAMENTALES	40
2.4.1. Fundamentación teórica (Variable Independiente: Evaluación)	43
2.4.2 Fundamentación Teórica (Variable Dependiente: Rendimiento Académico)	75
2.5. HIPÓTESIS	86
2.6. SEÑALAMIENTO DE VARIABLES	86

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN	87
3.2. MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN	87
3.3. NIVEL O TIPOS DE INVESTIGACIÓN	88
3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA	89
3.5. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	92
3.5.1. Variable Independiente: (Sistema de Evaluación)	92
3.5.2. Variable Dependiente (Rendimiento Académico)	94

3.6. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	95
3.7. PLAN DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS	99

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS (ENCUESTA A ESTUDIANTES)	100
4.2. COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS	107

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

5.1. CONCLUSIONES	119
5.2. RECOMENDACIONES	121

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	122
----------------------------------	-----

ANEXOS	130
--------------	-----

ANEXO 1: FICHA DE EVALUACIÓN PEDAGÓGICA Y COMPORTAMENTAL DEL/LA DOCENTE	131
-------------------------------------------------------------------------------	-----

ANEXO 2: FICHA DE OBSERVACIÓN DE LOS APRENDIZAJES OBTENIDOS PRIMER QUIMESTRE. AÑOS LECTIVOS 2014-2015; 2015 2016	133
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

ANEXO 3: FICHA DE OBSERVACIÓN DE LOS APRENDIZAJES OBTENIDOS SEGUNDO QUIMESTRE. AÑOS LECTIVOS 2014-2015; 2015 2016	134
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

ANEXO 4: ENCUESTA PARA ESTUDIANTES	135
------------------------------------------	-----

ANEXO 5: ENCUESTA PARA DOCENTES	137
---------------------------------------	-----

ANEXO 6: ANÁLISIS DE DATOS DE LA VALIDEZ DE LA ENCUESTA PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES POR PARTE DE EXPERTOS	139
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

ANEXO 7: CONFIABILIDAD ENCUESTA PARA ESTUDIANTES	140
--------------------------------------------------------	-----

ANEXO 8: CONFIABILIDAD ENCUESTA PARA DOCENTES	141
-----------------------------------------------------	-----

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1: Población y muestra	91
Tablas No. 2: Sistema de Evaluación	92
Tabla No. 3: Rendimiento Académico	94
Tabla No. 4: Evaluación del docente aplicada a los estudiantes	100
Tabla No. 5: Evaluación en la Práctica Profesional	102
Tabla No. 6: Calificaciones Estudiantiles	104
Tabla No. 7: Aprendizajes Obtenidos	106
Tabla No. 8: Rangos 5,01 – 7,99	108
Tabla No. 9: Rangos 8,0 – 9,00	110
Tabla No. 10: Rangos 9,01 – 10	111
Tabla No. 11: Rangos 5,01 – 7,99	113
Tabla No. 12: Rangos 8,0 – 9,0	114
Tabla No. 13: Rangos 9,01 – 10	116

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No. 1: Árbol de Problemas	10
Gráfico No. 2: Categorías Fundamentales	40
Gráfico No. 3: Constelación de Ideas (Variable Independiente)	41
Gráfico No. 4: Constelación de Ideas (Variable Dependiente)	42
Gráfico No. 5: Evaluación docente aplicada a los estudiantes	100
Gráfico No. 6: Evaluación en la Práctica Profesional	102
Gráfico No. 7: Calificaciones Estudiantiles	104
Gráfico No. 8: Aprendizajes obtenidos	106

AGRADECIMIENTO

Mi profundo agradecimiento y reconocimiento a las autoridades de la Universidad Técnica de Ambato, de la Dirección de Posgrado, así como a todo su personal, por ser un emporio de sabiduría y formación.

Especial gratitud a la Lcda. Morayma Jimena Bustos Yépez Mg. por ese gran profesionalismo y capacidad demostrada como guía de esta investigación.

Finalmente gracias a todas aquellas personas que dieron su aporte para un feliz término del presente trabajo.

DEDICATORIA

En especial a nuestro ser supremo Dios por derramar sus bendiciones, darme fortaleza y amor en los momentos más difíciles de la vida, enseñándome siempre hacer principio de luz y verdad.

A mi familia fuente de inspiración para la culminación de mi objetivo, a mis padres por su gran apoyo y ejemplo de humildad, sencillez, honestidad, don de gentes, los llevaré siempre en mi mente y mi corazón.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
DIRECCIÓN DE POSGRADO
MAESTRÍA EN DISEÑO CURRICULAR Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

TEMA: “EL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y EL MEJORAMIENTO DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA SANTO DOMINGO DE GUZMÁN”.

AUTOR: Dr. Carlos Humberto Bonilla Robalino

DIRECTORA: Lcda. Morayma Jimena Bustos Yépez, Mg.

FECHA: 25 de agosto del 2016

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de investigación y desarrollo, se planteó como objetivo principal el de establecer si el sistema de evaluación aplicarse mejora el rendimiento académico de los estudiantes de la Unidad Educativa Santo Domingo de Guzmán que tiene como misión fundamental impartir una formación espiritual y académica de calidad, potenciando valores humanísticos cristianos, con una visión enmarcada en la aplicación de innovaciones pedagógicas, para el efecto se estableció varias hipótesis en función de un análisis comparativo de los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes, además utilizándose una metodología mixta mediante un cuestionario, se abordó en una primera etapa las prácticas de evaluación de aprendizajes desde el punto de vista de los docentes y en la segunda etapa conocer las percepciones de los alumnos, llegándose a comprobar y establecer como conclusiones que es necesario e indispensable aplicar el sistema de evaluación institucional para mejorar el rendimiento escolar, el mismo que es importante porque sintetiza la aplicación metodológica del modelo pedagógico y evaluativo, que se emplea en la intervención didáctica del docente y los logros de aprendizaje que los estudiantes alcanzan durante el proceso de formación académica, así como al final del mismo por cumplimiento del marco legal, es pertinente en vista de que se pretende unificar, en primer lugar, la aplicación didáctica de sus principios en la actividad docente, mediante el uso de estrategias más adecuadas, manteniendo criterios evaluativos acordes al desarrollo evolutivo del estudiante, en segundo lugar la evaluación es el elemento básico para determinar el nivel de adquisición de logros y del mejoramiento del rendimiento académico los cuales deben reflejar el proceso de aprendizaje en base a un tratamiento sistemático procesual y tercero la evaluación se constituye en un referente para tomar nuevas alternativas metodológicas de intervención del docente en el aula para el mejoramiento del desempeño escolar.

Descriptor: Aprendizaje, académico, didáctica, evaluación, estrategias, formación, logros, marco legal, metodología, procesos, rendimiento, sistema.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
DIRECCIÓN DE POSGRADO
MAESTRÍA EN DISEÑO CURRICULAR Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

THEME: “THE EVALUATION SYSTEM AND THE IMPROVEMENT OF ACADEMIC ACHIEVEMENT OF STUDENTS FROM SANTO DOMINGO DE GUZMAN EDUCATIONAL UNIT.”

AUTHOR: Dr. Carlos Humberto Bonilla Robalino.

DIRECTED BY: Lcda. Morayma Jimena Bustos Yépez, Mg.

DATE: August 25th/ 2016.

EXECUTIVE SUMMARY

The current research and development work, has as its principal objective establishing if the system of evaluation to be applied improves the academic achievement of students from Santo Domingo de Guzman Educational Unit whose fundamental mission is to give an spiritual and academic formation of quality, enhancing humanistic and christian values, with framed vision in the application of pedagogical innovations, for which various hypotheses were established based on a comparative analysis of the learning outcomes obtained by students, a mixed methodology was also used through a questionnaire, the first stage was about learning evaluation practices from the teachers' point of view and the second stage was about finding out students' perceptions, leading to the conclusion that it is necessary and imperative to apply the institutional evaluation system to improve academic achievement, which is important since it synthetizes the methodological application of the pedagogical and evaluative model, that is employed in the didactic intervention of the teacher and the learning outcomes that students attain during the academic formation process and at the end of it to accomplish the legal framework, it is relevant since it is supposed to be united, in the first place, the didactic application of its principles in the teaching activity, through the use of more adequate strategies, keeping evaluative criteria according to the evolutionary development of the student, secondly, evaluation is the basic element to determine the level of acquisition, accomplishments, and improvement of academic achievement that must reflect the learning process based on a systematical and procedural treatment and thirdly, evaluation constitutes a referent to adopt new methodological alternatives of intervention of the teacher inside the classroom for the improvement of the school performance.

Keywords: learning, academic, didactic, evaluation, strategies, formation, accomplishments, legal framework, processes, academic achievement, system.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación y desarrollo con el tema: “EL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y EL MEJORAMIENTO DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA SANTO DOMINGO DE GUZMÁN”, se ejecutó para determinar realmente desde una dimensión integral, las prácticas tradicionales de evaluación por parte de los docente, lo que tenía una gran influencia sobre el rendimiento de los dicentes, para el efecto fue imperioso aplicar el sistema de evaluación el mismo que permitió elevar el rendimiento académico de los estudiantes así como su nivel de razonamiento crítico, reflexivo, para el efecto fue necesario buscar estrategias de capacitación, autocapacitación y actualización de los maestros.

Con los lineamientos generales para proyectos de investigación y desarrollo, este trabajo está organizado de la siguiente manera:

El primer capítulo hace un estudio del problema existente por medio del planteamiento del problema, contextualizando el mismo desde un enfoque de Latinoamérica, Ecuador, Tungurahua e institución educativa Santo Domingo de Guzmán, obteniendo datos sobre los procesos actuales de evaluación y la aplicación de un sistema que mejore el rendimiento académico de los alumnos, aspectos que nos permitió un análisis crítico, una prognosis, formulación adecuado del problema, con interrogantes que permiten delimitar el objeto de investigación y así justificar el mismo, planteando finalmente los objetivos tanto el general como los específicos.

El segundo capítulo mediante el uso del estado del arte se organizó los antecedentes investigativos del Marco Teórico, se detalla la fundamentación filosófica, siendo necesaria la epistemológica, axiológica, sociológica, igualmente la legal en vista de que ejerce esta una gran influencia sobre los procesos evaluativos, así como el régimen del buen vivir, además se fundamenta teórica y científicamente cada una de las categorías fundamentales, explicándose y adjuntándose el Sistema de Evaluación Institucional que está en vigencia en la Unidad Educativa, finalizando el mismo con el planteamiento de las hipótesis y el señalamiento de las variables.

El tercer capítulo es el de la metodología en donde consta el enfoque, la modalidad básica de la investigación, tipo de investigación, población y muestra que en el presente caso es muy representativa, operacionalización de variables y la recolección de la información por medio de instrumentos validados y con un gran nivel de confiabilidad.

El cuarto capítulo es muy importante se hace un análisis e interpretación de los resultados, mediante tablas y gráficos, análisis comparativos de los aprendizajes de los diferentes quimestre antes y luego de aplicar el sistema de evaluación en la Unidad Educativa santo Domingo de Guzmán, finalmente se realiza una comprobación de hipótesis que en el presente trabajo se lo abordo tomando en cuenta los rangos de calificaciones obtenidos por lo docentes.

El capítulo quinto son las conclusiones estructuradas en base a los objetivos planteados y los resultados obtenidos durante todo el proceso de investigación. Se cree necesario establecer recomendaciones con la finalidad de que se continúe con la aplicación del sistema fortaleciéndolo, capacitando y sobre todo mejorando el rendimiento escolar de los estudiantes.

Finalmente se hace constar las referencias bibliográficas y los anexos respectivos.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. TEMA

“El Sistema de evaluación y el mejoramiento del rendimiento académico de los estudiantes de la Unidad Educativa Santo Domingo de Guzmán”

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1. Contextualización

A nivel de **Latinoamérica** el problema de la evaluación a nivel de estudiantes es muy complejo, producto de lo cual surge la necesidad de algunos países de buscar respuesta a los factores que determinan la existencia de este fenómeno, 1994 se crea el Laboratorio de Evaluación de la Calidad de la Educación (Llece) en Latinoamérica, que considera necesario partir de tres ejes: a) el logro de aprendizaje evaluado por pruebas, como una dimensión de la calidad educativa; b) valorar los avances en la mayoría de países los aprendizajes básicos. Los resultados determinaron que permanecen tres aspectos críticos:

1. Los logros no se dan en todos los países, únicamente destacan algunos países como Cuba, existiendo una gran diferencia con otros de Latinoamérica.
2. Existen grandes desigualdades internas en todos los países, y los más perjudicados son los más pobres.
3. Los avances en la educación deben juzgarse por la calidad más que por la simple expansión.

Ante esta realidad el Laboratorio plantea entre sus objetivos, monitorear y evaluar el sistema educativo latinoamericano y del Caribe, surgiendo así en el año 1997, el Primer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (PERCE), como los

resultados se mantenían fue indispensable, luego de nueve años (2006) implementar el Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE) para los cual se implementó un currículo común para todos los países miembros, que consistía en evaluar Lectura, Matemática y Ciencias Naturales ;y; en el 2013 el Tercer Estudio Comparativo y Explicativo (TERCE), uno de los más importantes a nivel de Latinoamérica para evaluar, desde una perspectiva comparativa, el desempeño académico de los estudiantes de los distintos países de la región, evidenciando los avances en los resultados de aprendizaje en la mayoría de países participantes, incrementándose en esta aplicación la escritura.

Un total de 15 países de América Latina y el Caribe, además del estado mexicano de Nuevo León, los que participaron: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Lastimosamente, hay diferencias importantes entre la primera prueba (PERCE) y la segunda prueba (SERCE), lo que impide compararlas. No obstante, en un análisis comparativos de los tres estudios: PERCE, SERCE y TERCE, se encuentra que existen avances en los resultados de aprendizaje en la mayoría de países participantes, al mismo tiempo, muestra que dichos avances están aún lejos de haber logrado aprendizajes óptimos en las áreas evaluadas: lenguaje (lectura/escritura, matemática, y ciencias naturales).

Finalmente TERCE determina claramente que la mayoría de los estudiantes evaluados se concentran en los niveles más bajos de desempeño; pocos se ubican en el nivel superior.

En el **Ecuador**, Se habla mucho de logros y avances obtenidos en el ámbito educativo, especialmente en aspectos organizacionales, de infraestructura, curriculares, orientados hacia un Buen Vivir, pero se mantienen problemas específicos en la evaluación de aprendizajes que inciden directamente en el rendimiento académico de los estudiantes, según lo establece los resultados nacionales de las pruebas Ser Estudiante, publicadas por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa en el mes de marzo del 2014. (**Ministerio de Educación del Ecuador, Subsecretaría de Gestión Educativa 2014**).

Nuestro país al no alcanzar resultados óptimos en las pruebas aplicadas, en 1996 realiza una reforma educativa integral para mejorar el logro de aprendizajes, igualmente en el 2006 pone en vigencia el Plan Decenal de Educación con una durabilidad del 2066-2015, surge una evaluación en el año 2007 a la reforma curricular del 2006, en vista de mantener resultados no óptimos en el logro de aprendizajes, situación que obligo a realizar cambios estructurales e integrales a nivel de la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su reglamento, así como en el aspecto netamente curricular.

Las pruebas TERCE, determinan que nuestro país **Ecuador**, si bien mejoró los puntajes de Lenguaje y Matemáticas en comparación con el SERCE, los resultados finales del TERCE y la ubicación regional del país mostraron que éste se mantuvo debajo del promedio regional en Lectura y Escritura, situación que fue ocultada por las autoridades, surgiendo la versión de que se ubicó en el grupo de países que están en la media regional y que es "uno de los países con mayores avances en calidad educativa en América Latina" lo cual no es así.

“De lo manifestado anteriormente, se determina que el Ministerio de Educación no ha logrado elevar la concepción del nuevo enfoque de la evaluación del aprendizaje, actualmente muchos docentes tienen poco conocimiento de las nuevas estrategias y técnicas de evaluación de los aprendizajes, así como para diseñar y aplicar instrumentos innovadores de evaluación en sus diferentes momentos, no aplica el nuevo concepto de evaluación coherente dentro del modelo educativo imperante, lo que conlleva al bajo rendimiento escolar, deserción, no promoción y repitencia escolar”.

En lo que respecta a las cuatro áreas básicas, Lengua y Literatura, Matemáticas, Ciencias Naturales y Estudios Sociales, el Ministerio de Educación, vemos claramente que el sistema de evaluación aplicado, nos da resultados de falencias profundas en estas áreas, así tenemos que el Sistema Nacional de Medición de Logros Académicos APRENDO, impulsado desde 1996 a nivel Nacional, e

institucionalizado dentro del Ministerio de Educación, presenta los resultados obtenidos de las pruebas de rendimiento académico y de factores asociados, correspondientes al año 2007, a nivel nacional, concluyendo que no se manifiesta un incremento en la calidad de la educación en los últimos once años tomando en consideración las calificaciones de los estudiantes en Matemática y Lenguaje para los tres niveles de instrucción analizados.

Además recomienda que se deba capacitar a los docentes en evaluación formativa, en vista de que se evalúa solo resultados y no durante el proceso, lo que permitiría retroalimentar de manera óptima y adecuada.

Iguales resultados se mantuvieron durante el desarrollo y aplicación de las pruebas SER 2008: A nivel nacional, en las pruebas de Matemática y Lenguaje y Comunicación, los puntajes son cercanos a la media global; mientras que en Ciencias Naturales y Estudios Sociales son en su mayoría menores. Además, se observa que en Matemática, el género masculino obtiene mejores promedios con respecto al género femenino; mientras que en el área de Lenguaje y Comunicación, el género femenino tiene mejores promedios, insistiendo en el hecho de que se debe capacitar y actualizar a los docentes en sistemas de evaluación, que permitan alcanzar mejores logros en el proceso de aprendizaje.

Finalmente Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL) aplicó entre junio y noviembre de 2013 las pruebas Ser Estudiante, dirigidas a evaluar las destrezas y saberes de los escolares de cuarto, séptimo y décimo grados de Educación General Básica (EGB) y tercero de Bachillerato en las cuatro áreas básicas. Los exámenes diseñados por INEVAL, se aplicó a una muestra de 588 establecimientos educativos de Ecuador, donde el 72% fueron públicos y el resto privados. El balance de las pruebas señala que los estudiantes alcanzan mayoritariamente un nivel de desempeño elemental, el segundo grupo corresponde a los alumnos que logran un nivel satisfactorio y el nivel de desempeño excelente presenta porcentajes menores al 1%. (**Ministerio de Educación del Ecuador, INEVAL; 2015**).

Claramente aquí se determina que los docentes de las áreas de Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Naturales y Estudios Sociales, han logrado en un mínimo porcentaje mejorar el aprendizaje de los estudiantes, pero se sigue

manteniendo falencias en el sistema de evaluación que se utiliza a nivel de las instituciones educativas.

“Hablar de evaluación en el ámbito educativo en el país es algo preocupante, se estableció un nuevo marco legal educativo: La Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe “LOEI” y su Reglamento General, tiene algunas inexactitudes, se implementa un sistema nacional de evaluación basado en estándares de calidad educativa e indicadores que siguen siendo analizados hasta actualidad por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa “INEVAL”, instancia que únicamente aplicado pruebas estandarizadas, llegando a obtener como resultados simples análisis estadísticos sobre el bajo rendimiento académico existente, es decir nos indican las deficiencias existentes, pero no plantea como mejorarlas”.

En la **provincia de Tungurahua**, según datos de la Ex Dirección Provincial de Educación sobre el nivel de desempeño docente, existen maestros de la mayor parte de instituciones educativas que tienen deficiencias y siguen desactualizados en la aplicación de estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación peor aún en la aplicación de un sistema de evaluación institucional, además no acceden a los procesos de capacitación, en el último curso realizado por SIPROFE (2012) sobre evaluación para los aprendizajes, la cobertura fue sumamente baja, ya que el prerrequisito para acceder al mismo era haber aprobado el curso de Pedagogía y Didáctica, que fue reprobado por alrededor del 80% de los docentes en la provincia, lo que incide directamente en el rendimiento académico.

Se determina además que en su desempeño profesional, evalúa por dar cumplimiento a lo dispuesto por las autoridades educativas ministeriales, zonales, distritales, circuitales y a lo establecido en la sexta política del Plan Decenal de Educación 2006-2015: “Mejoramiento de calidad y equidad de la educación e implementación de un sistema nacional de evaluación y rendición social de cuentas”, limitándose a obtener únicamente aportes que no son muy significativos en el proceso de aprendizaje, lo que no refleja en su real dimensión

el rendimiento académico de los estudiantes, cuando son sometidos a evaluaciones por las autoridades educativas.

La Unidad Educativa “Santo Domingo de Guzmán” legalmente aplica los siguientes tipos de valoración: Diagnóstica, formativa para cada parcial a través de tareas, actividades individuales y grupales, lecciones orales o escritas, sumativa para cada parcial y examen quimestral, por medio de una prueba de conocimientos.

En la aplicación de este sistema existen desatinos, inconvenientes, especialmente en la elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación, primero porque los docentes no utilizan estrategias, técnicas e instrumentos para evaluar formativamente, asignan calificaciones con la finalidad de obtener aportes, en la evaluación sumativa plantean erróneamente ítems, preguntas, alternativas, que desmotivan y confunden a los estudiantes provocando un deficiente rendimiento académico, es decir se mantiene la evaluación tradicional del cumplimiento por el cumplimiento y no del logro de aprendizajes significativos, pues les obligan al memorismo.

Este sistema de evaluación institucional vigente, ha conllevado a que los estudiantes se orienten más al simple cumplimiento de tareas o actividades, ya que la calificación de las mismas es por simple análisis si presenta o no la misma, más no por el contenido, presentación, defensa u otras alternativas que deben aplicar los docentes, lo que se comprueba fácilmente en las notas sumamente bajas obtenidas al rendir la evaluación escrita sea parcial o quimestral obligatoria. (Autoevaluación Institucional – Vicerrectorado).

Los resultados en base a las evaluaciones realizadas tanto a docentes, estudiantes y diálogos con padres de familia, por parte del área académica, vicerrectorado, asesores educativos, determinan que los estudiantes tienen dificultades en las diferentes áreas, siendo un factor determinante la falta de un sistema de

evaluación institucional que permita realmente evaluar la formación del estudiante y no solo el producto, además el mismo permita utilizar parámetros que determinen realmente el logro del estudiante y que permitan realizar procesos de refuerzo académico.

“Por lo indicado anteriormente la evaluación institucional debe ser integral, sistemática, permanente, científica y consustancial con los procesos de aprendizaje, premisa principal de la formación del estudiante, para potenciar sus capacidades y generar una constante retroalimentación, buscando las mejores estrategias metodológicas que logren alcanzar los aprendizajes basados en logros y el desarrollo de las capacidades cognitivas de los estudiantes, alcanzando de esta manera un mejor rendimiento académico”.

1.2.2.- Análisis Crítico

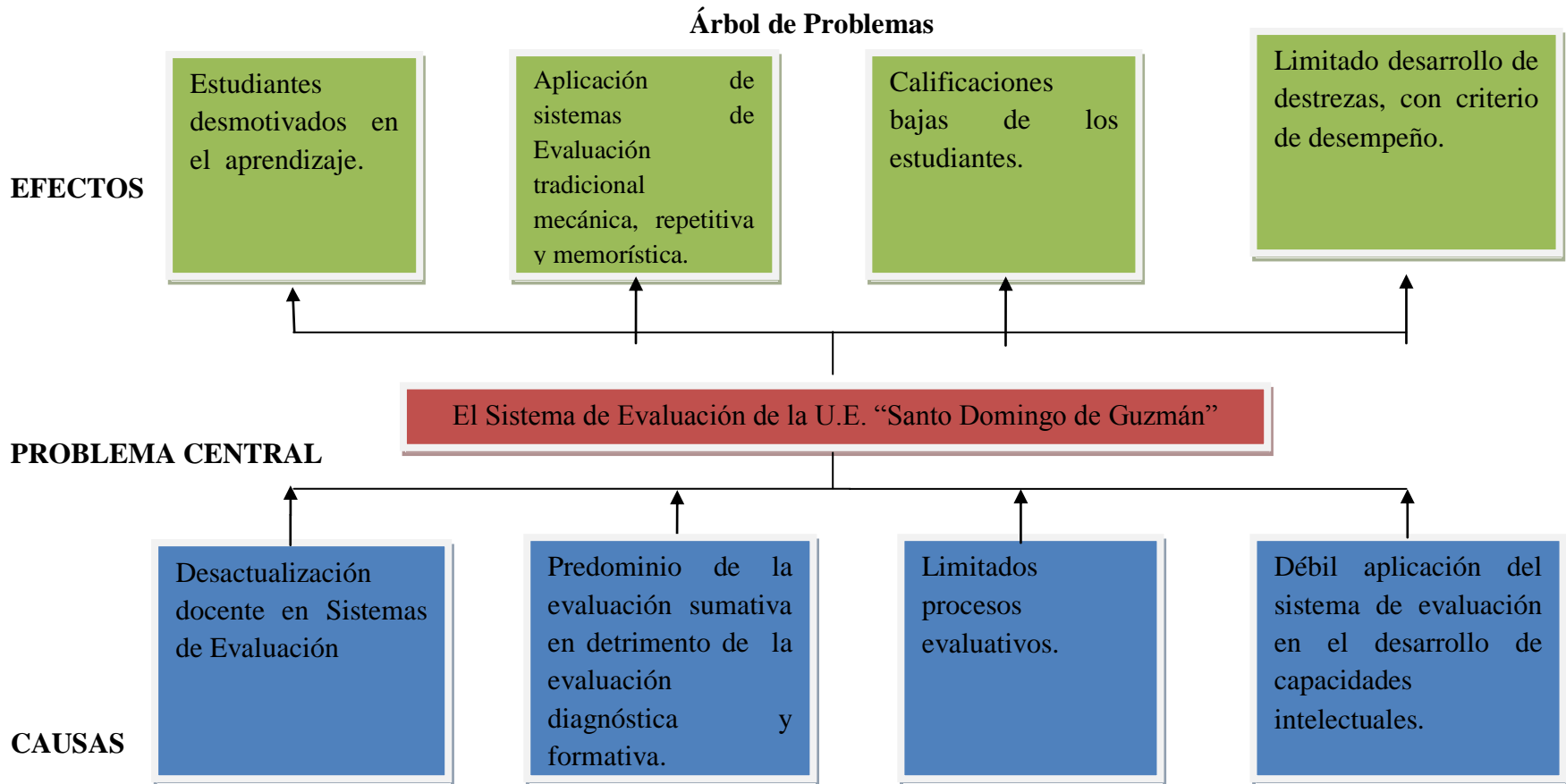


Gráfico No. 1: Árbol de Problemas
 Fuentes: Información propia y U.E. "Sto. Dmgo. de Guzmán".
 Elaborado por: Carlos Humberto Bonilla Robalino

Uno de los grandes problemas del método educativo actual, es el sistema de evaluación institucional, debido a la desactualización de los docentes sobre procedimientos de evaluación, que conlleva al manejo de estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación de los procesos de aprendizaje, lo que ha provocado permanentemente que los estudiantes estén desmotivados en el inter aprendizaje, por lo tanto disminuye en gran escala el interés por aprender o adquirir nuevos conocimientos.

Un sistema de evaluación institucional, donde existe predominio de la evaluación sumativa en detrimento de la evaluación diagnóstica y formativa, conlleva a la aplicación de métodos de evaluación tradicional, mecánica, repetitiva y memorística, afectando directamente al rendimiento académico de los estudiantes, únicamente evalúa conocimientos como resultados finales y no como proceso, lo que impide realizar la retroalimentación y refuerzos académicos establecidos en la normativa legal vigente.

Los limitados procesos evaluativos aplicados en el sistema de evaluación institucional, son determinantes para la obtención de calificaciones bajas, deserción, no promoción y repitencia escolar, además el maestro se limita a obtener una información superficial, lo que incide directamente en el producto cualitativo y cuantitativo de los estudiantes, durante el proceso de aprendizaje.

La débil e incorrecta aplicación del sistema de evaluación en el desarrollo de capacidades intelectuales, influye en el rendimiento académico, ocasionando un desarrollo limitado de destrezas, habilidades y competencias cognitivas, afectivas y psicomotrices, lo que provoca un ambiente inflexible en el aula entre los actores del inter aprendizaje, de ahí que el docente debe reflexionar en el sentido de que es un guía, orientador, agente de cambio, no solo trasmite el conocimiento sino genera aprendizajes significativos contextualizados, para lograr un mejor rendimiento académico y desarrollo holístico del estudiante.

1.2.3. Prognosis

De mantenerse la no aplicación de un Sistema de Evaluación Institucional en la Unidad Educativa “Santo Domingo de Guzmán, así como el desconocimiento de las bases fundamentales del nuevo currículo en el aspecto evaluativo, los estudiantes seguirán desmotivados en el aprendizaje, en vista de que se seguirá aplicando procedimientos tradicionales, mecánicos, repetitivos y memorísticos, conservando así calificaciones bajas y sobre todo profundizando la limitación en el desarrollo de las destrezas con criterio de desempeño, lo que no permitirá el mejoramiento del rendimiento académico de los docentes del plantel.

Aspectos estos que impedirán cumplir con la misión institucional de brindar una educación de calidad, más aún si la evaluación sigue siendo una simple medición de conocimientos y no la obtención de logros académicos, exigibles por los estándares de calidad dispuestos por el Ministerio de Educación.

1.2.4. Formulación del Problema

¿El Sistema de Evaluación Institucional mejorará el rendimiento académico de los estudiantes de la Unidad Educativa “Santo Domingo de Guzmán” del cantón Ambato, provincia de Tungurahua?

1.2.5. Interrogantes de la Investigación

- ¿Qué sistema de evaluación aplica el docente en el aula escolar?
- ¿Qué se necesita para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes?
- ¿Qué mecanismos de solución se podrían utilizar en el sistema de evaluación y mejorar el rendimiento académico?

1.2.6. Delimitación del Objeto de Investigación

1.2.6.1. Delimitación de Contenido:

Campo: Educativo.

Área: Evaluación.

Aspecto Rendimiento Académico.

1.2.6.2. Delimitación Espacial:

La investigación se desarrollará con los estudiantes de la Unidad Educativa Santo Domingo de Guzmán, del cantón Ambato, provincia de Tungurahua.

1.2.6.3. Delimitación Temporal

El trabajo de investigación se realizó en el año lectivo 2015 – 2016.

1.2.6.4. Objetos de estudio:

El sistema de evaluación.

Los estudiantes de la Unidad Educativa Santo Domingo de Guzmán.

Las autoridades académicas y los docentes del establecimiento.

1.3. JUSTIFICACIÓN

El **interés** de este proyecto investigativo y de desarrollo, es obtener datos del proceso de evaluación actual e implementar un sistema que ayude a mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, igualmente lograr que los docentes en un futuro inmediato apliquen una evaluación, que estimule al progreso académico de los estudiantes.

La **importancia** del trabajo investigativo y de desarrollo, está en establecer la influencia del sistema de evaluación y como mejorarlo, para la obtención de logros y aprendizajes significativos tanto en los aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales; y, así obtener un mejor rendimiento académico de los estudiantes.

Esta investigación es **original**, no es reproducción ni copia de otro proyecto de investigación, en vista de que se desarrollará en un contexto real donde surge el problema, es un aporte personal, profesional y con iniciativas propias de beneficio común.

El **impacto** investigativo es de manera directa e inmediata a las autoridades, docentes, padres de familia y sobre todo a los estudiantes, quienes renovaran y mejoraran significativamente su rendimiento académico, una vez que se dé solución al problema planteado.

Los **beneficiarios** inmediatos, todos los integrantes de la Unidad Educativa Santo Domingo de Guzmán.

La **factibilidad** de realización de este trabajo investigativo, radica específicamente en el apoyo y colaboración existente de las autoridades, de la comunidad de las dominicas, docentes, padres de familia, administrativos, estudiantes, además de los recursos materiales, económicos, bibliográficos, tiempo necesario, experiencia, asesoramiento y conocimientos adecuados para efectuar la investigación.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. Objetivo General

- Determinar si el Sistema de Evaluación Institucional de la Unidad Educativa Santo Domingo de Guzmán, mejora el rendimiento académico de los estudiantes

1.4.2. Objetivos Específicos

- Diagnosticar el procedimiento de evaluación aplicado por los docentes a los estudiantes de la Unidad Educativa Santo Domingo de Guzmán.
- Analizar el rendimiento académico de los estudiantes Unidad Educativa Santo Domingo de Guzmán.
- Aplicar el sistema de evaluación institucional de la Unidad Educativa Santo Domingo de Guzmán.
- Realizar un análisis comparativo del rendimiento académico de los estudiantes del establecimiento educativo una vez aplicado el sistema de evaluación institucional.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Orientar el presente proyecto de investigación y desarrollo, conllevó a buscar una serie de fuentes de información, que permitan determinar y sustentar claramente como la evaluación y la falta de aplicación de un sistema institucional tiene relación directa con el mejoramiento del rendimiento académico de los estudiantes de la Unidad Educativa Santo Domingo de Guzmán, para el efecto se realizó una investigación bibliográfica, revisando y analizando libros, artículos científicos, documentos del Ministerio de Educación, INEVAL (Instituto Nacional de Evaluación), trabajos que existen en los archivos de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato de profesionales previo a la obtención del título de cuarto nivel, igualmente documentos del repositorio virtual e investigaciones de maestría en el ámbito educativo de la Pontificia Universidad Católica sede Ambato, obteniéndose importante información que permite enfatizar la realización del presente trabajo, así:

(Villena, V. 2011), en su trabajo de investigación: “La evaluación de los aprendizajes y su incidencia en el rendimiento académico de los estudiantes de sexto, séptimo y octavo años del Centro de Educación Básica José Joaquín Olmedo de la parroquia de Ambatillo, cantón Ambato provincia Tungurahua”, concluye:

“De esta manera se comprueba que evaluación y rendimiento académico, son dos funciones educativas importantes que se interrelacionan entre sí y juegan un papel importante en la formación de los docentes, durante el proceso de aprendizaje, por lo tanto el docente debe tener un alto nivel de conocimiento y preparación.”

(Castro, M.; 2013), en su estudio de investigación: “La aplicación de instrumentos de evaluación y su incidencia en el rendimiento académico de los estudiantes de quinto a séptimo año de Educación Básica de la Escuela Francisco Flor de la parroquia Celiano Monge cantón Ambato provincia de Tungurahua”, concluye:

“Lo que conlleva a determinar que el docente debe no solo aplicar los instrumentos de evaluación, sino elaborar los mismos, siendo necesario conocer a profundidad en que momento y cuando se aplica, sobre todo durante el hecho formativo para conocer el avance de los alumnos.”

(Llamuca, N.; 2013), en su trabajo de investigación: “*La Evaluación del aprendizaje y el rendimiento académico de los estudiantes del bachillerato Técnico especialidad Contabilidad y Administración del Colegio Fausto Enrique Molina del cantón Ambato, provincia de Tungurahua*”, concluye que:

“Esta investigación es muy concluyente, en vista de que analiza a profundidad el hecho de que la evaluación tradicional se sigue manteniendo, siendo lo más preocupante el hecho de que se da importancia al memorismo lo que conlleva a mantener bajos rendimientos estudiantiles”.

(Albán y otros; 2010), indican que: como integrantes del Ministerio de Educación, realizan un análisis crítico de la situación evaluativa en el Ecuador, tomando como base las pruebas SERCE, determinan que el tema de evaluación sigue siendo cuestionado, específicamente en la de los aprendizajes, es necesario preparar académicamente al docente y llenar la falencia concerniente a la aplicación de sistemas institucionales de evaluación, ejecutar una práctica de la cultura evaluativa, que permita conseguir una educación de calidad acorde a las demandas de la sociedad ecuatoriana. **(Pág. 12)**.

“De esta manera se concluye que es necesario aplicar un sistema de evaluación que privilegie la evaluación FORMATIVA, que implica observar tanto los resultados como los procesos ejecutados por los estudiantes, lo que incidirá directamente en el rendimiento académico”

(Grupo Santillana; 2009), en su propuesta educativa de capacitación, en base a una encuesta sobre el desafío de responder de manera innovadora a la formación docente, determinan sobre la evaluación, que los diferentes aspectos de la misma, como conceptos, tipos, funciones, sistemas y su articulación al ciclo de aprendizaje, debe ser una reflexión

permanente de docentes, directivos e investigadores preocupados por mejorar la calidad del sistema educativo, en donde deben involucrarse”.
(Pág. 15).

“En la propuesta educativa de capacitación, en base a una encuesta sobre el desafío de responder de manera innovadora a la formación docente, determinan sobre la evaluación, que los diferentes aspectos de la misma, como conceptos, tipos, funciones, sistemas y su articulación al ciclo de aprendizaje, debe ser una reflexión permanente de docentes, directivos e investigadores preocupados por mejorar la calidad del sistema educativo, en donde deben involucrarse autoridades, docentes estudiantes y padres de familia”.

(Ministerio de Educación del Ecuador, Área de Educación Básica; 2011), en su documento sobre el análisis del Plan Nacional de Educación para todos, advierten claramente que nuestro sistema educativo ecuatoriano, no cuenta con una adecuada cultura evaluativa, peor aún a nivel de las instituciones educativas, ya que únicamente se someten al cumplimiento del marco legal, por lo que se exige un nuevo modelo de evaluación de los aprendizajes, que contemple la apreciación del proceso, que cambie la permanente aplicación de exámenes y la asignación de calificaciones a los aprendizajes. (Pág. 12).

“El propio Ministerio de Educación reconoce que se mantiene los problemas en la valoración de los aprendizajes, más aún con resultados obtenidos en pruebas comparativas con otros países, por lo que es urgente e indispensable entrar en un proceso evaluativo cultural, orientado a mejorar los resultados obtenidos, involucrando a la comunidad educativa en general e innovando la formación docente en evaluación, orientados a la calidad educativa de cada una de las instituciones”.

(Ministerio de Educación del Ecuador, Organización de Estados Iberoamericanos; 2011), en su guía del instructor para la evaluación de los aprendizajes, se plantea como objetivos para elevar los niveles educativos, la necesidad de que los esfuerzos entre los educadores deben tener una visión holística, para mejorar la pedagogía con la finalidad de optimizar el aprendizaje significativo de los estudiantes, por lo que resulta preocupante que hasta la actualidad, las estrategias de evaluar siguen sin cambiar, centrada en exámenes escritos, caracterizados por la pasividad del estudiante, la memorización momentánea de información. (Pág. 32).

“Resulta preocupante que hasta la actualidad, las estrategias de evaluar siguen sin cambiar, centrada en exámenes escritos, caracterizados por la pasividad del estudiante, la memorización momentánea de información”

(Grupo Santillana; 2009), al examinar la situación actual de la Educación en Latinoamérica, surge muchas inquietudes como reflexiones: “Para que educar, si no se sabe con qué criterios (modelo pedagógico) y de qué manera se ponderan los resultados del proceso educativo, para que y como se usa la evaluación”. (Pág. 21).

“Al examinar la situación actual de la Educación en Latinoamérica, surge muchas inquietudes como reflexión: Para que educar, si no se sabe con qué criterios y de qué manera se ponderan los resultados del proceso educativo, para que y como se usa la evaluación, expectativas que llevan a comprobar que el modelo pedagógico se caracteriza por el tipo de evaluación que se usa durante la acción educativa, la misma que puede ser utilizada como un instrumento de diagnóstico y formativo, lo que cambiará radicalmente el contexto del rendimiento académico”.

(Ministerio de Educación del Ecuador, Dirección Nacional de Educación Técnica; 2010), en su estudio de la realidad socio-productiva y laboral actual de instituciones de educación técnica y profesional, establece claramente “al abordar la temática sobre evaluación institucional y mejora permanente, la inexistencia de un proceso sistemático de evaluación”. (Pág. 14).

“Lo que significa dos cosas, mantener los sistemas caducos de evaluación de aprendizajes a nivel técnico o buscar un cambio estratégico que permita al docente fortalecer el conocimiento, mejorarlo y llevarlo a la práctica dentro del nivel micro empresarial”

(Ministerio de Educación del Ecuador; 2014), en las investigaciones innovadoras sobre la primera infancia dentro y fuera del Ecuador, concibe a la evaluación como un juicio de valor, que permite conocer a profundidad la eficiencia de la labor docente en la formación de los estudiantes, criterio que se ajusta a un enfoque en el que evaluar no significa medir, ni discriminar, sino tomar alternativas de mejoramiento que permitirán mejorar el rendimiento estudiantil. (Pág. 18).

(Pimienta, E. 2012), por medio de un sistema de preguntas y respuestas, ante la consulta si la metodología de antaño utilizada permite desarrollar competencias, relacionándola directamente con el rendimiento escolar y la aplicación de sistemas de evaluaciones mediante el diseño de tareas integradoras, establece que no en vista que no permite emitir juicios de valor. **(Pág. 26)**.

“De lo expresado se concluye que se debe evaluar para emitir juicios de valor comparando el desempeño y las manifestaciones de competencias, lo que permitirá retroalimentar y tomar decisiones, bajo un sistema institucional que permita al docente llevar a cabo un proceso minucioso para la formación y logro de desempeños”.

(Guayasamin, N.; 2009), en base a la estrategia del Gobierno Nacional, para mejorar la calidad educación, en su libro de formación docente, dentro de los elementos del currículo considera a los estudiantes como agentes de cambio, críticos, creadores, su rendimiento académico se evalúa durante el proceso, determinando falencias o fortalezas en su etapa de formación, jugando un papel importante el docente en el aula. **(Pág. 34)**.

“Expresa que se debe estimular de manera permanente la evaluación formativa, la auto y mutua evaluación, jugando un gran papel el docente como guía activo, facilitador y orientador tanto en la evaluación procesual como en la etapa formativa por medio del aprendizaje”.

(Castillo, S.; 2010), metodológicamente establece que la práctica evaluadora juega un papel importante en el PEA, por ello es necesario e indispensable que los docentes deben poco a poco introducirse y compenetrarse en una nueva cultura evaluadora, que permita mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, en definitiva el profesor en su función de evaluador se presenta como un formador no como un juez. En esta cultura, la evaluación debe ser considerada como formativa usada por el docente en el PEA y formadora que es responsabilidad de los estudiantes, donde asumen mayor autonomía, responsabilidad y madurez personal. **(Pág. 13)**.

“En esta cultura, la evaluación debe ser considerada como formativa usada por el docente en el proceso enseñanza aprendizaje y formadora siendo responsabilidad de los estudiantes, donde asumen mayor autonomía, responsabilidad y madurez personal”.

(Jadue, G. 2006), Analiza algunos factores escolares y familiares que aumentan el riesgo estudiantil de bajo rendimiento y de fracaso en la escuela,

habla de que existen falta de compromiso de los profesores para modificar el currículum, los procesos de evaluación y las bajas expectativas de rendimiento, lo que colocan a los estudiantes en riesgo de bajo rendimiento y de fracaso escolar, en vista de que, lo que ocurre en la sala de clases es fundamental para el rendimiento escolar, especialmente para aquellos niños que provienen de familias de bajo nivel socio económico y cultural. **(Pág. 43)**.
“Aspecto que involucra directamente a la actitud personal y profesional del docente, en vista de que, lo que ocurre en la sala de clases es fundamental para el rendimiento escolar, especialmente para aquellos niños que provienen de familias de bajo nivel socio económico y cultural”.

(Valencia, M. & Duarte, J. & Caicedo A. 2013), utilizando una investigación no experimental, descriptiva, con una entrevista semiestructurada y la observación, concluye que: “Durante el rendimiento académico, los estudiantes sacaron más provecho a las actividades propias de la clase, exposiciones, talleres, lo que facilitó un mejor dominio sobre los temas, por lo que el rendimiento debe ser valorado de manera procesual, en su funcionalidad y no como algo final que puede ser muy perjudicial”. **(Pág. 23)**.

“Conclusión básica y elemental en el ámbito educativo, es que el rendimiento debe ser valorado de manera procesual, en su funcionalidad y no como algo final que puede ser muy perjudicial, valorando permanente los diferentes avances y esfuerzos demostrados por el alumno”

(Salas, W.; 2006), durante su investigación cuasi experimental, por medio de la aplicación de pruebas y cuestionarios a estudiantes en línea y prueba escrita, afianza el hecho de que el elemento más importante, más que el medio en sí, es el método enseñanza - aprendizaje utilizado, el mismo que debe ser planificado estratégicamente por el docente. **(Pág. 12)**.

“Significa que los maestros siempre deben plantear metas de aprendizaje más que altas calificaciones, lo cual se puede comprobar en el aula mediante un proceso de evaluación, por medio de un sistema que permita determinar los avances y logros académicos obtenidos”.

(Plaza, A.; 2013), reflexiona profundamente que en la actualidad, para dar respuesta a la preocupación social del bajo rendimiento académico de los estudiantes, se deben analizar distintas variables que puedan influir, entre ellas la variable de personalidad, que no tiene un peso determinante, por lo que la comunidad científica debe examinar otras, como las aptitudes o las estrategias de evaluación de aprendizajes, que presenten cada uno de los estudiantes, para ver si estas tienen mayor influencia en el rendimiento académico. **(Pág. 118)**.

(Suberviola, O. 2012), comparativamente realiza una revisión de la variable calificaciones académicas, cuadros de calificaciones, datos estadísticos, llegándose a ultimar, que las aulas son un contexto de variadas y continuadas relaciones interpersonales, por lo que se debe perseguir la finalidad de evidenciar de un modo indirecto, los beneficios de la inclusión de la educación emocional en las diferentes etapas educativas incluida la evaluación, introduciendo la educación socio-afectiva con objeto de formar futuros profesionales competentes. (Pág. 14).

(Omar, G.; 2006), en una entrevista bi etapica realizada a los docentes, para conocer los criterios que emplean de manera habitual para la determinación del rendimiento académico y la comparación de las percepciones de los estudiantes de primaria, como conclusión señalan que los alumnos de problemas de aprendizaje tienden autodefinirse como motivados, competentes académicamente, estratégicos para solucionar problemas, pues se evalúa el esfuerzo y el uso de estrategias en función de los logros académicos en clase y no por la existencia de alguna dificultad en el aprendizaje medida por medio de una prueba de evaluación. (Pág. 18).

(Del Buey, Martín 2008), con una muestra de estudiantes de psicología, la aplicación de encuesta, entrevistas, cuestionarios de tácticas de aprendizaje, observación y análisis de datos, establecen que existe un alto predominio de la estrategia cognitiva de memorización, lo que determina que los estudiantes de éxito son los que memorizan permanentemente y lo que es evaluado es la recitación de las asignaturas. En cambio en los grupos de puntuación extrema es decir de un rendimiento de medio a bajo se encuentran los estudiantes que han utilizado la estrategia motivacional de razonamiento, pero que lamentablemente por el sistema de evaluación no son considerados aptos en la adquisición de los conocimientos. (Pág. 22).

“Se puede observar claramente que todavía se categoriza a los estudiantes en función de memorizar y no de razonar, por eso es que se presupone que son mejores a aquellos que repiten un hecho y no los que aplican un razonamiento práctico, lo cual en la actualidad se desecha por cuanto la orientación educativa esta determina en función de logros de aprendizaje”.

(Villalva, A. 2010), con un estudio descriptivo de tipo correlacional, llega a establecer que los docentes de secundaria tienen un dominio insuficiente de sus disciplinas, de las concepciones de aprendizaje, lo que se traduce posteriormente en bajo rendimiento en los estudios superiores, se asume entonces la necesidad de profundas transformaciones, pasando por los

cambios en el tipo de contenidos sujetos a evaluación hasta los cambios en la misma lógica de evaluación de los aprendizajes. **(Pág. 22)**.

“Es decir se asume entonces la necesidad de profundas transformaciones, pasando por los cambios en el tipo de contenidos sujetos a evaluación hasta los cambios en la misma lógica de evaluación de los aprendizajes”

(García, G & Bartolucci, J. 2008), en su artículo sobre condiciones y características sociales realizado en México, se plantea que es posible identificar elementos fundamentales que sustentan las aspiraciones educativas de los estudiantes, las mismas que están íntimamente relacionadas con el rendimiento escolar y la evaluación, estos resultados se suman a otras investigaciones coincidiendo totalmente en el sentido de que por sí mismo, el desempeño escolar previo, actúa poderosamente en afianzar o inhibir la aspiración educativa del alumno. **(Pág. 1272)**.

“Las aspiraciones propias de los alumnos permiten generar inquietud por adquirir un nuevo conocimiento, por lo tanto esas aspiraciones propias, permiten un mejor cometido escolar, lo que facilita y fortalece la aspiración estudiantil”.

(García, L. 2008), el autor establece con mucha precisión que: “El modelo o sistema de evaluación de la universidad a distancia, debe considerar características propias calidad educativa, como la funcionalidad, eficacia, disponibilidad información e innovación del contexto, de los procesos, resultados y mejoras, es decir orienta a la creación de un verdadero sistema institucional de evaluación estudiantil”. **(Pág. 11)**.

“Es decir la calidad surge de la necesidad de orientar e implementar un verdadero sistema institucional de evaluación estudiantil, funcional con eficiencia, eficacia y efectividad”

(Gonzalez, L. & Ayarza, H. 2010), indica que: “Una de las formas para sensibilizar al mundo académico y facilitar la innovación es justamente la evaluación, mediante la cual se va a determinar carencias y debilidades y buscar mecanismos para retroalimentar los sistemas y establecer estrategias de avance corporativo, las mismas que no solo se orienta a los recursos, sino a promover la actualización docente-estudiante y fortalecer el desarrollo institucional”. **(Pág. 16)**.

(Rodríguez, S. 2007), “Tomando como fundamento los informes de los diferentes representantes de las universidades europeas, da importancia única a la necesidad de implementar una evaluación continua en el seno de las instituciones, como medio de garantizar a los estudiantes un buen rendimiento

académico, pues la mera evaluación de la calidad de los aprendizajes no solo es evaluar lo que conoce el estudiante como producto final o con fines de acreditación”. (Pág. 17).

(Borroto, R. 2006), en las experiencias del Sistema Nacional de Salud de Cuba presentadas, se determina que la evaluación estudiantil es un componente esencial de cualquier esfuerzo que se haga para producir algo de valor, así como para poder adoptar una buena decisión, más aún si es considerada dentro de un sistema institucional para: validar y hacer explícitos los valores, examinar planes, acciones, comprobar e interpretar los logros de una tarea, guiar el aprendizaje de los educandos, mejorar los procesos educacionales, obtener información válida para tomar mejores decisiones en el aula durante el proceso formativo de la persona. (Pág. 35).

“Estos autores enfáticamente manifiestan que la evaluación es un eje importante en la formación de la persona, por lo que la misma permite determinar falencias y buscar alternativas de solución, durante el proceso formativo, lo que implica aduiris información veraz y real”

(Águila. 2008), mediante una investigación bibliográfica sobre análisis de calidad educativa, indica que no se debe definir a la evaluación y consecuentemente el rendimiento académico, a partir sólo de aspectos tales como la tradición, el memorismo, el elitismo, aspectos cuantitativos, producto final, adquisición y repetición intacta de un nuevo aprendizaje, sino en conocimiento valorativos. (Pág. 31).

“Por lo tanto a la evaluación hay que definirla en términos que faciliten los procesos de valoración y acreditación (promoción) del estudiante, traducidos dentro de una guía, modelo o sistema de evaluación institucional”.

(Rama, C. 2007), El estudio realizado por medio del proyecto de investigación es muy determinante al establecer que en educación virtual, la tendencia de todos los países es hacia una estructuración de sistemas de evaluación institucional, más precisos, por medio de normas regulatorias de los procesos de evaluación y rendimiento o acreditación, para lo cual debe establecerse como objetivo fundamental acciones para superar la gran resistencia al cambio por parte de los docentes. (Pág. 16).

“Uno de los factores que impiden ingresar en una reestructuración total de los sistemas de evaluación esta en el poco interés de autoridades, docentes, sean por

factores gremiales o temor a ingresar en el proceso, lo cual hay que evitar con capacitaciones”.

(Erazo, O. 2013), utilizando una investigación cualitativa, recolección de información por promedio académico del estudiante, entrevistas y preguntas orientadoras de tipo abierta, analíticamente considera que el rendimiento académico tiene su reconocimiento por su contenido clasificatorio de los estudiantes en niveles muy satisfactorios, satisfactorios y poco satisfactorios y su relación directa con la evaluación y promoción por medio de notas y promedios. Actualmente se debe otorgar al estudiante con un bajo rendimiento, oportunidades de recuperación, refuerzo académico según lo establece el marco legal vigente. **(Pág. 15)**.

“El rendimiento académico cualitativamente establece rangos clasificatorios en relación a los puntajes obtenidos por los estudiantes pero actualmente se debe otorgar al estudiante con un bajo rendimiento, oportunidades de recuperación, refuerzo académico según lo establece el marco legal vigente”.

(Cruz, F. 2012), existen conclusiones importantes, en base a tres dimensiones importantes: evaluación, rendimiento académico e implementación de un sistema institucional, para el efecto el rendimiento a partir de la evaluación, debe no solo considerar el desempeño individual del estudiante sino la manera como es influido por el grupo, el aula o el propio contexto educativo, el papel del docente es intervenir y permitir que sus estudiantes sean responsables de su evaluación para que logren autonomía personal. **(Pág. 19)**.

“El rendimiento académico cualitativamente establece rangos clasificatorios en relación a los puntajes obtenidos por los estudiantes pero actualmente se debe otorgar al estudiante con un bajo rendimiento, oportunidades de recuperación, refuerzo académico según lo establece el marco legal vigente”.

(Abrile, M. 2012), al enfocar las nuevas demandas de la educación, asume que en la mayor parte de países latinoamericanos es urgente, necesario e indispensable, que se tome conciencia de que desde tiempos atrás se están agotando los estilos tradicionales de operar a nivel de las instituciones educativas, especialmente en lo referente a los procesos de evaluación, pues el modelo tradicional no ha sido capaz de conciliar el crecimiento cuantitativo con niveles de satisfacción de calidad y equidad por lo que surge la necesidad de crear sistemas de evaluación en donde exista mayor margen para la creatividad, resolución de problemas, innovación. **(Pág. 14)**.

(**CELMA, S. 2009**), aclara que existen principios básicos en el ámbito de la evaluación que nos debe llevar a una reflexión profunda, así es importante deliberar sobre el hecho de que no debe la evaluación ser un apéndice de la E-A, sino parte de la misma, tomado al estudiante como sujeto que aprende y simultáneamente evalúa, todo lo expuesto está íntimamente ligado con el principio básico del proceso educativo formativo. (**Pág. 25**).

“Estos autores coinciden totalmente en el hecho de que la evaluación tradicional no es significativa, ya que no entrega parámetros precisos del nivel de preparación de los estudiantes, por lo que destacan el proceso formativo de los mismos”.

(**Filmus, D. 2009**), en su ponencia en el coloquio regional de descentralización, enfatiza la necesidad de contar con un mecanismo eficaz de evaluación del rendimiento escolar y docente lo que permitirá medir desempeños, incentivar su mejoramiento, asegurar el uso eficiente de los recursos y elaborar alternativas de atención focalizada en necesidades prioritarias, los mismos tienen relación directa con los sistemas que deben aplicarse en cada institución, para que tenga efecto la descentralización de procesos, que lo único que hace es dar una gran responsabilidad a los directivos educativos.

“Quiere decir que los mismos tienen relación directa con los sistemas que deben aplicarse en cada institución, para que tenga efecto la descentralización de procesos, que lo único que hace es dar una gran responsabilidad a los directivos educativos”.

(**Fernandez, N. 2009**), mediante una investigación participativa, aplicación de encuestas, entrevistas y diálogos directos, indica que resulta de suma importancia, lo que manifiestan los docentes acerca de la evaluación desde el punto de vista de los estudiantes, considerando a los mismos, como los potenciales críticos de esta actividad ya que son los principales implicados por las consecuencias de la enseñanza, los mismos que presentan algunas limitaciones como la ausencia de una cultura de la autoevaluación, ausencia de evaluaciones formativas, y la permanente presencia de evaluaciones para la calificación –examen, por lo tanto es hora de cambiar el criterio evaluativo de promoción por el de formación. (**Pág. 108**).

“Todo lo manifestado nos lleva a una sola reflexión, que en el ámbito educativo por lo tanto es prioritario y necesario cambiar el criterio evaluativo de promoción por el de formación”.

Salas (2006), La tendencia actual en nuestro país como mejoramiento de la calidad educativa es el desarrollo de habilidades, destrezas, macro destrezas, llegando a las competencias del estudiante desde el nivel inicial hasta el superior por eso es indispensable tomar muy en cuenta a la evaluación.

“Esta tendencia implica una reforma del sistema educativo, en vista de que se debe cambiar radicalmente la valoración por logros a una evaluación por procesos, por lo tanto no se evalúa un resultado sino todo el proceso de aprendizaje”.

(**Casassus, J. 2011**), en su estudio sobre logros de los estudiantes en Lenguaje y Matemática, concluye de manera determinante que un sistema de evaluación formal del trabajo de los alumnos tiene efectos positivos en el rendimiento. Aquellos que asisten a colegios donde los profesores controlan sistemáticamente el aprendizaje, obtienen resultados superiores entre 4.5 y 5.5 puntos, en comparación con quienes no reciben una evaluación permanente, por lo que se debe trabajar en estrategias que promuevan la cultura de la evaluación, desde la formación inicial de los docentes o en su capacitación en servicio. (**Pág. 53**).

“En todo sistema evaluativo formal se debe trabajar en estrategias que promuevan una verificación permanente de los logros de aprendizaje, y no una verificación al final del proceso, lo que conlleva a un bajo nivel académico”

(**González, M. 2006**), analizado a profundidad el presente documento, me parece importante indicar textualmente dos aspectos importantes: “La evaluación debería penetrar hasta las diferencias individuales de los sujetos de la actividad y proporcionar a los profesores y a los propios estudiantes la información que permita, respetando esas diferencias, orientar el proceso hacia el logro de los objetivos comunes”. “En resumen, las tendencias que debe seguir la evaluación del aprendizaje, son aquellas que la lleve a constituir una verdadera evaluación educativa, entendida como tal, en breves términos, la que entra en línea con la esencia y regularidades de la formación de los estudiantes acordes con las finalidades sociales que signan dicha formación en nuestra sociedad”. (**Pág. 23**).

“En resumen, las tendencias que debe seguir la evaluación del aprendizaje, son aquellas que entran en línea con la esencia de formación de los estudiantes acordes con las necesidades sociales existentes en la actualidad”.

García (2008), en relación a los resultados de las actividades de la Red de Investigadores sobre evaluación de la docencia, explica que los grandes éxitos que ha tenido los diferentes modelos de evaluación en educación media en México, es la orientación participativa de la misma, por lo que no debe ser

elaborada e instrumentada por las autoridades de una institución educativa o por un grupo de especialistas ajenos a los profesores, sino por el docente quien se involucra en el proceso y participa en su diseño, planeación y ejecución, implementando un sistema de evaluación institucional con orientación formativa. (Pág. 21).

Martínez (2009), manifiesta en las conclusiones que es necesario dar un giro a la evaluación, dando a los maestros elementos que les permitan evaluar en sentido formativo, sustituyendo los pasados sistemas por otros que satisfagan las necesidades de información de todos los usuarios, sistemas equilibrados que, a la vez, verifiquen el aprendizaje y lo apoyen desde el aula hasta la sala de juntas de las autoridades, es tiempo de sustituir la intimidación en el aula por la motivación y el éxito académico. (Pág. 18).

“Ambos autores coinciden en el hecho fundamental de que el docente es el que debe planificar, elaborar y poner en ejecución su propio sistema de evaluación, y no ser impuesto por autoridades o académicos especialistas”.

(Torres, M. 2010), en su análisis documental bibliográfica sobre los aprendizajes en los últimos cinco años, plantea en su artículo que hasta la actualidad le dan más importancia a la calificación, la misma que se convierte en una medida del conocimiento adquirido por los estudiantes, sin perder de punto de vista la exigencia legal que conlleva a mantener este criterio, finalmente en cuanto al uso de la evaluación, la misma es utilizada como instrumento de opresión para amenazar a los estudiantes y de esta manera logren el cumplimiento de su rol en el ámbito académico. (Pág. 152).

“Se mantiene el hecho de que la evaluación sigue siendo utilizada como instrumento de opresión para amenazar a los estudiantes y de esta manera logren el cumplimiento de su rol en el ámbito académico”

(Martínez, R. 2013), Comparto el hecho de que urge modificar, actualizar los conocimientos de los docentes sobre evaluación con énfasis en la formativa, ya que la misma desde un enfoque constructivista como es el caso de la presente investigación social y de desarrollo, determina que es indispensable que los docentes tengan la capacidad para identificar la etapa de desarrollo cognitivo del estudiante, aspecto este que le será muy útil para sustituir aquellas estructuras inadecuadas del conocimiento, por otras que ayuden a la formación integral de la persona, todo esto es factible de realización mediante la creación de un sistema de evaluación institucional, capacitación, actualización y perfeccionamiento docente. (Pág. 26).

“Todo esto es factible de realización mediante la creación de un sistema de capacitación institucional, actualización y perfeccionamiento docente en el campo evaluativo”

(Jane. M. 2006), utilizando una revisión bibliográfica, sobre si la evaluación del aprendizaje es un problema o herramienta, orienta que el proceso evaluativo y sus sistemas siempre han sido vistos como un requisito final para pasar o no el año, o sea se le consideró como una última etapa de la pedagogía de aula, con prototipos que desencadenan en acciones directivas para exigir su cumplimiento. **(Pág. 97)**.

“Este paradigma, concepción, hecho o como se lo que quiera llamar ha influenciado en la mentalidad de las autoridades educativas, ya que actualmente se le considera como objeto de investigación y experimentación, lo que le convierte en una poderosa herramienta en el mejoramiento de la E-A”

(Sequea, R. 2006), con técnicas cualitativas para la recolección y análisis de los datos, se observa claramente como se mantienen el hecho de centrarnos en una evaluación sumativa con fines de calificar, promocionar y juzgar, en ningún momento se da importancia a la evaluación formativa la misma que verifica los logros de los alumnos por medio de una construcción de aprendizajes significativos, analizando los métodos para lograrlos, actitudes, comportamientos, compromisos y otras características que conllevan a un verdadero auto aprendizaje a partir de modelos pertinentes. **(Pág. 261)**.

(Camargo, M. 2006), indica que: utilizando como herramienta metodológica el estudio de casos, explica que la relación enseñanza-evaluación, es abordada desde el punto de vista de lo que se evalúa en función de lo que se aprende, criterio este que no es compartido, en vista de que pueden evaluarse competencias. aunque ellas no se enseñen, enfoque que está orientado a la práctica; la misma que amenaza a la evaluación, cualquiera que ella sea y cualquiera sea la orientación que tenga, toda vez que existen estudiantes que no memorizan conceptos, pero al seguir un proceso con una guía y orientación llega a demostrar su logro de aprendizaje en la práctica educativa. **(Pág. 28)**.

“Estos dos autores desechan la idea de calificar y asignar notas, dan una gran importancia a evaluar la adquisición de los aprendizajes significativos, más aún a la adquisición de competencias, valorando como lo hacen es decir la práctica con el respaldo de la teoría”

2.2. FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA

La investigación se ubica en el paradigma Constructivista, que es una alternativa para la investigación social y de desarrollo, tomando en cuenta que según este el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano, a través de los esquemas que ya posee.

Según el (Ministerio de Educación del Ecuador 2010) en el módulo autoinstruccional de fundamentos psicopedagógicos del proceso enseñanza aprendizaje publicado se fundamenta en la teoría de Piaget “ya que se considera al sujeto de la investigación como un ser activo, enfatizando que el desarrollo de la inteligencia es una adaptación de la persona al mundo o ambiente que le rodea”. (Pág. 44).

Además se afirma que: La Educación es un fenómeno muy complejo, intervienen tanto variables individuales como sociales, por lo que es necesario hablar de tres tipos de aprendizajes desde el punto de vista del constructivismo , muy útiles para nuestro trabajo investigativo, según Carretero (2009). “Aprendizaje como proceso individual, aprendizaje como interacción entre sujeto y contexto social; y, aprendizaje como resultado del contexto social”. (Pág. 87).

“Filosóficamente en esta investigación es importante buscar aquellos fenómenos tanto del ámbito educativo, como del ámbito evaluativo, que inciden en el rendimiento académico del estudiante de la Unidad Educativa Santo Domingo de Guzmán, por lo que será necesario descubrir, procesar e interpretar toda la información obtenida, de igual manera se diseñará las soluciones más adecuadas para mejorar el desempeño profesional de los docentes en su destreza evaluativa y el rendimiento académico de los docentes, además nos interesa como el ser humano (docente –estudiante) procesa la información, por medio de una permanente acción-reflexión-acción dentro del entorno institucional, aclarando que no se contempla de forma pasiva los fenómenos sino de manera activa para acceder al conocimiento de la realidad del sistema evaluativo y su influencia en el mejoramiento del rendimiento académico”.

2.2.1. Fundamentación Epistemológica

El presente trabajo de investigación se fundamenta en el conocimiento sobre la realidad del sistema de evaluación institucional de la Unidad Educativa Santo Domingo de Guzmán y su incidencia en el rendimiento académico de los estudiantes, tomando en cuenta que con la indagación de campo se analizará el contexto real de su aplicabilidad o no en beneficio de los estudiantes.

Desde el punto de vista del aprendizaje, el método de evaluación aplicarse se considera como un proceso sistemático en donde se valorará lo que el alumno va construyendo en base a nuevas concepciones, partiendo de los conocimientos actuales, reales y reestructurando los del pasado o aquellos que no fueron conocidos a profundidad, es decir haciendo énfasis a la noción de las cosas, hechos, acontecimientos y otros, con interrogantes elementales, qué conozco?, por qué conozco?, si lo que conozco es verdadero? y cuáles son los límites de mis conocimientos adquiridos?, los mismos que servirán para determinar la dimensión verdadera del rendimiento académico.

2.2.2. Fundamentación Axiológica

Axiológicamente la investigación del sistema de evaluación, se cimenta en la práctica permanente de los diversos valores existentes, sean estos de carácter universal o los que surgen en la vida cotidiana producto de una experiencia del momento más aún en el ámbito educativo y específicamente durante el proceso de recolección de la información en la Unidad Educativa Santo Domingo de Guzmán, puesto que la información obtenida debe ser manejada con honestidad, transparencia, ética, profesionalismo y que sirva para ejecutar estrategias de implementación de un sistema óptimo de evaluación institucional y no juzgar acciones del pasado.

Durante el proceso investigativo además del investigador, las autoridades, docentes, estudiantes, padres de familia, deben demostrar y ejercer todos los valores indispensables, con la finalidad de mejorar la relación y convivencia de la

comunidad educativa, el rendimiento académico y las capacidades intelectuales de cada uno de los estudiantes.

2.2.3. Fundamentación Sociológica

Los problemas de la sociedad actual, conlleva a la necesidad de la formación humanística, tomando en cuenta el estudio de las sociedades humanas y los fenómenos que ocurren en ella, la presente investigación bajo esta perspectiva, en el ámbito educativo tiene como base entender a la educación en su dimensión social, por lo que obtendrá el éxito deseado, tomando en cuenta el impacto social positivo que generará un sistema de evaluación institucional que mejore el rendimiento académico de los estudiantes, se logrará un cambio de actitud de autoridades, docentes en su desempeño profesional en general y específicamente en la práctica evaluativa lo que garantizará, beneficiará al estudiante en su integración como persona social desarrollando todas sus potencialidades para la solución de los problemas que se presente como producto del cambio social, además dará tranquilidad a los padres de familia en cuanto a los logros de aprendizaje de sus hijos, ofertando una verdadera educación de calidad.

2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Constitución de la República. (2008). Registro Oficial 449 del 20 de Octubre del 2008.

Para nuestro proyecto de investigación y desarrollo, se toma en cuenta únicamente los aspectos importantes y relevantes que tienen relación con el tema y que constan en la siguiente normativa legal: (Constitución de la República del Ecuador 2008), (Ley Orgánica de Educación Intercultural 2011) y Reglamento General a la (Ley Orgánica de Educación Intercultural 2012) y sus respectivas reformas.

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA:

Título II. Derecho

Capítulo II. Derechos del Buen Vivir

Sección quinta

Educación

Art.26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Título VII Régimen del Buen Vivir

Capítulo I Inclusión y Equidad

SECCIÓN PRIMERA

Educación

Art. 346.- Existirá una institución pública, con autonomía de evaluación integral interna y externa, que promueva la calidad de la educación.

Art.347.- Será responsabilidad del estado:

11. Garantizar la participación activa de estudiantes, familias y docentes en los procesos educativos.

Constitucionalmente en los artículos enunciados se habla específicamente de las garantías educativas que brinda el estado ecuatoriano, así como la presencia de una entidad evaluadora que promueva la calidad, la misma que fue creada recientemente INEVAL “Instituto Nacional de Evaluación”, considerándose indispensable la participación de toda la comunidad educativa en general.

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL. LOEI.

Art.2.- Principios Generales.

r) **Evaluación.-** Se establece la evaluación integral como un proceso permanente y participativo del Sistema Educativo Nacional;

Capítulo IX Del Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

Art. 68.- Sistema Nacional de Evaluación y sus componentes.- El Instituto realizará la evaluación integral interna y externa del Sistema Nacional de Educación y establecerá los indicadores de la calidad de la educación que se aplicarán a través de la evaluación continua de los siguientes componentes: gestión educativa de las autoridades educativas, desempeño del rendimiento académico de las y los estudiantes, desempeño de los directivos y docentes, gestión escolar, desempeño institucional, aplicación del currículo, entre otros, siempre de acuerdo a los estándares de evaluación definidos por la Autoridad Educativa Nacional y otros que el Instituto considere técnicamente pertinentes.

Para asegurar la correspondencia de las evaluaciones con los instrumentos antes mencionados se instrumentarán procesos de coordinación entre el Instituto y la Autoridad Educativa Nacional. La evaluación del sistema de educación intercultural bilingüe se realizará en las lenguas de las respectivas nacionalidades, además del castellano de conformidad con el modelo y currículo nacional.

La Autoridad Educativa Nacional deberá proporcionar al Instituto de Evaluaciones toda la información disponible que este requiera para cumplir con sus propósitos y funciones.

REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN. RLOEI.

Título VI. De la Evaluación, Calificación y Promoción de los estudiantes.

Capítulo I.

De la evaluación de los aprendizajes.

Art. 184.- Definición. La evaluación estudiantil es un proceso continuo de observación, valoración y registro de información que evidencia el logro de objetivos de aprendizaje de los estudiantes y que incluye sistemas de retroalimentación, dirigidos a mejorar la metodología de enseñanza y los resultados de aprendizaje.

Los procesos de evaluación estudiantil no siempre deben incluir la emisión de notas o calificaciones. Lo esencial de la evaluación es proveerle retroalimentación al estudiante para que este pueda mejorar y lograr los mínimos establecidos para la aprobación de las asignaturas del currículo y para el cumplimiento de los estándares nacionales. La evaluación debe tener como propósito principal que el docente oriente al estudiante de manera oportuna, pertinente, precisa y detallada, para ayudarlo a lograr los objetivos de aprendizaje.

Art. 185.- Propósitos de la evaluación. La evaluación debe tener como propósito principal que el docente oriente al estudiante de manera oportuna, pertinente, precisa y detallada, para ayudarlo a lograr los objetivos de aprendizaje; como propósito subsidiario, la evaluación debe inducir al docente a un proceso de análisis y reflexión valorativa de su gestión como facilitador de los procesos de aprendizaje, con el objeto de mejorar la efectividad de su gestión.

En atención a su propósito principal, la evaluación valora los aprendizajes en su progreso y resultados; por ello, debe ser formativa en el proceso, sumativa en el producto y orientarse a:

1. Reconocer y valorar las potencialidades del estudiante como individuo y como actor dentro de grupos y equipos de trabajo;
2. Registrar cualitativa y cuantitativamente el logro de los aprendizajes y los avances en el desarrollo integral del estudiante;
3. Retroalimentar la gestión estudiantil para mejorar los resultados de aprendizaje evidenciados durante un periodo académico; y,
4. Estimular la participación de los estudiantes en las actividades de aprendizaje.

Art. 186.- Tipos de evaluación. La evaluación estudiantil puede ser de los siguientes tipos, según su propósito:

1. **Diagnóstica:** Se aplica al inicio de un período académico (grado, curso, quimestre o unidad de trabajo) para determinar las condiciones previas con que el estudiante ingresa al proceso de aprendizaje;
2. **Formativa:** Se realiza durante el proceso de aprendizaje para permitirle al docente realizar ajustes en la metodología de enseñanza, y mantener informados a los actores del proceso educativo sobre los resultados parciales logrados y el avance en el desarrollo integral del estudiante; y,
3. **Sumativa:** Se realiza para asignar una evaluación totalizadora que refleje la proporción de logros de aprendizaje alcanzados en un grado, curso, quimestre o unidad de trabajo.

Art. 187.- Características de la evaluación estudiantil. La evaluación de los aprendizajes debe reunir las siguientes características:

1. Tiene valor intrínseco y, por lo tanto, no está conectada necesariamente a la emisión y registro de una nota;
2. Valora el desarrollo integral del estudiante, y no solamente su desempeño;
3. Es continua porque se realiza a lo largo del año escolar, valora el proceso, el progreso y el resultado final del aprendizaje;

4. Incluye diversos formatos e instrumentos adecuados para evidenciar el aprendizaje de los estudiantes, y no únicamente pruebas escritas;
5. Considera diversos factores, como las diferencias individuales, los intereses y necesidades educativas especiales de los estudiantes, las condiciones del establecimiento educativo y otros factores que afectan el proceso educativo; y,
6. Tiene criterios de evaluación explícitos, y dados a conocer con anterioridad al estudiante y a sus representantes legales.

Capítulo IV. De las acciones de Evaluación, Retroalimentación y Refuerzo Académico.

Art. 204.- Proceso de evaluación, retroalimentación y refuerzo académico. A fin de promover el mejoramiento académico y evitar que los estudiantes finalicen el año escolar sin haber cumplido con los aprendizajes esperados para el grado o curso, establecimientos educativos deben cumplir, como mínimo, con los procesos de evaluación, retroalimentación y refuerzo académico que se detallan en los artículos a continuación.

Art. 205.- Difusión del proceso y de los criterios de evaluación. Los docentes obligatoriamente deberán notificar al estudiante y a sus representantes legales, al inicio del año escolar, cómo serán evaluados los estudiantes hasta el término del año escolar.

Además, los criterios de cada evaluación deberán ser dados a conocer con anterioridad a los estudiantes y a sus representantes legales. El incumplimiento de lo establecido en el presente artículo será considerado falta grave y será sancionado de conformidad con el presente Reglamento.

Art. 206.- Evaluación y retroalimentación continua. La evaluación definida como proceso prevé actividades constantes para observar, medir y valorar el avance del estudiante en relación con las metas de aprendizaje planteadas para

cada asignatura. Este proceso continuo de evaluación conduce a la retroalimentación que se debe realizar a través de informes escritos, de entrevistas con sus representantes legales y del diálogo con el propio estudiante, a fin de programar oportunamente las actividades de mejoramiento o refuerzo académico que fueren del caso.

Art. 211.- Prueba de base estructurada. Se entiende por prueba de base estructurada aquella que ofrece respuestas alternas como verdaderas y falsas, identificación y ubicación de conocimientos, jerarquización, relación o correspondencia, análisis de relaciones, completación o respuesta breve, analogías, opción múltiple y multi-ítem de base común.

“La base legal indicada anteriormente en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento, determina claramente el conocimiento cabal que deben tener los docentes sobre evaluación y rendimiento académico para asegurar en sus estudiantes aprendizajes significativos de calidad, igualmente deben conocer a profundidad los diferentes lineamientos e instructivos para la evaluación estudiantil 2016, que emitió el Ministerio de Educación, todo esto determina la necesidad de que cada institución educativa como la Unidad Educativa Santo Domingo de Guzmán, elabore un sistema institucional de evaluación que oriente a reconocer en el estudiante los logros de aprendizaje obtenidos mediante un proceso integral de evaluación permanente y no solo al final con fines de promoción”.

El Plan Nacional del Buen Vivir, representa una postura política, constituye la guía con directrices claras orientadas a tener una forma de vida de la población que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; es armonía, igualdad, equidad y solidaridad.

El PNB tiene objetivos claros pero los que abarcan el tema de educación y evaluación son:

Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad, ampliando la oferta y garantizando la gratuidad de la educación en los niveles de educación inicial, general básica y bachillerato en todo el país y generando mecanismos para fomentar la asistencia y permanencia de los estudiantes en el sistema, así como la culminación de los estudios, por medio de evaluaciones permanentes y rendición social de cuentas

Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, el conocimiento se fortalece a lo largo de la vida, desde el nacimiento, con la cotidianidad y con la educación formal y no formal, por medio de un modelo de dialogo permanente, constante, de seguimiento, de evaluación en los cuales aprender y enseñar son prácticas continuas de los actores educativos.

“De lo expuesto anteriormente el Plan del Buen Vivir, en el ámbito educativo está orientado al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, mediante la implementación de un sistema nacional de evaluación y rendición social de cuentas, base de las políticas del Plan Decenal de Educación”.

2.4. CATEGORÍAS FUNDAMENTALES

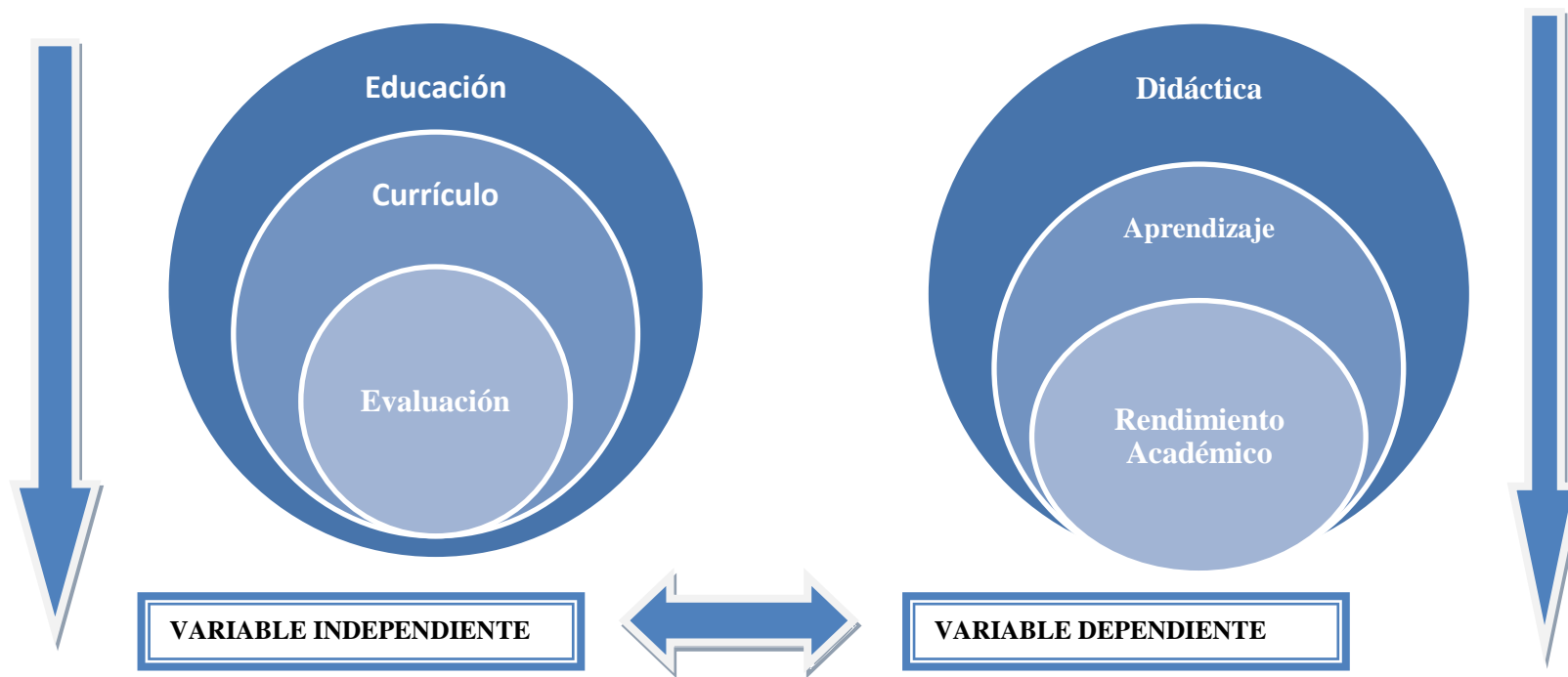


Gráfico No. 2: Categorías Fundamentales
Elaborado por: Carlos Bonilla Robalino.

Constelación de Ideas (Variable Independiente)

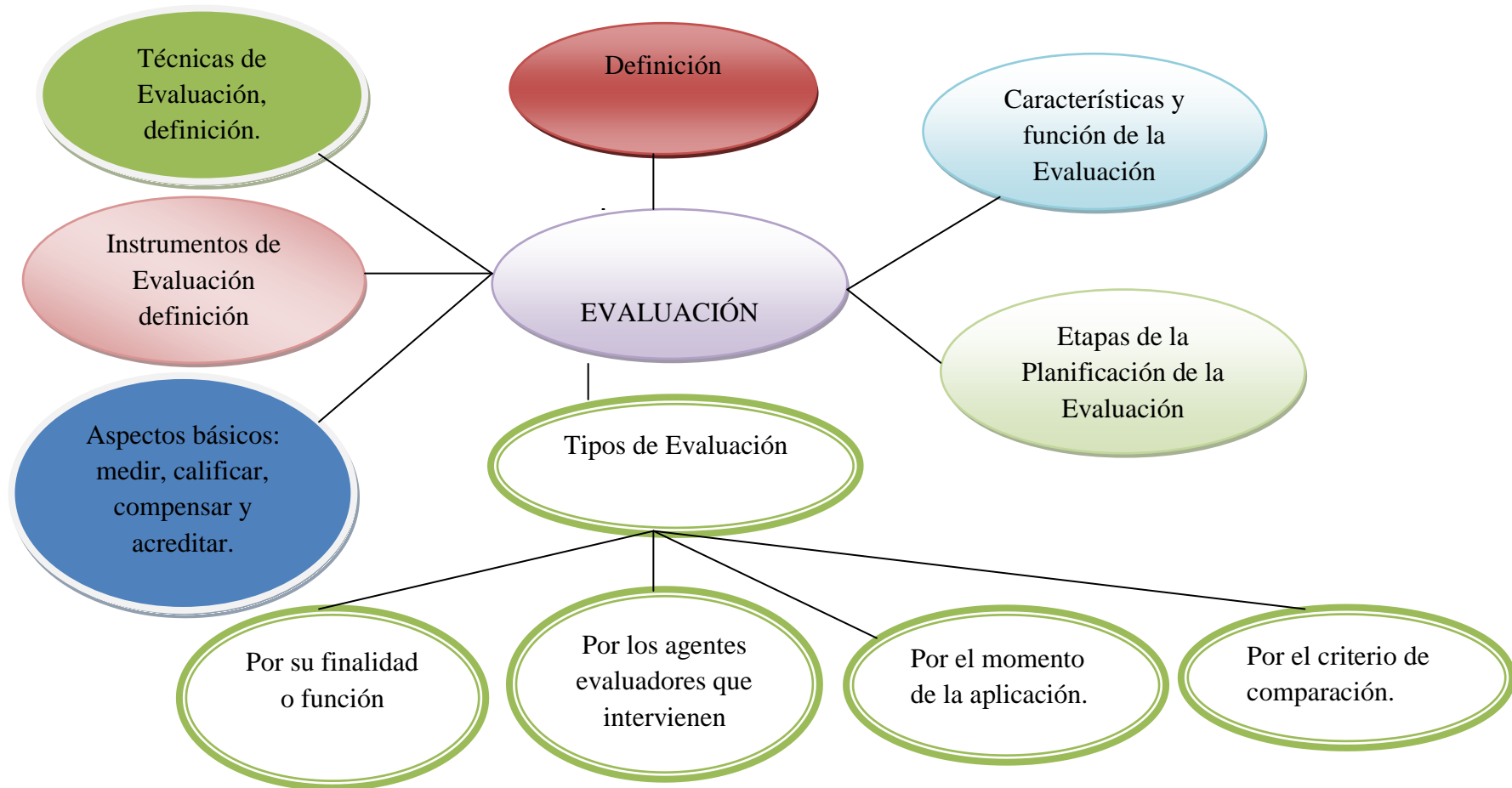


Gráfico No. 3: Constelación de Ideas (Variable Independiente)
Elaborado por: Carlos Bonilla Robalino.

Constelación de Ideas (Variable Dependiente)

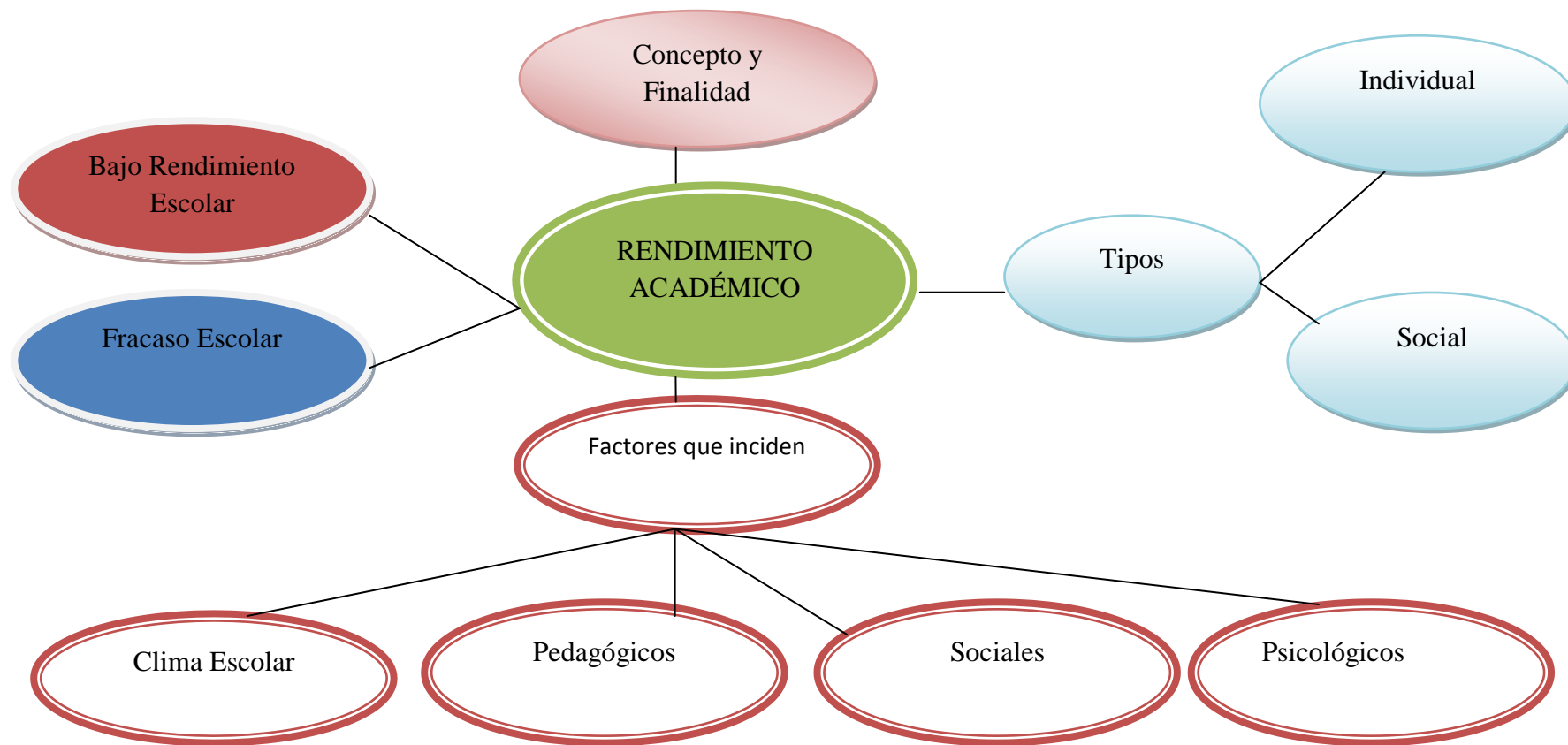


Gráfico No. 4: Constelación de Ideas (Variable Dependiente)
Elaborado por: Carlos Bonilla Robalino

2.4.1. Fundamentación teórica (Variable Independiente: Evaluación)

2.4.1.1. Educación

Abordar la formación integral del individuo desde el punto de vista educativo, a partir de la infancia, es muy debatida y analizada, determinándose que la educación juega un papel muy importante en la misma, por lo que es necesario analizarla desde su significado hasta las concepciones actuales.

Etimológicamente la palabra "educación" tiene un doble origen, el cual puede ser entendido como complementario, su procedencia latina se atribuye a los términos educere y educare.

(Luengo, J. 2010), manifiesta que: “Educar es un verbo latino significa "conducir fuera de", "extraer de dentro hacia fuera", desde esta posición, la educación se entiende como el desarrollo de las potencialidades del sujeto basado en la capacidad que tiene para desarrollarse, este enfoque plantea la configuración de un sujeto individual y único”. **(Pág.32)**.

Igualmente **(Luengo, J. 2010)**, habla del “término Educare se identifica con los significados de formar, instruir; y, se vincula con las influencias educativas o acciones que desde el exterior se llevan a cabo para formar, instruir o guiar al individuo. Se refiere por tanto a las relaciones que se establecen con el ambiente que son capaces de potenciar las posibilidades educativas del sujeto”. **(Pág. 32)**.

Durkheim, sociólogo francés concibe a la educación, “como la inclusión de los sujetos en la sociedad a través del proceso de "socialización", es decir da énfasis a la interrelación del individuo con el medio o entorno en el que se desarrolla”.

A medida que avanza la ciencia, surge nuevos significados para la Educación, así **(Guayasamin, N.; 2009)**, considera “El proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. La educación no sólo se produce a través de la palabra, pues está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes” **(Pág. 7)**.

(Papalia, E. & Wendkos, S. & Duskin, R. 2010), indica que Piaget en su teoría indica: “Educar al niño adaptar al niño al medio social adulto, la educación se utiliza para modelar a la gente y para transmitir valores sociales colectivos” (s/p).

Desde un punto de vista más integral, (Calderon, A. 2007) argumenta que: “La educación en esta nueva era debe ser holística. La perspectiva holística es el reconocimiento de que toda la vida en este planeta está conectada entre si y de innumerables maneras ‘profundas e imperceptibles’” (s/p).

(Jacques 2015), la educación se materializa en la serie de habilidades, conocimientos, actitudes y valores adquiridos, produciendo cambios de carácter social, intelectual, emocional, etc. en la persona que, dependiendo del grado de concienciación, será para toda su vida o por un periodo determinado. (Pág.128).

Constitucionalmente nuestro país determina que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado, área prioritaria, además establece garantías de igualdad e inclusión social y hace énfasis en el buen vivir. Finalmente sostiene que las personas, las familias y la sociedad tienen derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo, lo que significa que toda institución educativa juega un papel muy importante en la formación y desarrollo del individuo.

Como parte del Buen Vivir en nuestro país se aborda a la educación como un sistema nacional, que tiene como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, posibilitando aprendizajes significativos, teniendo como centro al sujeto que aprende, funcionando de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente.

La Educación tiene objetivos claros, los mismos que se les puede resumir de la siguiente manera:

Mejorar la creatividad de los estudiantes, docentes padres de familia y la comunidad educativa en general.

Incentivar hábitos integracionales de convivencia social.

Impulsar la expresión personal y comunicación, por medio del proceso de estructuración del pensamiento.

Ayudar permanente procesos de maduración y adaptación del individuo.

Advertir y atender la inclusión educativa, mediante programas especiales y acciones articuladas en beneficio del individuo en formación.

El reglamento general a la LOEI reconoce la existencia de la Educación escolarizada, que conduce a la obtención de los siguientes títulos y certificados: el certificado de asistencia a la Educación Inicial, el certificado de terminación de la Educación General Básica y el título de Bachillerato. La educación escolarizada puede ser ordinaria o extraordinaria.

Además se aplica las siguientes modalidades: Modalidad presencial, se rige por el cumplimiento de normas de asistencia regular al establecimiento educativo. Modalidad semipresencial, no exige a los estudiantes asistir diariamente al establecimiento educativo. Requiere de un trabajo estudiantil independiente, a través de uno o más medios de comunicación, además de asistencia periódica a clases. Modalidad a distancia, propone un proceso autónomo de aprendizaje de los estudiantes para el cumplimiento del currículo nacional, sin la asistencia presencial a clases y con el apoyo de un tutor o guía, y con instrumentos pedagógicos de apoyo, a través de cualquier medio de comunicación. Finalmente los niveles y subniveles educativos reconocidos son: Inicial, Básica y Bachillerato.

Currículo

Abordar el término Currículo es muy amplio, partiremos de donde proviene la palabra, latín curriculum, pluralizado curricula, se refiere a conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos, evaluación, destrezas, macro destrezas, que el docente tienen que alcanzar en un nivel educativo durante un tiempo determinado.

Según, (Navarro, F. 2010), afirma que: “El currículo es el conjunto sistematizado de conceptos, objetivos, contenidos, series de asignaturas, metodologías y criterios de evaluación que definen una carrera y orientan la práctica educativa”. (Pág. 8).

El currículo permite estructurar un ordenamiento sistematizado, basado en procesos y criterios que permitan verificar en los planes educativos el cumplimiento de los objetivos planteados.

La práctica curricular de excelencia permite, aplicar una teoría pedagógica en el aula en base a la realidad, en si es la concreción de la misma, para hacerla eficaz y asegurar los aprendizajes significativos.

La praxis docente se complementa mediante el uso de un plan estratégico curricular, muy útil, en vista de que tienen actividades específicas que planifica y ejecuta el profesor con sus estudiantes en el aula, es decir es una guía que oriente permanentemente el proceso de enseñanza aprendizaje.

Muchos docentes mantienen el patrón pedagógico tradicional, que no indica el modelo y paradigma pedagógico a utilizar, lo que significa que esta únicamente reproduciendo el conocimiento y convirtiéndolo en repetitivo.

(Eliot, J. 2012), sobre currículo indica que es necesario tomar muy en cuenta lo de Stenhouse, “un objeto de acción simbólico y significativo para maestros y alumnos, encarnado en palabras, imágenes, sonidos, juegos o lo que fuere, un proceso educativo, una secuencia de procedimientos hipotéticos (bajo cierto enfoque epistemológico y ciertos criterios de enseñanza) que sólo pueden comprenderse y comprobarse en una clase” (s/p).

“Lo hipotético del currículo, cada vez necesita ser comprobado en su contenido, en su factibilidad, no en el hecho de repetir y repetir conceptos sino de ampliar procesos de construcción de los mismos por parte de profesores y estudiantes”.

En la actualidad con la serie de reformas educativas existentes, hablar de currículo ya no es enfocarse únicamente en la estructura formal de los planes y programas de estudio, pues toma en cuenta todos los elementos que intervienen en el proceso enseñanza – aprendizaje.

Existen principios fundamentales dentro del currículo, los mismos que son indispensables que el docente tome en cuenta en su práctica pedagógica, así tenemos:

Relevancia en los contenidos, deben ser de importancia para la vida práctica de los estudiantes.

Flexibilidad en las técnicas empleadas por docentes, a las necesidades permanentes de los docentes y sobre todo al cambio.

Realista en sus propuestas, las mismas deben estar orientadas a la búsqueda de alcanzar los aprendizajes significativos.

Racional durante su desarrollo y observando las diferencias individuales durante el proceso de aprendizaje como algo evolutivo, dinámico, creativo y no estático. Todo lo anterior conlleva a una gran responsabilidad del docente de conocer a profundidad sobre el enfoque curricular, ya que debe entender y comprender las intencionalidades y las expectativas a los que deben responder los planes y programas, tomando en cuenta que todo enfoque varía según la política educativa y las intencionalidades sociales.

Entre los elementos esenciales del currículo tenemos los temas, contenidos y conceptos los mismos que deben posicionarse no como consecuencia de conocimientos, sino como una actividad propia del conocimiento científico, lo que permitirá:

Prevalecer sobre el enfoque conductista de la enseñanza, pasando de un simple logro de objetivos y adquisición de destrezas para acercarse al más alto nivel de formación del hombre.

Asumir la evaluación y su sistema institucional, por descubrimiento, por medio de la construcción científica misma; es aplicar una pedagogía constructivista y un currículo centrado en los procesos de la producción científica, por medio de la creatividad, autopreparación y autodesarrollo de los estudiantes, todo esto se logra teniendo un conocimiento profundo de los elementos del currículo:

Objetivos, planteados siempre en términos de habilidades, destrezas, macro destrezas, competencias, actitudes que estimulan el potencial del ser humano, considerando intereses y necesidades.

- El estudiante, como ser activo, dinámico, participativo.
- El docente, como el facilitador, guía, investiga sobre todo necesidades e intereses de los alumnos.
- El contenido, tomado con un fin de sí mismo, el énfasis del mismo está en los valores, las actitudes y las destrezas.
- Metodología, estimulando las estrategias metodológicas activas, que propicien el respeto del ritmo de aprendizaje y los intereses estudiantiles.
- Contexto Social, Visualizando siempre a la escuela como un medio para promover el cambio social.
- Recursos, considerados como medios para estimular el desarrollo de habilidades y como instrumentos para transformar los contenidos.
- Evaluación, se enfatiza la evaluación tanto del proceso como del producto.

Evaluación

Hablar de evaluación en el campo educativo es muy amplio, pero para centrarnos en un sistema evaluativo, es necesario analizar varias definiciones y desde varios puntos de vista:

Según (Morales, G. y Otros 2008), expresa claramente que: “La evaluación no es un sistema de medición ni control del aprendizaje, sino un proceso de acompañamiento reflexivo (crítico-creativo a los educandos en su formación. Es permitir a las personas y a los grupos valorar y emitir juicios sobre los procesos de los cuales son protagonistas. Es ubicar el momento por el que están pasando, sus posibilidades, limitaciones y alternativas”. Significa que la evaluación se da dentro del proceso de aprendizaje en el cual es estudiante empieza a autorregular y autoevaluar su propio desempeño.

El Reglamento a la Ley de Educación (Art. 184), expresa claramente que “la evaluación estudiantil es un proceso continuo de observación, valoración y registro de información que evidencia el logro de objetivos de aprendizaje de los alumnos y que incluye sistemas de retroalimentación, dirigidos a mejorar la metodología de enseñanza y los resultados de los aprendizajes”.

Finalmente es necesario enfocar la evaluación desde el punto de vista de los aprendizajes (**Grupo Santillana; 2009**) indica que: “Conjunto de juicios emitidos con base en los resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación establecidos en el diseño curricular, sobre los logros del Alumno en la apropiación de conocimientos, habilidades motoras y de pensamiento, así como en el fortalecimiento y desarrollo de actitudes en las etapas lectiva y productiva”. (**Pág. 603**).

Para mejor comprensión podemos definir a la Evaluación como un proceso sistematizado que recoge información y analiza la misma, con la finalidad de describir la realidad y emitir juicios de valor, lo que servirá para tomar decisiones.

Características y función de la evaluación

- Como característica primordial, es el hecho de que la evaluación permite detectar fracturas y articulaciones entre teorías y prácticas pedagógicas.
- Sus componentes son: situación de la evaluación, criterios y estrategias de aprovechamiento de la información.
- En su desarrollo se debe considerar algunas etapas: programación, ejecución y evaluación de la evaluación.
- Toda evaluación tiene secuencia, la misma que es lógica y cronológica, partiendo del levantamiento de la información, análisis de datos, conclusiones, comunicación a los actores y relevamiento de la información.

(Grupo Santillana; 2009) indica las siguientes funciones de evaluación:

- **Función Formativa:** La evaluación se utiliza preferentemente como estrategia para mejorar y ajustar, sobre la marcha los procesos educativos para lograr los objetivos planteados” (**Pág. 14**).
- **Función Sumativa:** suele utilizarse con mayor frecuencia en la evaluación de productos”. Es decir, de procesos terminados con realizaciones precisas y valorables” (**Pág. 15**).

En la Evaluación de los Aprendizajes se incluye otras funciones:

Función de Conocimiento: Importante en el rol de la evaluación, brinda información sobre aquello que se encuentra oculto.

Función de mejoramiento: enfatiza el aspecto instrumental de la evaluación puesto que permite definir la toma de decisiones con el objetivo de mejorar la enseñanza, el aprendizaje y los programas, permite la retroalimentación.

(González, M. 2006), en su análisis sobre la evaluación del aprendizaje, reflexión crítica, analiza las funciones de la evaluación con el siguiente argumento: “Las funciones se refieren al papel que desempeña para la sociedad, para la institución, para el proceso de enseñanza-aprendizaje, para los individuos implicados en éste”, es decir que desde este punto de vista tenemos que una de las características de la evaluación es el aspecto social con fines de acreditación, certificación, así como de control permanente en el ámbito de la enseñanza aprendizaje en el cual se involucra docente, estudiante, autoridades.

(Alicia, W. 2011), en su Programas de Enseñanza y Evaluación de aprendizajes “Cuatro son pues, los núcleos que generan ansiedad en la marcha funcional de la evaluación. El primero nace de la necesidad de evitar los componentes afectivos al evaluar comportamientos de los alumnos. El segundo surge al evaluar las situaciones de clase y las técnicas de enseñanza empleadas, lo que implica autoevaluarse como enseñante. El tercero aparece al hacerse necesario evaluar el plan, lo que supone autoevaluarse como planificador. Y el cuarto se revela al hacerse preciso estimar la eficacia de las técnicas de evaluación y del modo en que se han utilizado, lo que entraña autoevaluarse como evaluador”.

“La autora sostiene que es necesario evaluar no solo al estudiante, sino las diferentes circunstancias que ocurren en la clase y sobre todo autoevaluarse como docente”

Fundación Instituto de Ciencias del Hombre en su documento (s/f) sobre la Evaluación Educativa: conceptos, funciones y tipos, enfoca las funciones de la evaluación, bajo dos aspectos importantes: “Función formativa: Es la más apropiada para la evaluación de procesos, aunque también es formativa la evaluación de productos educativos, siempre que sus resultados se empleen para la mejor de los mismos. Suele identificarse con la evaluación continua.”

“Función sumativa: Con la evaluación no se pretende modificar, ajustar o mejorar el objeto de la evaluación, sino simplemente determinar su valía, en función del empleo que se desea hacer del mismo posteriormente.”

(Castillo, S. 2010), afirma que “las funciones que se atribuyen a la evaluación, al formar parte del proceso educativo, se diversifican en función de las necesidades de cada momento a los largo del desarrollo del proceso”. (Pág. 56).

De todo lo investigado y con mi criterio de profesional en el ámbito de la educación, analizando la importancia de la evaluación y más aún proyectándola a un sistema institucional, como en el caso del presente trabajo, es necesario enfocarla desde los siguientes puntos de vista en base a su funcionalidad como sistema:

Función Diagnóstica, inicial mediante la cual conozco el punto de partida, lo que permite aplicar acciones pedagógicas de fortalecimiento, recuperación y nivelación.

Función Formativa que es la más importante de todo sistema ya que me permite, regular los aprendizajes de los estudiantes a medida que aprende, previene la aplicación de posibilidades de rendimiento y su mejora y retroalimentación permanente durante el proceso educativo, lo que permitirá elevar el rendimiento académico de los estudiantes.

Función Sumativa llamada también de control, que se ejecuta más por las exigencias de la administración educativa nacional, es decir por mecanismos legales.

Etapas de la Planificación de la Evaluación

Existen diversas etapas de planificación, pero en base a los preceptos curriculares actuales que implementa el Ministerio de Educación, tenemos:

1. Identificar los objetivos del programa de estudio a evaluar: Significa que todo docente debe tener claro el aprendizaje deseado, objetivos y metas alcanzar como producto final del aprendizaje.
2. Determinar la finalidad para la que se evalúa: Indicar el propósito definido.

3. Definir los criterios con los que se juzgaran los resultados: Precisar con claridad los criterios de evaluación para valorar los trabajos dentro de términos de satisfacción o no.
4. Seleccionar el instrumento: Es decir lo que se aplicará para recolectar la información, tanto instrumentos como técnicas son decisivos al evaluar, ya que nos dan datos para emitir juicios y decisiones.
- 5.- Aplicar los instrumentos para obtener la información: Necesario para obtener información real.
- 6.- Registrar y analizar la información: Significa un análisis de los resultados obtenidos que dan a conocer los logros alcanzados.
7. Tomar decisiones: Identifica causas de problemas de aprendizaje tanto individual como grupal y se decide sobre los conocimientos que requieran de refuerzo.

Etapas que garantizan una evaluación y enseñanza aprendizaje de calidad.

Tipos de Evaluación

(Grupo Santillana; 2009), cuatro aspectos básicos se toman en cuenta en la actualidad para establecer los diferentes tipos de evaluación”, así:

1.- “Por el criterio de comparación”: En base a dos aspectos importantes, individual, en referencia a las capacidades, intereses, metas y otras del estudiante.

Grupal para establecer comparación con otros, se lo realiza en función de patrones de realización dentro de un conjunto de situaciones deseables.

2.- “Por el momento de aplicación”, tenemos Inicial, llamada Diagnóstica que se realiza al inicio del período educativo o de una unidad de planificación, actualmente es indispensable realizarlo para iniciar un nuevo parcial y global al iniciar un nuevo quimestre.

Procesual, llamada formativa, es la valoración por medio de la información recogida de manera continua y sistemática, permite toma de decisiones, es la más importante dentro de un PEA, además es la que debe ser considerada y tomada en cuenta en un sistema de evaluación institucional.

Siendo el sustento del presente trabajo de investigación la evaluación formativa, es necesario tomar en cuenta los siguientes criterios y análisis realizados por algunos autores:

En la memoria académica de la Universidad Nacional de la Plata, sobre síntesis integradora de la investigación e implicancias para una nueva teoría de la evaluación formativa, (William 2009), propusieron la siguiente definición sobre evaluación formativa: “La práctica en una clase es formativa en la medida en que la evidencia acerca de los logros de los estudiantes es obtenida, interpretada y usada por docentes, aprendices o sus pares para tomar decisiones acerca de sus próximos pasos en la instrucción que tengan probabilidades de ser mejores, o mejor fundadas, que las decisiones que ellos hubieran tomado en la ausencia de la evidencia que fue obtenida”

“Los autores partiendo de esta definición, establecen los aspectos básicos y la utilidad de la evaluación formativa desde el punto de vista del docente y del estudiante”, así:

Profesor: Clarificar y compartir las metas del aprendizaje y los criterios de logro. Diseñar discusiones de clase efectivas, preguntas y tareas que permitan obtener evidencias del aprendizaje, proveer retroalimentación que permite a los alumnos avanzar.

“Estudiante: Comprender las metas del aprendizaje y los criterios de logro. Promover a los estudiantes como los dueños de su propio aprendizaje.”

(Martínez, F. 2012), expresa “Que la puesta en práctica de buenas evaluaciones de enfoque formativo es incompatible con un currículo demasiado extenso, sobrecargado de contenidos, que obliga a los maestros a dedicar poco tiempo a cada tema y les impide actuar sobre los complejos procesos que implica modificar las concepciones de los alumnos, desarrollar la confianza en sus propias posibilidades de aprendizaje y las habilidades de autorregulación que son fundamentales para que jueguen un papel activo y productivo como corresponsables de la evaluación”

(López, F. 2009), en su libro Evaluación Formativa y compartida en Educación Superior, aclara: “La evaluación formativa y compartida ayuda a conseguir mejores resultados de aprendizaje en el alumnado, así como favorecer el desarrollo de competencias de aprendizaje permanente y la autorregulación de los aprendizajes”.

(William, D. 2011), realiza una exhaustiva revisión de los estudios sobre evaluación formativa y evaluación para el aprendizaje, concluyendo que no hay claridad conceptual ni consenso en el modo de definir ambos conceptos. Esta es una de las causas que dificulta la comprensión de los efectos que este

tipo de evaluación genera en las prácticas docentes o en la mejora del aprendizaje de los estudiantes. Este autor concluye que la evaluación contribuye al aprendizaje cuando tiene lugar durante el proceso de enseñar y aprender; es realizada por profesores, pares y estudiantes que buscan reflexionar, tomar decisiones y responder a la información y evidencias recogidas, con la finalidad de mejorar la enseñanza y el aprendizaje y comprometer a los estudiantes en el desarrollo de sus aprendizajes futuros.

(Margalef, L. 2014) ¿qué hace formativa a la evaluación?, comprobamos que en la revisión de los estudios hay coincidencias en señalar que es el *feedback*, el juicio crítico, la participación activa del alumnado y el diálogo sobre lo aprendido señalan en las conclusiones de su investigación que para mejorar el *feedback* y lograr un efecto positivo sobre el aprendizaje es esencial facilitar el diálogo entre profesores (tutores) y estudiantes y trabajar en los procesos de interacción.

3.- “Por los agentes evaluadores que intervienen”: Interna, promovidas a los integrantes de una institución o programa educativo, las más importantes tenemos: Autoevaluación, valorar su propio proceso de aprendizaje, la misma que es un instrumento muy útil para los procesos de evaluación y verificación del cumplimiento de los estándares de aprendizajes dispuestos por el ME, todo esto con fines de acreditación institucional.

Heteroevaluación, personas distintas a las evaluadas valoran una actividad o producto, actualmente la política educativa vigente orienta a los procesos de auditoría educativa.

Coevaluación, en donde los sujetos o grupos se evalúan mutuamente, partiendo de que el conocimiento es interdisciplinario, por eso es recomendable aplicar esta evaluación dentro de cada una de las áreas de estudio.

Externa, cuando personal fuera de la institución evalúa su funcionamiento, énfasis a las auditorías externas con fines de establecer mecanismos de asesoría educativa.

4.- “Por su finalidad y función”: Formativa se usa como estrategia para mejorar y ajustar los procesos educativos. Final llamada sumativa se usa en la evaluación de productos, las mismas fueron abordadas en los párrafos anteriores con más detalle y análisis.

“Finalmente puedo manifestar que la evaluación formativa, procesual, continúa es muy necesaria para el buen funcionamiento de un sistema de evaluación institucional, ya que puedo concluir que es la que se lleva a cabo, durante todo el desarrollo de las actividades de aprendizaje y sirve para emitir juicios de valor inmediato, tomar decisiones sobre la marcha y sobre todo se requiere de un gran dominio del docente”.

“Final, llamada sumativa, recoge y valora datos al final de un tiempo planificado para adquirir un aprendizaje, generalmente es la que se usa para determinar la promoción o no de un estudiante al año inmediato superior, es decir por cumplimiento del marco legal y es en esta donde se centra más la atención del docente, provocando problemas en el rendimiento académico individual y grupal”.

Instrumentos de Evaluación:

Todo instrumento de evaluación es aquel que permite valorar los logros obtenidos, a través de los contenidos sean estos conceptuales, es decir hechos, conceptos y principios; procedimentales es decir procesos, estrategias y técnicas; y, actitudinales referentes a las actitudes, valores y normas.

Aspectos básicos: Medir, calificar compensar y acreditar.

(Grupo Santillana; 2009), define los siguientes términos aplicados en evaluación los mismos que son ampliados a continuación:

Medir, es un proceso en el que no se emite ningún juicio de valor sobre lo que se evalúa por parte del evaluador, en si al medir se establece relación comparativa entre dos variables y una de ellas se la toma como referente.

Calificar, es asignar notas en forma cuantitativa o cualitativa, sirve para medir o valorar el rendimiento escolar de los alumnos, existen dos escalas de calificación la numérica, en donde se asignan valores numéricos convencionales; y, conceptuales o descriptivas, toman en consideración las necesidades de las diferencias instancias evaluativas.

Compensar, es una toma de decisiones en consideración de los datos obtenidos durante la evaluación, se orienta al fortalecimiento de las posibilidades del estudiante y al debilitamiento de sus limitaciones.

Acreditar, se refiere a la necesidad y obligación institucional de certificar los conocimientos, expresados mediante calificaciones en determinados periodos de tiempo, generalmente se lo realiza al culminar las pruebas parciales y los exámenes quimestrales, la acreditación tiene como finalidad específica controlar los logros de aprendizaje en base al diseño curricular que se aplica en el aula y que ya está determinado por el M.E.

Instrumentos de Evaluación:

Todo instrumento de evaluación es aquel que permite valorar los logros obtenidos, a través de los contenidos sean estos conceptuales, es decir hechos, conceptos y principios; procedimentales es decir procesos, estrategias y técnicas; y, actitudinales referentes a las actitudes, valores y normas.

(Grupo Santillana; 2009), indica que: “Los instrumentos deben responder a un conjunto de requisitos, es decir, que posean determinadas condiciones desde el momento mismo de su elaboración y selección. Estos requisitos son: validez, confiabilidad y practicidad” (**Pág. 2**).

Al analizar los instrumentos de evaluación, se quiere hacer un enfoque de los mismos, orientados a la evaluación formativa, así encontramos que la (Secretaría de Educación Pública de Argentina 2013) en el año 2013 publicó la segunda edición electrónica sobre: “Las estrategias y los instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo”, determinando las siguientes Técnicas e instrumentos:

Evaluación Formativa:

- Guía de observación
- Registro anecdótico
- Diario de clase
- Diario de trabajo
- Escala de actitudes

Técnicas de desempeño

- Preguntas sobre el procedimiento
- Cuadernos de los alumnos
- Organizadores gráficos

Técnicas para el análisis del desempeño

- Portafolio
- Rúbrica
- Listas de cotejo

Técnicas de interrogatorio

- Tipos textuales orales y escritos
- Debate
- Ensayo
- Pruebas escritas
- Pruebas de respuesta abierta

“De las establecidas en este estudio y realizando la comparación con la institución educativa, se desprende que el docente en la actualidad únicamente aplica la típica prueba de conocimientos con fines de calificación, algunos instrumentos como sus técnicas mucha de las veces lo realizan pero no lo consignan en una evidencia, pero generalmente evalúa por medio de: trabajos individuales calificación producto final, trabajo grupal calificación producto final y no el desenvolvimiento, aportación de criterios, análisis, dialogo, discusión, al punto que en este tipo de trabajo dos o tres trabajan en función de todo el grupo , lecciones orales memorísticas, lecciones escritas de base estructurada para saber cuánto sabe el estudiante y las pruebas escritas parciales y quimestrales para asignación de calificaciones, poco realizan la revisión del cuaderno sólo cuando deben presentar tareas, la mayor parte de profesores solo evalúan para promocionar y no para detectar falencias , buscar alternativas de solución, ya que el aprendizaje es un proceso único de cada estudiante”.

Aspecto que debe cambiar, por lo que es necesario que el docente conozca adecuadamente estos procesos evaluativos formativos y las instituciones apliquen un sistema de evaluación que oriente a mejorar el rendimiento académico estudiantil, respetando el marco legal e innovando permanentemente, lo cual puede ser motivo de una investigación posterior.

Técnicas de la Evaluación

Las técnicas se definen como procedimientos y actividades realizadas por los participantes y por el facilitador (maestro) con el propósito de hacer efectiva la evaluación de los aprendizajes.

Didácticamente se considera a las técnicas de evaluación como un medio, recurso o procedimiento para obtener una información adecuada, real sobre los objetivos y finalidades que se persigue, estas permiten al docente recoger los datos para su posterior análisis e interpretación.

La edición electrónica sobre: “Las estrategias y los instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo, publicado en el año 2013 por la Secretaría de Educación Pública de Argentina, explica que la evaluación no puede depender de una sola técnica o instrumento, porque de esta forma se estarían evaluando únicamente conocimientos, habilidades, actitudes o valores de manera desintegrada. Si en la planificación de aula el docente selecciona diferentes aprendizajes esperados, debe evaluar los aprendizajes logrados por medio de la técnica o el instrumento adecuado.

“A manera de resumen tenemos que las técnicas de evaluación se les considera como los ordenamientos utilizados por el profesor para indagar permanentemente información acerca del aprendizaje de los alumnos; cada una tiene sus propios instrumentos, los mismos que están diseñados para fines específicos dentro del PEA”.

Algo que es muy valioso tomar en cuenta es que tanto las técnicas como sus instrumentos de evaluación, deben acoplarse a las particularidades de los estudiantes y dar información real sobre su proceso de aprendizaje.

La selección de las técnicas, dada la variedad de instrumentos existentes para cada una y que permiten obtener información del aprendizaje, es necesario hacerlo cuidadosamente ya que deben permitir obtener todo el contenido informativo que se desea.

Finalmente es indispensable expresar que de los instrumentos aplicarse no existe uno mejor que otro, puesto que su eficacia está en función de la finalidad que se persigue; a quién evalúa y qué se quiere saber, por ejemplo, qué sabe o cómo lo hace.

La (Secretaría de Educación Pública de Argentina 2013) en su edición electrónica, determina claramente las técnicas que deben utilizarse en el proceso formativo de los estudiantes y los aprendizajes que pueden ser sujetos a evaluación:

“Las técnicas de observación permiten evaluar los procesos de aprendizaje en el momento que se producen; con estas técnicas, los docentes pueden advertir los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores que poseen los alumnos y cómo los utilizan en una situación determinada”.

“Las técnicas de desempeño, son aquellas que requieren que el alumno responda o realice una tarea que demuestre su aprendizaje de una determinada situación. Involucran la integración de conocimientos, habilidades, actitudes y valores puestos en juego para el logro de los aprendizajes esperados y el desarrollo de competencias”.

“Técnicas para el análisis del desempeño, es un concentrado de evidencias estructuradas que permiten obtener información valiosa del desempeño de los alumnos, involucra conocimientos, habilidades actitudes y valores”.

“Técnicas de interrogatorio, útiles para valorar la comprensión, apropiación, interpretación, explicación y formulación de argumentos de los diferentes contenidos de las distintas asignaturas, implica conocimientos, habilidades, actitudes y valores”.

(Cabellos, W. 2008), sostiene que: “las técnicas de evaluación integran las formas o maneras sistematizadas que emplea el docente para recoger los avances logrados por el estudiante. Así la observación; la aplicación de pruebas, cuestionarios o exámenes, tanto teóricas como prácticas; las entrevistas, la realización de mapas conceptuales, las síntesis y resúmenes de las intervenciones; la utilización de diferentes fuentes de información, siendo capaces de analizarlas, elaborando, fundamentándose en ellas, ideas propias sobre el tema que se trate; el expresar mensajes orales en público correctamente fruto de un correcto razonamiento lógico; conforman las técnicas más comunes para evaluar el aprendizaje”. (Pág. 56).

(Samboy, L. 2009), “Son técnicas de evaluación cualquier instrumento, situación, recurso o procedimiento para obtener información adecuada a los objetivos y finalidades que se persiguen, cada técnica tiene una función curricular, es decir, está más capacitada para recoger un tipo de información; además a cada técnica se le deben exigir unas características que garanticen al máximo su validez y fiabilidad y, por último, todas las técnicas tienen sus ventajas y sus inconvenientes”.

“Sobre las técnicas seleccionadas, las mismas deben tener pertinencia y sus instrumentos calidad, lo que permitirá obtener información efectiva, para emitir juicios de valor y sobre todo para la toma de decisiones, la calidad de la educación a nivel de la institución educativa, tiene como objetivo básico establecer eficiencia, eficacia y efectividad, en cada uno de los componentes curriculares, por lo que siendo indispensable y parte de ellos la evaluación, es indispensable apuntar a la creación de un sistema de evaluación”.

Finalmente es obligatorio que las técnicas seleccionadas tengan pertinencia y sus instrumentos calidad, lo que permitirá obtener información efectiva, para emitir juicios de valor y sobre todo para la toma de decisiones.

La calidad de la educación a nivel de la institución educativa, tiene como objetivo básico establecer eficiencia, eficacia y efectividad, en cada uno de los componentes curriculares, por lo que siendo indispensable y parte de ellos la evaluación, es indispensable apuntar a la creación de un sistema de evaluación.

(Ruiz, Palomares 2011), explica ampliamente que el autor Lorenzo García al enfocar los indicadores para la evaluación de la enseñanza en una Universidad a distancia, determina: “El sistema de evaluación que se propone considera una serie de características propias delimitadoras del concepto de calidad (funcionalidad, eficiencia, eficacia, disponibilidad, información e innovación), que integran los diferentes ámbitos o dimensiones que se contemplan (contextos, metas, procesos, resultados y mejoras)”. Es decir determina la elaboración de verdaderos indicadores dentro de un sistema de evaluación institucional, que contribuyan a mejorar el rendimiento académico de los estudiantes durante el proceso de aprendizaje. **(Pág. 38)**.

(Gonzalez, L. & Ayarza, H. 2010) en su artículo sobre Calidad, Evaluación Institucional y Acreditación en la Educación Superior en la Región Latinoamericana y del Caribe, indican: “Una de las formas para sensibilizar al

mundo académico y facilitar la innovación es justamente la evaluación. Determinar carencias y debilidades ha sido, de hecho, un mecanismo eficaz para retroalimentar los sistemas y establecer estrategias de desarrollo institucional, por medio de sistemas propios y óptimos”

“De ahí que la importancia de la evaluación no esté sólo confinada a una cuestión de recursos, sino a la estructuración de un sistema, que permita al docente reflexionar sobre los métodos evaluativos aplicarse y que estén orientados a valorar cada uno de los procesos de aprendizaje y adquisición de un nuevo conocimiento por parte del estudiante”.

(Rodríguez, S. 2007), en su artículo sobre La Evaluación Institucional Universitaria, de la Universidad de Barcelona, señala que: “Es evidente que un plan de evaluación institucional que toma en consideración las condiciones y factores que hagan posible los varios tipos de evaluación” significa que, aquí no se aplica la simple evaluación tradicional, memorística con fines de determinación y calificación en el sentido de que si el estudiante pasa o pierde el año, como ocurre en las instituciones educativas de nuestro país. (Pág. 16).

“Los modelos de evaluación están condicionados por la propia realidad universitaria de cada uno de los países que han adoptado tal práctica evaluativa”, importante desde todo punto de análisis ya que se debe partir de la realidad institucional, tomando en cuenta su misión, visión, y otros aspectos del contexto que permitan planificar un verdadero sistema que valore las iniciativas, habilidades, competencias de los estudiantes durante las diferentes etapas del proceso de formación y no al final del mismo”.

(Cruz, R. & Salas R. 2008), en su artículo médico-educativo El reto por la calidad y la pertinencia: La evaluación desde una visión cubana, establece: “Las funciones principales de la evaluación están dirigidas, fundamentalmente, a: validar y hacer explícitos unos valores, examinar planes, acciones y logros, comprobar e interpretar los logros de un programa o tarea, perfeccionar un programa o curso de acción, guiar el aprendizaje de los educandos, mejorar los procesos educacionales, establecer procesos de certificación, obtener información válida para tomar mejores decisiones y proteger a la población estudiantil.”, situaciones básicas y elementales que han permitido que el estudiante tenga oportunidades para mejorar su rendimiento académico,

modificando y perfeccionando sus conocimientos de manera permanente, los mismos que son evaluados en función del avance demostrado. (Pág. 42).

(Tedesco, J. & Fanfasi, T. 2006), al realizar un informe sobre la reforma educativa en la Argentina. Semejanzas y particularidades, indican que uno de los principales ejes de la misma es: “La institucionalización de un sistema nacional de evaluación de la calidad de la Educación. Este mecanismo está previsto por la ley y es una de las funciones que le corresponde al Ministerio de Educación”. (Pág. 36).

(Llarena, R. 2006), concibe al sistema de evaluación como un proceso participativo y de realimentación, con las siguientes funciones: Diagnostica, consiste en la posibilidad de identificar problemas y necesidades de aprendizaje. Realimentación, proceso permanente de verificación que permite reajustar en forma continua y sistemática una actividad, con el fin de asegurar la consecución oportuna de las metas y objetivos propuestos e identificar situaciones inesperadas y susceptibles a prevenirse. De verificación final, consiste en un punto culminante del proceso de evaluación, el cual permite constatar el grado de realización y logros de los objetivos de aprendizaje al término de un programa, permitirá identificar los factores y condiciones que influyeron en dichos alcances”. (Pág. 12).

“Estas funciones de participación que realmente en el sistema de evaluación institucional se lo ejecuta, pero sin mayor énfasis en la verificación, sino en la calificación para promoción, por lo que es necesario cambiar el criterio profesional de evaluación”.

La Unidad Educativa Santo Domingo de Guzmán por medio de sus autoridades visto el presente proyecto de investigación y desarrollo, planteó la necesidad de implementar un sistema institucional de evaluación óptimo, adecuado, con una proyección de mejoramiento del rendimiento escolar y de la calidad de la educación que se imparte, para obtener este logro fue presentado el mismo en el primer quimestre del año lectivo 2015-2016, previo los diferentes procesos de validación por medio de encuestas aplicadas a los docentes de Educación General Básica y los estudiantes, finalmente fue revisado y validado por el equipo académico integrado por Rectora, Vicerrector, Asesor Académico, Coordinador de proyectos escolares, quienes solicitan la ejecución del mismo en el segundo quimestre del año lectivo en mención, con la finalidad de establecer el grado de efectividad del mismo, tomando siempre en cuenta las disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
UNIDAD EDUCATIVA “SANTO DOMINGO DE GUZMÁN”.

1. PRESENTACIÓN

El sistema de evaluación institucional de la Unidad Educativa “Santo Domingo de Guzmán”, sintetiza la aplicación metodológica del modelo pedagógico que se aplica en la intervención didáctica del docente y los logros de aprendizaje que las estudiantes alcanzan durante y al final del proceso educativo.

El sistema de evaluación institucional se fundamenta en los principios de la pedagogía crítica, por procesos y el aprendizaje productivo significativo, que permiten considerar el tratamiento metodológico como fuente de información para el diseño de evaluación en el aula.

La evaluación de los aprendizajes debe combinar la visualización de los logros de desempeño de cada una de las destrezas que han sido trabajadas en el aula y el dominio de contenidos que al finalizar cada quimestre permiten dar una visión del avance de conocimiento que los estudiantes han alcanzado y que servirán de base para la aplicación de las pruebas estandarizadas diseñadas por el Ministerio de Educación.

Este sistema de evaluación pretende unificar, en primer lugar, la aplicación didáctica de sus principios en la actividad docente, mediante el uso de las técnicas e instrumentos más adecuados, manteniendo criterios evaluativos acordes a la disciplina y al desarrollo evolutivo del estudiante. En segundo lugar, la evaluación es el elemento básico para la asignación de calificaciones, las cuales deben reflejar el proceso de aprendizaje en base a un tratamiento metodológico. Tercero, la evaluación se constituye en un referente para tomar nuevas alternativas metodológicas en la intervención del docente en el aula para el mejoramiento del trabajo diario.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL:

Disponer de un sistema de evaluación institucional de aprendizajes enmarcados en la Ley y Reglamento a la LOEI.

2.2. OBJETIVO ESPECÍFICO:

Unificar la aplicación didáctica de los procesos de evaluación, mediante la utilización de técnicas e instrumentos adecuados.

Sistematizar el proceso de asignación de calificaciones de acuerdo a la normativa legal vigente.

Generar el mejoramiento metodológico del docente en su intervención en el aula.

3. FUNDAMENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN

3.1. MARCO LEGAL

Constitución de la República. (CAPITULO I PRINCIPIOS FUNDAMENTALES; CAPITULO II DERECHOS DEL BUEN VIVIR).

Ley Orgánica de Educación Intercultural. (CAPITULO IX DEL INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA).

Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural. (TITULO VI DE LA EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES)

3.2. PRINCIPIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será: integral, sistemática, permanente, científica y consustancial con los procesos de aprendizaje, conforme lo establece la propuesta de la Reforma

Curricular del Bachillerato, y de la actualización y fortalecimiento de la Educación Inicial y de la Educación General Básica.

La evaluación tiene como premisa principal la formación del estudiante para potenciar sus capacidades y generar una constante retroalimentación, buscando las mejores estrategias metodológicas que logren alcanzar los aprendizajes basados en los logros y desarrollo de sus capacidades cognitivas.

4. EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES PARA LOS SUBNIVELES DE INICIAL Y PREPARATORIA

La evaluación de los subniveles de Inicial y Preparatoria se regulará por lo establecido en los artículos 188, 189, 190 y 191 del Reglamento General a la LOEI.

4.1. Consideraciones sobre las actividades evaluativas para los Subniveles de Inicial y Preparatoria

- La evaluación que se realizará será exclusivamente cualitativa.
- Se orientará a observar el desarrollo integral del niño.

4.2. Informe del Desarrollo de Preparatoria

EJES DE APRENDIZAJE.	COMPONENTES.	DESCRIPCIÓN DE LOGROS ALCANZADOS.
Desarrollo personal y social.	Autonomía e Identidad.	
	Convivencia.	
Conocimiento de medio natural y cultural.	Descubrimiento del medio natural y cultural.	
	Relaciones lógico matemáticas.	
Comunicación verbal y no verbal.	Comprensión y expresión escrita.	
	Comprensión y expresión artística.	
	Expresión Corporal.	

4.3. Promoción

En base a lo establecido en el Art. 192 del Reglamento General a la LOEI, la promoción de los estudiantes en el nivel de Educación Inicial y el subnivel de Preparatoria serán promovidos automáticamente al grado siguiente.

5. EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES DESDE BÁSICA ELEMENTAL HASTA BACHILLERATO

La evaluación de los aprendizajes se ejecutará en dos quimestres, el promedio de los mismos dará la promoción del estudiante de grado o de curso.

5.1. Escala de Valoración

En cada quimestre, las asignaturas serán evaluadas sobre 10 puntos. Para aprobar la asignatura los estudiantes deberán alcanzar el mínimo de 7 puntos.

Cada unidad de trabajo tendrá bien especificado los aspectos, destrezas, información conocimientos, valores, estrategias metodológicas e indicadores de evaluación.

La valoración del rendimiento quimestral y de los aportes tendrá la siguiente escala:

ESCALA CUALITATIVA.	ESCALA CUANTITATIVA.
Domina los aprendizajes requeridos.	9,01 - 10
Alcanza los aprendizajes requeridos.	8 - 9
Está próximo a alcanzar los aprendizajes requeridos.	5,01 – 7,99
No alcanza los aprendizajes requeridos.	0 - 5

5.2. Proceso para la Evaluación Quimestral:

Para la promoción se registrará una nota resultante del promedio del primero y segundo quimestre, la calificación del período quimestral de cada una de las asignaturas tendrá los siguientes componentes:

- Un examen quimestral, que corresponderá al 20% de la nota total del quimestre.
- El promedio de tres notas parciales, que corresponderá al 80% de la nota total del quimestre.
- Cada nota parcial corresponderá a las destrezas trabajadas en el tiempo que dure el parcial, y será el promedio de: cuatro actividades evaluativas formativas aprendidas (desarrollo de destrezas), Tareas, Actividades Individuales, Actividades Grupales y Lecciones; una sumativa (en función de los conocimientos e información aprendida en las cuatro evaluaciones formativas).

		Nota Final = (Quimestre 1 + Quimestre 2) / 2							
		Quimestre 1.				Quimestre 2.			
		Parcial 1.	Parcial 2.	Parcial 3.	Examen Quimes	Parcial 1.	Parcial 2.	Parcial 3.	Examen Quimes.
100%	20%	Tareas.	Tareas.	Tareas.		Tareas.	Tareas.	Tareas.	
	20%	Actividades Individuales.	Actividades Individuales.	Actividades Individuales.		Actividades Individuales.	Actividades Individuales.	Actividades Individuales.	
	20%	Actividades Grupales.	Actividades Grupales.	Actividades Grupales.		Actividades Grupales.	Actividades Grupales.	Actividades Grupales.	
	20%	Lecciones.	Lecciones.	Lecciones.		Lecciones.	Lecciones.	Lecciones.	
	20%	Nota Sumativa.	Nota Sumativa.	Nota Sumativa.		Nota Sumativa.	Nota Sumativa.	Nota Sumativa.	
		PROMEDIO Parcial 1.	PROMEDIO Parcial 2.	PROMEDIO Parcial 3.		PROMEDIO Parcial 1.	PROMEDIO Parcial 2.	PROMEDIO Parcial 3.	
		80%			20%	80%			20%
		100%				100%			

Ejemplo para el docente sobre el manejo de los Parciales y el Examen Quimestral:

SISTEMA DE CALIFICACIONES QUIMESTRAL.				
EVALUACIÓN.	PARCIAL 1.	PARCIAL 2.	PARCIAL 3.	EXAMEN QUIMESTRAL.
Tareas.	6,78	6,78	6,89	7,56
Actividades Individuales.	7,45	8,90	2,37	
Actividades Grupales.	8,34	4,98	5,67	
Lecciones.	7,56	6,88	9,59	
Nota Sumativa.	8,92	8,56	7,78	
Promedio Parcial.	7,81	7,22	6,46	
PORCENTAJE NOTAS PARCIALES (80%)	$(7,81 + 7,22 + 6,46) / 3 = 7,16$			
	$7,16 * 0,8 = 5,73$			
PORCENTAJE NOTA EXAMEN QUIMESTRAL (20%)				$7,56 * 0,2 = 1,51$
NOTA QUIMESTRAL $5,73 + 1,51 = 7,24$				

Al culminar cada parcial el docente en base a la planificación de Secretaría y al cronograma institucional deberá entregar el cuadro de calificaciones correspondiente, tomando en cuenta que las fracciones centesimales no se realizarán aproximaciones (ni redondeos) de ninguna índole en el registro de la calificación, es decir un 7,65 se registrará como 7,65.

5.2.1. Promoción

Para la promoción se procederá de conformidad con el artículo 196 del Reglamento General a la LOEI, la calificación mínima requerida para la promoción, en cualquier establecimiento educativo del país, es de siete sobre diez (7/10).

5.2.2. La Evaluación Formativa para cada Parcial.

Trabajos Académicos independientes o Tareas en las cuales los docentes pueden realizar las que sean necesarias y enviar a la casa con el fin de reforzar el conocimiento.

Actividades Individuales en clase, que el maestro lo realizara permanentemente según las necesidades de aprendizaje.

Actividades grupales en clase, se ejecutaran en el aula para generar nuevos conocimiento o fortalecer los existentes.

Lecciones orales o escritas que el docente los realizaría en base al avance pedagógico.

5.2.3. La Evaluación Sumativa para cada Parcial

Es escrita y busca evaluar el dominio de los aprendizajes alcanzados en las destrezas de un bloque curricular.

Para cada parcial se aplica una evaluación sumativa (prueba) en base de los conocimientos básicos que se han trabajado en cada una de las destrezas, debe ser con base estructurada o proyectos.

En la construcción de las pruebas debe utilizarse ítems de:

- Verdadero o Falso.
- Selección Múltiple.
- Pareamiento.
- Compleción.
- Respuesta Corta.
- Graficación.

Para la evaluación de los proyectos, se elaborará una ficha de registro con indicadores.

6. REGULACIONES SOBRE LA PRESENTACIÓN DE TAREAS, TRABAJOS Y LECCIONES

Los docentes que envíen las actividades evaluativas de casa como: trabajos, tareas y lecciones, deben evaluar en la siguiente hora de clase.

Si los estudiantes no presentan las actividades evaluativas de casa, **SIN JUSTIFICACIÓN LEGAL**, se procede de la siguiente manera:

1. Serán evaluadas con el 70% de valor del trabajo, lección o tarea cuando presente a la clase inmediata después de la fecha de presentación inicial.
2. Si no presenta en esta segunda fecha, ya no serán evaluados y se consignará la calificación de 0.

Si los estudiantes no presentan las actividades evaluativas de casa, **CON JUSTIFICACIÓN LEGAL**, se procede de la siguiente manera:

1. Serán evaluadas sobre el 100% del valor del trabajo, lección o tarea cuando presente a la clase inmediata después de la incorporación a la institución por parte del estudiante.
2. Serán evaluadas sobre el 70% del valor del trabajo, lección o tarea cuando **no presente** a la clase inmediata después de la incorporación a la institución por parte del estudiante, sino a la siguiente clase.
3. Si no presenta en esta oportunidad, ya no serán evaluados y se consignará la calificación de 0.

7. RETROALIMENTACIÓN Y REFUERZO ACADÉMICO

Según lo establece el Art. 208 de le Reglamento General a la LOEI, los estudiantes que no hayan superado una nota de 7 en cualquier actividad evaluativa del parcial, se someterá a un refuerzo académico que puede ser diseñado de la siguiente manera:

- El docente programa inmediatamente que se produjo la calificación inferior 7, clases para reforzar el aprendizaje con actividades académicas durante el tiempo que crea conveniente.
- Al final de este proceso el docente deberá revisar el trabajo realizado por el estudiante, el mismo que debe ser calificado y promediado con las notas obtenidas en los demás trabajos académicos en cada categoría.
- Si no se pueda programar clases fuera de horario de refuerzo, se diseñará tutorías para que lo realice en la casa y se sigue el mismo proceso anteriormente enunciado.
- El docente debe presentar su planificación de refuerzo al vicerrectorado y departamento de consejería estudiantil.
- El departamento de consejería estudiantil debe comunicar a los padres de familia en el horario que se va a aplicar fuera del horario normal de clases.

8. EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES PARA LOS SUBNIVELES DE INICIAL Y PREPARATORIA

La evaluación de los subniveles de Inicial y Preparatoria se regulará por lo establecido en los artículos 188, 189, 190 y 191 del Reglamento General a la LOEI.

8.1. Consideraciones sobre las actividades evaluativas para los Subniveles de Inicial y Preparatoria

- La evaluación que se realizará será exclusivamente cualitativa.
- Se orientará a observar el desarrollo integral del niño.

8.2. Informe del Desarrollo de Preparatoria

EJES DE APRENDIZAJE.	COMPONENTES.	DESCRIPCIÓN DE LOGROS ALCANZADOS.
Desarrollo personal y social.	Autonomía e Identidad.	
	Convivencia.	
Conocimiento de medio natural y cultural.	Descubrimiento del medio natural y cultural.	
	Relaciones lógico matemáticas.	
Comunicación verbal y no verbal.	Comprensión y expresión escrita.	
	Comprensión y expresión artística.	
	Expresión Corporal.	

8.3. Promoción

En base a lo establecido en el Art. 192 del Reglamento General a la LOEI, la promoción de los estudiantes en el nivel de Educación Inicial y el subnivel de Preparatoria serán promovidos automáticamente al grado siguiente.

9. EVALUACIÓN COMPORTAMENTAL

La evaluación del comportamiento de los estudiantes será cualitativa, tomando en cuenta que no afecta a la promoción de los estudiantes, la institución realizará la misma en base a lo establecido en el Art. 222 del Reglamento General a la LOEI, respetando estrictamente las escalas indicadas, además se incluirá en ella los informes respectivos tanto parcial, quimestral y anuales según el caso.

9.1. Procedimiento para la Evaluación comportamental

- La asignación de la calificación de la evaluación comportamental parcial está a cargo del tutor/a de grado o curso, para lo cual recibirá información escrita por parte de: autoridades, docentes, inspectores, personal administrativo y de servicios generales.

- Para la asignación de la calificación de la evaluación comportamental quimestral, el tutor/a tomará en cuenta la asignada al tercer parcial, tanto en el primero como el último quimestre.
- La evaluación será en forma literal y descriptiva de acuerdo a los indicadores referidos a: valores éticos y de convivencia social que se encuentran establecidos en Código de Convivencia referidos a los acuerdos y compromisos de los estudiantes y que previamente fueron socializados.
- La calificación que se le asigna por parte del tutor estará de acuerdo a :

ESCALA DE VALORACIÓN.	DESCRIPCIÓN.
A = Muy Satisfactorio.	Lidera el cumplimiento de los compromisos establecidos para la sana convivencia social.
B = Satisfactoria.	Cumple con los compromisos establecidos para la sana convivencia social.
C = Poco Satisfactorio.	Falla ocasionalmente en el cumplimiento de los compromisos establecidos para la sana convivencia social.
D = Mejorable.	Falla reiteradamente en el cumplimiento de los compromisos establecidos para la sana convivencia social.
E = Insatisfactorio.	No cumple con los compromisos establecidos para la sana convivencia social.

- La evaluación el comportamiento de los estudiantes se incluirá en los informes parciales, quimestrales y anuales de aprendizaje.

10. REGISTRO DE CALIFICACIONES POR LOS DOCENTES

- Cada docente llevará un registro general de calificaciones, en el que constará todas las actividades evaluativas realizadas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La institución contará con un sistema escolástico para el ingreso de calificaciones, para lo cual se procederá de la siguiente manera:
 - o Cada docente tendrá su usuario y código de ingreso al sistema.
 - o Secretaría habilitará el sistema para registrar las calificaciones sólo el parcial que corresponde según cronograma establecido.
 - o El docente debe entregar en secretaría el resumen de calificaciones impreso, y los respectivos documentos de respaldo.
 - o En caso de presentarse un error en la asignación de calificaciones, solo se podrá rectificar mediante solicitud previamente aprobado por rectorado.

11. INFORMES A REPRESENTANTES LEGALES

- Los informes de aprendizaje de los estudiantes se entregará en función del cronograma de actividades establecido por las autoridades de la Unidad Educativa.
- Se mantendrá reuniones con los representantes de los estudiantes que presentaren dificultades en el proceso de aprendizaje, para determinar estrategias conjuntas a fin de promover el mejoramiento académico de sus representados.

12. OBSERVACIÓN PEDAGÓGICA Y COMPORTAMENTAL DOCENTE

Se aplicará una ficha de evaluación pedagógica y comportamental del/la docente durante la observación de clase con parámetros orientados al cumplimiento de los procesos didácticos del PEA, con escala de valoración para cada uno de los criterios de evaluación, en base a los estándares establecidos por el Ministerio de Educación, siendo los indicadores: Desarrollo de la intervención en el aula, relación y comunicación, finalizando con un conversatorio con el/la docente evaluado/a y la respectiva firma de compromiso. (**Anexo 1**)

2.4.2 Fundamentación Teórica (Variable Dependiente: Rendimiento Académico)

Didáctica

La didáctica tiene varias conceptualizaciones, (Guayasamin, N.; 2009), indica que: didáctica “deriva del griego didaktike (“enseñar”) y se define como la disciplina científico – pedagógica que tiene como objeto de estudio los procesos y elementos existentes en la materia en sí y el aprendizaje”. (**Pág. 98**).

Es parte de la pedagogía se ocupa específicamente de sistemas y métodos prácticos de enseñanza de las teorías pedagógicas, centrada en el estudio de los procesos de aprendizaje, que busca la formación y el progreso educativo - formal de los estudiantes, además indaga la reflexión y el estudio del proceso de enseñanza aprendizaje y de la docencia.

Se interrelaciona totalmente con la pedagogía, buscando siempre la mejora constante de la educación en general, tratan de comparar y conocer mejor la realidad educativa en la que se centra como disciplina, interviniendo sobre una realidad que se estudia.

Algunos pedagogos consideran a la didáctica como una parte fundamental de la pedagogía y como ciencia, tiene definido su centro de estudio: el proceso de enseñanza aprendizaje.

De acuerdo con **(Papalia, E. & Wendkos, S. & Duskin, R. 2010)**, “El proceso de enseñanza-aprendizaje es una unidad dialéctica entre la instrucción y la educación igual característica existe entre el enseñar y el aprender, todo el proceso de enseñanza-aprendizaje tiene una estructura y un funcionamiento sistémicos, es decir, está conformado por elementos o componentes estrechamente interrelacionados” (s/p).

“Este enfoque conlleva a realizar un análisis de los distintos tipos de relaciones que operan en mayor o menor medida en los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje, los mismos que están en permanente interrelación sea en las disciplinas, áreas inclusive contenidos curriculares”

“Este enfoque conlleva a realizar un análisis de los distintos tipos de relaciones que operan en mayor o menor medida en los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje, los mismos que están en permanente interrelación sea en las disciplinas, áreas inclusive contenidos curriculares”.

(Mattos, L. A. D., & de Mattos, L. A. 2005), expone, “La didáctica es la disciplina pedagógica de carácter práctico y normativo que tiene como objeto específico la técnica de la enseñanza esto es, la técnica de incentivar y orientar eficazmente a los alumnos en su aprendizaje” **(Pág. .85)**.

“Por este motivo esta interrelacionada con otras disciplinas como la organización escolar, orientación educativa y otras que fundamentan, regulan los procesos de enseñanza – aprendizaje”.

(Obregón, J. 2013), explica que: Comenius Padre de la Didáctica indica: “Es un conjunto, que tiene Teoría y Práctica para mayor influencia de la enseñanza. Disciplina mayormente práctica. Representada por un conjunto de técnicas. Constituida por un conjunto de Principios y procedimientos aplicables a todas las disciplinas para un aprendizaje más eficiente” (s/p).

En todo proceso didáctico el maestro tiene que buscar que el estudiante se apropie del contenido y construya su aprendizaje significativo, que transforme al estudiante por medio de un procedimiento de conocimientos, habilidades, hábitos y valores que le permitan logros desde lo cognitivo y lo afectivo, para transformar la realidad.

“Por lo tanto el docente juega un papel importante ya que tiene que demostrar dominio de los procesos didácticos, los componentes didácticos; objetivo,

contenido, método, medios, evaluación y las formas de organización, teniendo en cuenta que es un proceso sistémico, procesual y formativo”.

En el contexto de la educación actual existen transformaciones significativas, así los paradigmas basados en modelos educativos centrados en la enseñanza a modelos dirigidos al aprendizaje, y por otra, al cambio en los perfiles de maestros de expositor del conocimiento al de monitor del aprendizaje y alumnos, de espectadores del proceso, al de integrantes participativos, propositivos y críticos en la construcción de su propio conocimiento.

Resulta fundamental realizar un breve resumen de los tipos de Didáctica relacionadas con las ciencias cognitivas:

Didáctica General, aplicable a cualquier individuo en formación.

Didáctica Diferencial, que tiene en cuenta la evolución y características del individuo.

Didáctica Especial, estudia métodos específicos de cada asignatura.

Elementos de la Didáctica.- Es necesario tener en cuenta que el elemento central de la didáctica en el aula de la institución es el estudiante, por lo que el docente con su nivel de preparación se encarga de su utilización permanente en el proceso enseñanza aprendizaje.

Objetivo de la Didáctica.- (Zabala, M. & Roura I. & Fabra, M. 2006), señala que, “El objetivo principal de la didáctica es alcanzar las metas del estudiante, desarrollando su personalidad, permitiéndole adquirir conocimiento y orientándole profesionalmente. Ya que el maestro es el responsable de transformar la realidad del estudiante tanto en el aspecto personal, natural y social” (Pág. 105).

Componentes de la Didáctica.- Son los que intervienen en el acto didáctico:

- El docente, maestro, profesor.
- El dicente, estudiante, alumno.
- El contexto de aprendizaje con énfasis social.

- El curriculum.

Aprendizaje

Etimológicamente la palabra aprender viene del griego apprehendere: captar, coger, es decir que en el ámbito educativo, se refiere a la captación de los conocimientos por parte de los estudiantes de todo aquello que enseñe el docente en el aula.

La definición tradicional conductista, indica que el aprendizaje es el cambio relativamente permanente en la conducta debido a la práctica reforzada, es decir la memorística tradicionalista.

Una definición integradora actual, explica que el aprendizaje es una propiedad de la actividad mental que produce en el organismo el resultado de cambiar o modificar su sistema cognitivo, es decir en sus contenidos, conocimientos y habilidades, o en la funcionalidad de sus procesos, y con ello su comportamiento observable.

Se puede definir como un cambio relativamente permanente en el comportamiento, que refleja la adquisición de conocimientos o habilidades a través de la experiencia, y que pueden incluir el estudio, la instrucción, la observación.

En un niño que aprende a leer... se produce aprendizaje, un cambio: no sabía leer y pasó a la condición de 'saber leer'. Todos sabemos que hay analfabetismo por desuso: si no se ejercita la lectura... puede 'desaparecer'...

Otras definiciones de aprendizaje

- El aprendizaje (Ardila) es un cambio relativamente permanente del comportamiento que ocurre como resultado de la práctica.

- El aprendizaje humano (Novak, Gowin) conduce a un cambio en el significado de la experiencia: la verdadera educación cambia el significado de la experiencia humana.
- El aprendizaje (Travers) puede ser considerado – en su sentido más amplio – como un proceso de adaptación; el hombre adquiere nuevos modos de comportamiento o ejecución, con el objeto de hacer mejores ajustes a las demandas de la vida.
- El aprendizaje (Wittrock) es el proceso de adquirir cambios relativamente permanentes en la comprensión, actitud, conocimiento, información, capacidad y habilidad, por medio de la experiencia.
- El aprendizaje, considerado desde la psicobiología (Pinel), consiste en la inducción de cambios neuronales relacionados con la conducta como consecuencia de la experiencia.

“Actualmente en nuestro país, en educación se denomina aprendizaje al proceso de adquisición de conocimientos, habilidades, valores y actitudes, posibilitado mediante el estudio, la enseñanza o la experiencia”.

“En todo proceso de aprendizaje es obligatorio conocer: La situación real del alumno, lo que él sabe, lo que quiere lograr del alumno, formular y ordenar correctamente los objetivos, organizar el proceso de aprendizaje, seleccionar medios y recursos adecuados, plantear y desarrollar los niveles de evaluación en el alumno, en los componentes del grupo, en los materiales empleados”.

Aprendizaje Humano

Por otra parte, para que el aprendizaje se produzca significativamente es necesario involucrar a la familia, ya que viéndolo del punto desde un contexto social, cultural y familiar puede ser un elemento motivador para adquirir nuevos conocimientos.

(Castillo, S.; 2010), indica que “La actividad intelectual ha de conducirnos a la aplicación lógica y racional de los conocimientos asimilados a las situaciones reales y concretas de la vida diaria dentro de nuestro entorno. En definitiva, a

que seamos capaces de ser creativos, de tener la capacidad de responder ante situaciones nuevas o de generar nuevos conocimientos. **(Pág. 3)**.

“El aprendizaje permanente, se da desde la concepción del individuo, hasta cuando abandona este mundo, la educación inserta conocimientos estructurados en la formación y perfeccionamiento”.

Finalidades del aprendizaje humano.- (Castillo, S.; 2010), señala tres ámbitos:

1. **Ámbito personal:** conocimiento de sí mismo, desarrollo de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones.
2. **Ámbito cultural:** conocimiento del lenguaje, números, tecnología, costumbres y tradiciones.
3. **Ámbito social:** Conocimiento de cómo funciona la sociedad.

Estilos de aprendizajes.- No existen estilos generales u obligatorios para aprender, las personas tienen diferentes estilos de aprendizaje, aunque uno de ellos es el predominante; hay muchas clasificaciones, Honey y Mumford (1992), los agrupa en cuatro estilos:

Activos: Busca experiencias nuevas, son de mente abierta, nada desconfiados.

Reflexivos: Antepone la reflexión a la acción observa con detenimiento las distintas experiencias.

Teóricos: Buscan la racionalidad y la objetividad huyendo de lo subjetivo y lo ambiguo.

Pragmáticos: Les gusta actuar rápidamente y con seguridad con aquellas ideas y proyectos que les atraen.

Tipos de aprendizajes.- (Castillo, S.; 2010), nos da a conocer los tipos de aprendizaje:

1. **Aprendizaje por reflejo condicionado:** basado en el principio del conductismo, de que a un estímulo le sigue una respuesta.
2. **Aprendizaje por memorización:** Los datos deben ser repetidos fielmente.
3. **Aprendizaje por ensayo y error:** Un trabajo de reflexión en una actividad mental más compleja.

Rendimiento Académico

Concepto y Finalidad:

(Izquierdo, C. 2006), “El rendimiento académico se define aquí como el nivel de logro que puede alcanzar un estudiante en el ambiente escolar en general o en una asignatura en particular. El mismo puede medirse con evaluaciones pedagógicas por medio de sistemas adecuados” (Pág. 23).

El rendimiento académico según (Torres, L. 2006), hace referencia a la “evaluación del conocimiento adquirido en el ámbito escolar, terciario o universitario. Un estudiante con buen rendimiento académico es aquel que obtiene calificaciones positivas en los exámenes que debe rendir a lo largo de una cursada” (s/p).

De todo lo manifestado se afirma claramente, que el rendimiento académico es el resultado alcanzado por los estudiantes, lo que se exterioriza en la expresión de sus capacidades cognitivas que adquieren en el proceso de aprendizaje.

La finalidad específica del rendimiento académico es ver la capacidad desarrollada en el alumno producto de lo que está aprendiendo a lo largo del proceso instructivo, además supone la manera del alumno para responder a los estímulos educativos, aspectos estos vinculados con la aptitud y la actitud del ser humano”.

Todo lo que el alumno adquiere en conocimientos, destrezas, habilidades y aptitudes en un período de tiempo es rendimiento escolar.

Tipos:

El Rendimiento Académico como tal tiene varias determinaciones, lo que caracteriza su importancia desde el punto de vista dinámico, responde al aprendizaje en relación a la capacidad y esfuerzo del docente. Es un medio, no un fin, que analizan al individuo en formación como ser social.

En el ámbito educativo se considera dos tipos de Rendimiento Académico, los mismos que en función de la acción y determinación implícitamente puede abarcar otros tipos, así:

Rendimiento Individual: Se pone de manifiesto durante la adquisición de sapiencias, experiencias, hábitos, destrezas, macro destrezas, habilidades, competencias, lo cual debe ser analizado y tomado en cuenta por el profesor para la formulación de decisiones posteriores, en este tipo de rendimiento la afectividad en la personalidad es primordial.

Durante el proceso individual, puede ocurrir que el rendimiento se exteriorice cuando el estudiante se encuentre en el centro de la enseñanza durante las líneas de acción educativa, por lo tanto hablamos de Rendimiento General.

Cuando se considera la vida afectiva del estudiante y su relación con él mismo, los docentes y con los demás, hablamos de Rendimiento Específico, que se presenta durante la resolución de problemas personales.

Rendimiento Social: Cuando la institución educativa influye sobre una persona, no se restringe a ésta, sino que se extiende más allá del individuo ejerciendo una gran influencia en la sociedad en que se desenvuelve.

Factores que inciden:

Hablar de los factores que inciden en el rendimiento escolar es muy amplio, pero contextualizarles en los aspectos más relevantes y que influyen el aspecto psicológico, social, pedagógico y clima escolar del estudiante, es enfocar desde un punto de vista holístico la formación integral de la persona.

Factor psicológico, (Torres, L. 2006), sostiene que este factor “tiene una decisiva incidencia en el rendimiento de los jóvenes académicos como son la personalidad, la motivación, el auto concepto, la adaptación. Es un dato de evidencia que los fracasos escolares se dan con mayor frecuencia en alumnos que viven con problemas emocionales y afectivos carentes de estabilidad equilibrio y tensiones internas debidos a múltiples causas y circunstancias personales y ambientales”.

“En este factor se debe considerar como ejes importantes tanto a la inteligencia como a la personalidad, ya que tienen que ver directamente con el rendimiento académico de la persona”.

Inteligencia, considerada como la capacidad que tiene el cerebro humano para procesar la información que recibe del exterior, y a su vez es la capacidad de recoger esta del mundo que le rodea, lo que conlleva asegurar que el hombre tiene la capacidad de descifrar un lenguaje escrito y hablado, gracias a su inteligencia.

(Torres, L. 2006), argumenta que “ en este grupo se incluyen capacidades y aptitudes la inteligencia en general es más que obvio que, en igualdad de condiciones rindo más y mejor un sujeto bien dotado intelectualmente que uno limitado mediocre y que no ha llegado a conseguir un adecuado nivel de desarrollo Intelectual” (s/p.).

“Toda acción intelectual, tiene relación con la personalidad, entendiéndose a la misma como el conjunto de actitudes y estilo de comportamiento de una persona, o sea todo aquel conjunto de características psicológicas que caracterizan a una persona y permiten distinguirla de todas las demás, se encuentran integradas mediante lo que llamamos el yo o "sí mismo" formando una unidad coherente”.

Factor social, incluye características socioeconómicas y familiares de los estudiantes, analizándoles desde un punto de vista que abarca la posición económica de la familia, el nivel de escolaridad y ocupacional de los padres, influencia del medio ambiente que rodea al estudiante, situaciones que son determinantes y significativos en el rendimiento escolar de los mismos.

Factor pedagógico, el rendimiento es reflejo del tipo de hábitos de estudio con los que cuentan los estudiantes para su desempeño escolar, se incluye los problemas de aprendizaje que se presentan en todas las edades, se puede suponer que una de las causas del bajo rendimiento académico es el mal uso o la falta de estrategias de estudio que permitan al estudiante aprovechar de manera óptima los conocimientos adquiridos en el proceso de enseñanza y aprendizaje, pedagógicamente en el rendimiento escolar están presentes tres dimensiones

esenciales del alumno: el poder que tiene relación con las aptitudes, el querer que se refiere a las actitudes ;y, el saber hacer, hace referencia a la metodología..

Clima Escolar, básicamente se refiere al ambiente escolar en donde se desenvuelve el individuo en su diario vivir de formación académica, este clima debe ser entendido como las relaciones entre los distintos miembros de la comunidad educativa.

Tiene una incidencia total en el rendimiento escolar de la persona ya que se valora la calidad de las relaciones entre sus miembros, los sentimientos de aceptación y de rechazo de los demás. Un buen clima escolar induce a una convivencia más fácil y permite abordar los conflictos en mejores condiciones, es un factor que influye en la calidad de la enseñanza que se imparte en la institución y la calidad de aprendizaje que adquiere el estudiante.

Fracaso escolar:

Se concibe al fracaso escolar al hecho de que un estudiante no es capaz de alcanzar el nivel de rendimiento óptimo medio esperado para su edad y nivel pedagógico.

En vista de que el único criterio para evaluar el éxito o el fracaso de las personas son las calificaciones, el fracaso suele ser masivos y tiene incidencia directa en la relación familiar ya que los padres no saben qué hacer con el niño o joven.

Muchas son las causas que pueden originar el fracaso escolar, las más significativas son los trastornos del aprendizaje y los trastornos emocionales.

Otra causa de carácter pedagógico y de adaptación, es el permanente cambio de escuela así como la inasistencia escolar, que hace que el niño carezca de bases para continuar el aprendizaje.

Causa principal es la gran cantidad de deberes y el sistema de evaluación aplicado, tomando en cuenta que el sistema actual conlleva al cumplimiento total

de los referentes curriculares dispuestos por el Ministerio de Educación, así como a llenar los patrones o indicadores evaluativos impuestos al docente.

Según datos informativo del Ministerio de Educación, el número de alumnos que siempre superan de los 25 alumnos es otra causa del fracaso académico, pero lamentablemente el problema persiste y no cambia en la actualidad más se impone un número superior al indicado, más aún en los planteles fiscales y fiscomisionales.

Finalmente los estudios realizados por años, han determinado una realidad dura en donde el profesor en algunos casos ha marcado negativa o positivamente a sus alumnos, por lo que el maestro tiene que ser por vocación y no por ocasión laboral.

Bajo rendimiento escolar:

En ningún momento se debe considerar al bajo rendimiento como sinónimo de poca capacidad, sino recordemos que en el devenir del tiempo Einstein, Miyatomo, no tenían la capacidad intelectual suficiente para cursar sus estudios, pero poseían un potencial creativo fuera de lo común.

(Torres, L. 2006), explica que “El bajo rendimiento escolar es, efectivamente, un problema y un problema de dimensiones alarmantes, ante la muy clara asociación del concepto de rendimiento con los puntajes obtenidos, y de los puntajes obtenidos con la apropiación de conocimiento por parte de los niños y niñas, significa que la asociación única rendimiento/puntaje/conocimientos, es una asociación limitada y demasiado restringida para las múltiples formas en las que un niño o una niña concreta los aprendizajes logrados, lo que culmina un bajo rendimiento académico”. (Pág. 26).

“Lo indicado anteriormente comprueba que la mente humana muchas veces es muy compleja, por lo que las reacciones y conductas no deben ser analizadas superficialmente, por lo que es necesario superar la incompreensión por parte de maestros de una conducta académica reprochable”.

En otros términos analizar el bajo rendimiento de los estudiantes, tomando en cuenta únicamente el rendimiento académico para evaluar las capacidades intelectuales es incorrecto.

Todo exige a que todo sistema educativo debe adaptarse a las necesidades de cada persona, sin forzar, ni obligar el conocimiento sino incentivado, motivando e induciendo a aprender e investigar,. De ahí que la educación debe jugar un papel importante, debe orientarse a mejorar el rendimiento del estudiante aplicado verdaderos sistemas de evaluación y refuerzo académico; y, así evitar problemas de bajo rendimiento de graves consecuencias.

2.5. HIPÓTESIS

H₀=La aplicación del sistema de evaluación institucional no mejora el rendimiento académico de los estudiantes de la Unidad Educativa Santo Domingo de Guzmán.

H₁= La aplicación del sistema de evaluación institucional mejora el rendimiento académico de los estudiantes de la Unidad Educativa Santo Domingo de Guzmán.

2.6. SEÑALAMIENTO DE VARIABLES

2.6.1. Variable Independiente: Sistema de Evaluación

2.6.2. Variable Dependiente: Rendimiento Académico.

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

El trabajo investigativo y su tendencia de desarrollo para mejorar académicamente el rendimiento estudiantil, fue realizado tomando en cuenta el punto de partida y orientación constructivista del mismo, por lo que se utilizó un enfoque cuali-cuantitativo, que me asintió como investigador obtener datos reales, los mismos que sirvieron para constatar permanentemente el logro investigativo.

Su orientación cualitativa permitió analizar el contexto institucional real del estudiante y del docente, la calidad de la investigación realizada tuvo éxito al establecerse una comparación de los resultados de los datos obtenidos, con el soporte del marco teórico, llegándose a entender y conocer de mejor manera el problema en estudio.

Eje principal el análisis cuantitativo, en vista de que analizados e interpretados los resultados obtenidos, los datos numéricos fueron tratados estadísticamente bajo dos puntos de vista: Inferencial como descriptivamente.

3.2. MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN

Concretamente la investigación realizada fue bibliográfica y de campo: La modalidad bibliográfica documental, importante ya que conlleva a conocer, comparar, profundizar los enfoques, teorías y conceptualizaciones de diversos autores, dándose énfasis a la recopilación de información en libros, tesis o proyectos, folletos, a través del internet; resultados publicados por los entes de control de la educación y otros que siempre estuvieron acorde a las realidades investigativas, los enfoques y teorías de las variables de estudio, lo que permitió realizar la recolección de información directa fortaleciendo la caracterización conceptual del proyecto de investigación y desarrollo.

La modalidad de campo conlleva a la aplicación de técnicas e instrumentos, como la encuesta, entrevista, cuestionario y observación de fichas con datos de resultados de aprendizajes estudiantiles, en la descripción se usó como estrategia la exploración, la caracterización de las unidades de análisis y de los procesos, necesarios e indispensables dentro del contexto de la Unidad Educativa Santo Domingo de Guzmán.

3.3. NIVEL O TIPOS DE INVESTIGACIÓN

3.3.1. Investigación Explorativa

El carácter explorativo de este trabajo, permitió ejecutar una investigación preliminar por medio de la validación de las encuestas aplicarse a los docentes y estudiantes, lo que proporcionó mayor información con respecto al problema investigado sobre: “ El Sistema de Evaluación y el mejoramiento del Rendimiento Académico de los estudiantes de la Unidad Educativa “Santo Domingo de Guzmán”, luego se recolectó la información en donde se involucran a estudiantes y maestros en una actividad de construcción activa del aprendizaje ;y, su evaluación, además se hizo énfasis a la verificación permanente de resultados que se relacionan con la necesidad institucional de certificar y acreditar conocimientos, finalmente resulto muy importante obtener información, aplicando técnicas primarias como la observación de resultados de aprendizajes de los estudiantes, el diálogo con personas involucradas, lo que permitió la solución del problema planteado.

3.3.2. Investigación Descriptiva

Fundamentalmente la investigación con carácter descriptivo, se basó en la preparación o planeación que se realizó para la elaboración del marco teórico, así como se analizó, describió y comparó la relación existente entre los involucrados con el sistema de evaluación y el rendimiento académico, por lo que se hizo

indispensable la recopilación de la información a través de técnicas e instrumentos estructurados, aplicando un análisis estadístico que permitió una descripción constructiva de la información, generando interpretaciones éticas sobre el problema investigado.

3.3.3. Investigación Correlacional

Permitió conocer el comportamiento de una variable con respecto de la otra, consintiendo evaluar el grado de relación e influencia que tienen entre las variables, Independiente: Sistema de Evaluación; y, Dependiente: Rendimiento Académico, logrando de esta manera tener una idea clara y precisa de esta correlación, lo que me admitió construir la fundamentación teórica-científica del presente proyecto de investigación y desarrollo, formulando finalmente las conclusiones determinantes de cómo un sistema de evaluación institucional aplicado en la Unidad Educativa Santo Domingo de Guzmán”, mejoró el rendimiento académico de los estudiantes.

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.4.1. Población

La población estuvo compuesta de docentes, estudiantes de la Unidad Educativa Santo Domingo de Guzmán, que están íntima y directamente ligados con la evaluación y rendimiento escolar, mediante el uso de un sistema institucional, partiendo del hecho, de que la cantidad a investigarse fue una parte y totalidad del fenómeno a estudiar, además tenían una característica común, son miembros de la comunidad educativa directamente relacionados entre sí. En la muestra de estudio, se determina más explícitamente la población interviniente en este proceso investigativo.

3.4.2. Muestra

En la Unidad Educativa Santo Domingo de Guzmán se tomó como muestra, por pedido expreso de las autoridades a la población estudiantil de Básica Superior y Bachillerato, por cuanto son dicentes que han pasado vivencias y experiencias, producto de las diferentes etapas y cambios en los procesos de evaluación de aprendizajes dispuesto por las autoridades educativas, se trabajó con una muestra población total de 292 estudiantes, para el efecto se aplicó la fórmula:

$$n = \frac{N}{E^2(N - 1) p + 1}$$

n, es el tamaño de la muestra.

N, es la Población total

E, es el Margen de error, que para el caso de nuestra investigación se considera un 5%.

$$n = \frac{1082}{0.0025(1081) + 1}$$

$$n = \frac{1082}{3.7025}$$

$$n=292,23$$

$$n= 292 \text{ estudiantes.}$$

Total: 292 estudiantes, criterio como investigador 300, para distribución equitativa de la población estudiantil en los diferentes grados y paralelos, los mismos que serán seleccionados de manera aleatoria por sorteo.

Además de 20 docentes de básica superior y bachillerato

Muestra poblacional total: 320 personas.

Tabla No. 1: Población y muestra

Estudiantes	300
Docentes	20
Total	320

Fuente: Unidad Educativa Santo Domingo de Guzmán.

Elaborado por: Carlos Bonilla Robalino.

La misma que se distribuye de la siguiente manera:

Octavo año E.G.B (5 paralelos): 50 estudiantes.

Noveno año E.G.B (6 paralelos): 60 estudiantes.

Décimo año E.G.B (5 paralelos): 50 estudiantes.

Primero de Bachillerato B.G.U (5 paralelos): 50 estudiantes.

Segundo de Bachillerato B.G.U (5 paralelos): 50 estudiantes.

Tercero de Bachillerato B.G.U. (4 paralelos): 40 estudiantes.

Docentes de Básica Superior (8-9-10 EGB) y Bachillerato (1-2-3 BGU): 20

3.5. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

3.5.1. Variable Independiente: (Sistema de Evaluación)

Tablas No. 2: Sistema de Evaluación

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍA	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	TÉCNICA INSTRUMENTO ^E
El sistema de evaluación estudiantil, es un proceso continuo de observación, valoración y registro de información que evidencia el logro de objetivos de aprendizaje de los alumnos.	Proceso continuó	50% evaluación diagnóstica. 70% evaluación formativa. 100% evaluación sumativa. 80% observación directa. 90% observación indirecta.	¿Aplica un diagnóstico de conocimientos, antes de iniciar el proceso didáctico de aula? ¿La apreciación formativa, permite emitir un juicio de valor, sobre los logros obtenidos por el estudiante? ¿La valoración sumativa, permite emitir un juicio de valor, sobre los logros obtenidos por el estudiante?	Técnicas: 1.-Encuestas 2.- Observación Instrumentos: 1.-Cuestionario estructurado. 2.- Fichas que contienen resultados de aprendizajes
	Observación	60 % Cualitativa. 100% Cuantitativa.	Durante la valoración formativa y sumativa, utiliza técnicas activas para evaluar aprendizajes?	
	Valoración	100% consigna la calificación. 100% registra el logro de resultados.	¿Usted aplica la técnica de la observación de manera directa o indirecta, cuando evalúa el aprendizaje?	
	Registro	80% desarrollo de Destrezas.		

	<p>información</p> <p>Logro de aprendizajes.</p>		<p>¿Cómo docente capacitado en evaluación, cree que uno de los factores para el bajo rendimiento escolar es el proceso de evaluación aplicado?</p> <p>¿Permite usted que los estudiantes valoren su propio proceso de aprendizaje de manera cualitativa o cuantitativa?</p> <p>¿Durante la evaluación de resultados, piensa usted que los obtenidos en una prueba, expresa totalmente el saber del estudiante?</p> <p>¿Cree usted que el proceso de evaluación que se aplica permite verificar realmente el logro del desarrollo de destrezas?</p> <p>¿Usted como docente cree pertinente y necesario tener un sistema institucional de evaluación, que permita evaluar en su real dimensión los logros obtenidos y que mejore el rendimiento escolar del estudiante?</p>	
--	--------------------------------------------------	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Fuente: Variable Independiente.

Elaborado por: Carlos Bonilla Robalino.

3.5.2. Variable Dependiente (Rendimiento Académico)

Tabla No. 3: Rendimiento Académico

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍA	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
El rendimiento académico, es el nivel de logro que puede alcanzar un estudiante en el ambiente escolar en general.	Evaluación: Aprendizajes alcanzados.	Próximos alcanzar los aprendizajes. Alcanzan los aprendizajes. Domina los aprendizajes.	De 5,01 a 7,99 = Próximos alcanzar los aprendizajes. De 8,0 a 9,0. = Alcanzan los aprendizajes. De 9,01 a 10. = Domina los aprendizajes.	Técnicas: 2.- Observación. Ficha de observación.

Fuente: Variable Dependiente.

Elaborado por: Carlos Bonilla Robalino.

3.6. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

La recolección de la información fue fundamental para alcanzar los objetivos planteados en la investigación, para el efecto fue operativo aplicar la técnica de la observación específica de fichas que contienen resultados de aprendizajes de los alumnos y de la encuesta por medio de un cuestionario aplicado a docentes y estudiantes de Básica Superior como de Bachillerato de la Unidad Educativa Santo Domingo de Guzmán, año lectivo 2015-2016, aclarando que la encuesta fue sometida a un proceso de validación en dos aplicaciones diferentes a una misma población de docentes y estudiantes., de igual manera su validez por medio de expertos del establecimiento, como asesor educativo interno, coordinador de proyectos, coordinadora de E.G.B y directores de área seleccionados.

Para aplicar la encuesta se tomo una muestra de 300 estudiantes y 20 docentes que es una población muy importante en el proceso investigativo, lo que nos permitirá datos reales del contexto institucional, en los datos sobre los aprendizajes se trabajó con las calificaciones reales de todos los estudiantes, los mismos que están distribuidos por años desde Básica Superior hasta Bachillerato y ubicados en los rangos cuantitativos y cualitativos establecidos en el marco legal correspondiente.

Para el diagnóstico del procedimiento de evaluación aplicado por los docentes a los estudiantes de la Unidad Educativa Santo Domingo de Guzmán, se analizó los métodos aplicados durante la realización de una clase por medio del plan de bloque curricular y el de destrezas con criterio de desempeño, la estructura de las pruebas usadas durante las evaluaciones parciales y los exámenes tanto del primer quimestre antes de la aplicación del sistema de evaluación, además estudiantes y docentes fueron consultados sobre la forma de evaluación en la encuesta.

Para la definición del rendimiento académico de los estudiantes de la Unidad Educativa Santo Domingo de Guzmán, se efectuó un análisis comparativo por medio de datos estadísticos de los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes tanto en el primer quimestre y segundo quimestre de los años lectivos

2014-2015 y 2015-2016, datos obtenidos del sistema escolástico que tiene la institución.

Mediante la encuesta se pudo determinar la necesidad de aplicar el sistema de evaluación institucional en la Unidad Educativa Santo Domingo de Guzmán, para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

El análisis comparativo del rendimiento académico de los estudiantes una vez aplicado el sistema de evaluación institucional, se ejecutó usando los datos obtenidos del sistema escolástico del segundo quimestre año lectivo 2015 – 2016, lo cual fue determinante para demostrar los beneficios y la necesidad de aplicar un proceso evaluativo diferente, formativo, procesual y no únicamente con fines de promoción.

Finalmente mediante la tabulación de datos, diálogos que alimentaron la investigación y otras alternativas metodológicas utilizadas, se comprobó el logro de los objetivos planteados, las hipótesis establecidas, planteando las conclusiones y recomendaciones del caso.

3.6.1 Técnica e Instrumento de Evaluación

Observación

Es necesario considerar que la aplicación de la técnica de la observación fue de tipo participativa, la misma que se ejecutó con la recolección de los datos de aprendizajes del sistema escolástico del plantel, para el éxito de este proceso se definió los objetivos de la observación, especificando el tipo de datos a obtener, elaborando o seleccionando el instrumento adecuados y registrando en la ficha de observación respectiva.

Instrumento

Ficha de Observación de datos de aprendizaje.

Aplicando una ficha de observación que contiene los resultados de los aprendizajes de los estudiantes de los octavo, noveno y décimo de Educación General Básica, primero, segundo y tercero de bachillerato de la Unidad Educativa, tanto del primer y segundo quimestre del año lectivo 2014-2015 y del año lectivo 2015-2016, con sus respectivos análisis explicativos y comparativos de la siguiente manera: datos del primer quimestre del año 2014-2015 con los del 2015-2016 ; y, datos del segundo quimestre del año 2014-2015 con los del 2015-2016, los mismos que permitieron emitir juicios de valor. **(Anexo 2 y 3)**

Encuesta

Es una de las técnicas más usadas con la cual se obtuvo datos que resultan ser interesantes sobre el sistema de evaluación y el rendimiento académico, por medio de la interrogación a los miembros que son parte de la muestra poblacional de la Unidad Educativa Santo Domingo de Guzmán. **(Anexo 4y 5)**

En el transcurso investigativo, los encuestados estudiantes y docentes de la Unidad Educativa Santo Domingo de Guzmán, respondieron por escrito a las preguntas o planteamientos formulados, para el efecto:

- 1.- Los informantes llenaron la encuesta en forma individual en un formulario impreso.
- 2.- Contaron con el tiempo suficiente para llenar las encuestas, se les explicó ampliamente el contenido de las preguntas y como responder a las mismas, además de la finalidad, objetivos y otros aspectos que impidieron evitar inconvenientes durante la aplicación de la misma

Instrumento

Cuestionario.

El mismo se aplicó a los estudiantes de Básica Superior, Bachillerato y Docentes seleccionados de la Unidad Educativa Santo Domingo de Guzmán, planteando interrogantes con orientación objetiva, obteniéndose un éxito total en el propósito, en vista de que se obtuvo contestaciones específicas y muy importantes de los encuestados.

Validez y confiabilidad del instrumento

Finalmente es necesario indicar que en el presente trabajo investigativo y de desarrollo, se determinó la validez del instrumento, el mismo que se analizó con expertos del plantel como asesor educativo interno, coordinador de proyectos, coordinadora de Educación General Básica, dos directores de áreas seleccionados, quienes luego de revisar y analizar pregunta por pregunta, determinaron que está bien estructurado en vista de que el 96.6 % establece que el instrumento es entendible y el 95.5% si es relevante, por lo que se aprueba la encuesta, lo que ayudo para demostrar la relación de las variables por medio de su operacionalización e hipótesis. **(Anexo 6)**

Para determinar la confiabilidad se aplicó el análisis de relación r, para lo cual se utilizó el método del Test Retest, que consistió en aplicar el mismo test dos veces a los mismos sujetos, obteniéndose los siguientes resultados: Docentes 0.995, estudiantes 0.990, confiabilidad extremadamente buena, de lo analizado se determino un alto nivel de confiabilidad de la encuesta, lo que permitió establecer como el sistema de evaluación influye en el rendimiento académico de los estudiantes de la Unidad Educativa Santo Domingo de Guzmán. **(Anexo 7 y 8)**

3.7. PLAN DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS

El plan de procesamiento y análisis de la información del presente trabajo investigativo, se planeó y ejecutó siguiendo, las siguientes etapas fundamentales:

- Definición de la población o muestra
- Definición de la metodología
- Selección de la técnica
- Diseño del instrumento
- Aplicación del instrumento
- Recolección de información en base al cuestionario estructurado
- Análisis y procesamiento de la información
- Depuración la información
- Tabulación datos
- Elaboración tablas y gráficos.
- Análisis e interpretación de resultados.

En todo este sumario se cumplió un papel primordial, ya que se pudo detectar mínimos errores que no incidían en el estudio pero que era indispensable tenerles en cuenta, finalmente se organizó de tal manera la información lo que facilitó la tabulación, procediendo a realizar los cuadros y estudios estadísticos con los resultados obtenidos, analizando e interpretando los mismos, posteriormente se estableció las conclusiones y recomendaciones del caso.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS (ENCUESTA A ESTUDIANTES)

La encuesta esta empleada directamente para saber lo que piensan los estudiantes sobre la evaluación que aplican los docentes.

Tabla No. 4: Evaluación del docente aplicada a los estudiantes

INDICADOR	FRECUENCIA	%
38 -36 Docentes usan una buena evaluación formativa	30	10 %
35 – 31 Docentes no están aplicando adecuadamente la evaluación formativa.	60	20 %
30 - < Docentes no aplican la evaluación formativa. Es importante la sumativa.	210	70 %
Total	300	100 %

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes

Elaborado por: Carlos Bonilla Robalino

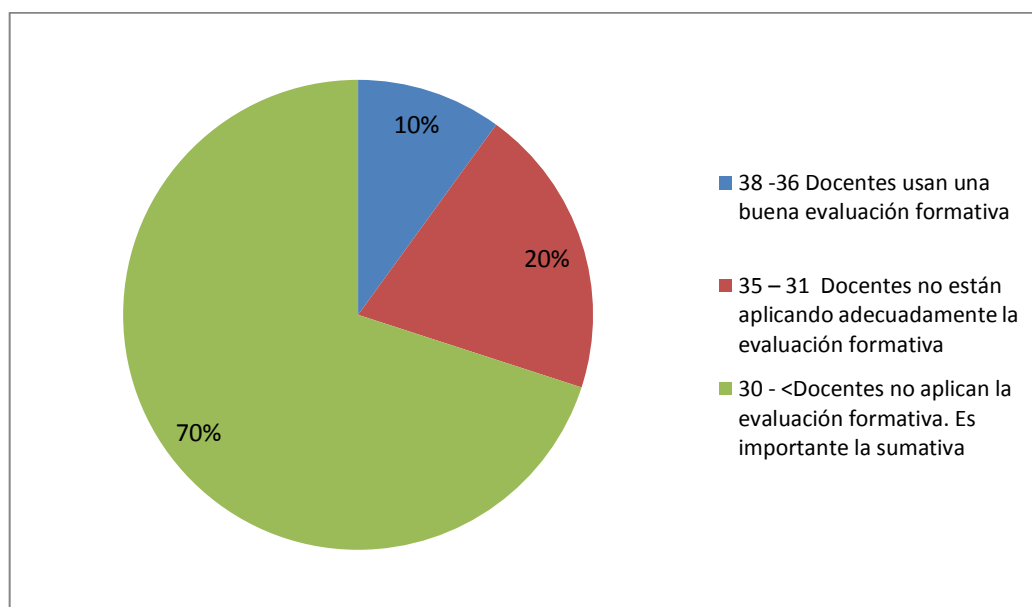


Gráfico No. 5: Evaluación docente aplicada a los estudiantes

Elaborado por: Carlos Bonilla Robalino

Análisis: Se encuestó a 300 estudiantes tomando en cuenta que la base del sistema de evaluación institucional es la evaluación formativa, se analiza que apenas el 10% reflexiona en el hecho de que los docentes usan una buena evaluación formativa, el 20% piensa que los docentes no están aplicando adecuadamente la evaluación formativa y el 70% razona que los docentes no aplican la evaluación formativa, es importante la sumativa, de ahí que es necesario aplicar el sistema de evaluación institucional para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

Interpretación: Lo indicado por los estudiantes sobre la aplicación o no de la valoración formativa, la importancia de la evaluación sumativa, tiene relación con lo que manifiesta Víctor López Pastor (2009), en su libro *Evaluación Formativa y compartida en Educación Superior*, aclara: “La evaluación formativa y compartida ayuda a conseguir mejores resultados de aprendizaje en el alumnado, así como favorecer el desarrollo de competencias de aprendizaje permanente y la autorregulación de los aprendizajes”.

En lo referente al hecho de que se da jerarquía a la evaluación sumativa por parte de los profesores, tiene relación a lo indicado en la parte pertinente por Sequea (2006), se mantienen el hecho de centrarnos en una evaluación sumativa con fines de calificar, promocionar y juzgar, en ningún momento se da importancia a la evaluación formativa.

De ahí que es urgente y necesario que todo profesional de la educación debe conocer a profundidad los procesos y mecanismos para evaluar formativamente, ya que la tendencia actual es la de establecer criterios de evaluación en función de los logros que va obteniendo el estudiante durante su formación académica ósea a la construcción de su conocimiento y no al producto que es evaluar el conocimiento total adquirido o no, buscando permanentemente sistemas que permitan procesualmente valorar los saberes y actitudes del estudiantes frente a la sociedad.

4.1.1 Análisis e Interpretación de Resultados (Encuesta a Docentes)

La encuesta está dirigida a los docentes con la finalidad de conocer lo que piensan los maestros sobre la evaluación que aplican en su práctica profesional.

Tabla No. 5: Evaluación en la Práctica Profesional

INDICADOR	FRECUENCIA	%
38 -36 Docentes usan una buena evaluación formativa	3	15 %
35 – 31 Docentes no están aplicando adecuadamente la evaluación formativa.	4	20 %
30 - < Docentes no aplican la evaluación formativa. es importante la sumativa.	13	65 %
Total	20	100 %

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes.

Elaborado por: Carlos Bonilla Robalino.

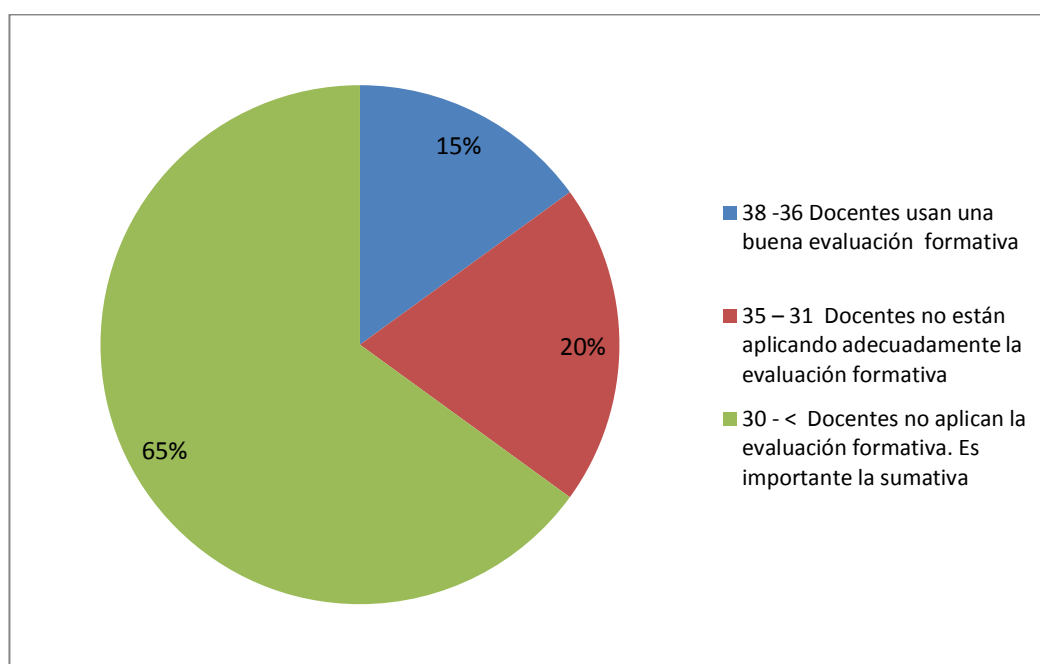


Gráfico No. 6: Evaluación en la Práctica Profesional

Elaborado por: Carlos Bonilla Robalino

Análisis: Veinte docentes fueron encuestados, partiendo del eje importante del sistema de evaluación institucional la evaluación formativa, el 15 % medita en el hecho de que los docentes usan una buena evaluación formativa, el 20% cree que los docentes no están aplicando adecuadamente la evaluación formativa y el 65% aseguran que los docentes no aplican la evaluación formativa, es importante la sumativa, de ahí que los datos obtenidos de los propios profesores ratifican la urgencia de aplicar un sistema de evaluación institucional para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes de la Unidad Educativa.

Interpretación: El reconocimiento de los docentes que no aplican la evaluación formativa, dando importancia a la sumativa, implica relacionar con lo que manifiesta Black y Wiliam (2009), quienes propusieron la siguiente definición sobre evaluación formativa: “La práctica en una clase es formativa en la medida en que la evidencia acerca de los logros de los estudiantes es obtenida, interpretada y usada por docentes, aprendices o sus pares para tomar decisiones acerca de sus próximos pasos en la instrucción que tengan probabilidades de ser mejores, o mejor fundadas, que las decisiones que ellos hubieran tomado en la ausencia de la evidencia que fue obtenida”

En cambio (Sequea, R. 2006), indica se observa claramente como se mantienen el hecho de centrarnos en una evaluación sumativa, en ningún momento se da importancia a la evaluación formativa la misma que verifica los logros de los alumnos por medio de una construcción de aprendizajes significativos, analizando los métodos para lograrlos, actitudes, comportamientos, compromisos y otras características que conllevan a un verdadero auto aprendizaje a partir de modelos pertinentes.

Se hace entonces indispensable y necesario un sistema institucional de evaluación que permita mejorar el rendimiento académico, pero el mismo debe ser conocido a profundidad por el maestro que aplica los procesos evaluativos en el aula.

Análisis comparativo de los aprendizajes obtenidos primer quimestre. Años lectivos 2014-2015; 2015 2016

Se tomo en cuenta las calificaciones reales de los estudiantes de Básica Superior y Bachillerato, datos obtenidos del sistema escolástico institucional.

Tabla No. 6: Calificaciones Estudiantiles

AÑO	2014-2015. PRIMER QUIMESTRE.				2015-2016. PRIMER QUIMESTRE.				
	Estudiantes en el rango de				Estudiantes en el rango de				
		De 5,01 a 7,99 Próximos alcanzar los aprendizajes.	De 8,0 a 9,0 Alcanzan los aprendizajes.	De 9,01 a 10 Domina los aprendizajes	TOTAL	De 5,01 a 7,99 Próximos alcanzar los aprendizajes.	De 8,0 a 9,0 Alcanzan los aprendizajes.	De 9,01 a 10 Domina los aprendizajes.	TOTAL
8vo.		49	131	35	215	56	66	49	171
9no.		60	82	52	194	87	80	40	207
10mo.		54	101	38	193	71	72	44	187
1ero.		55	105	30	190	56	104	23	183
2do.		12	80	61	153	35	94	50	179
3ero		8	85	41	134	22	69	60	151

Elaborado por: Carlos Bonilla Robalino

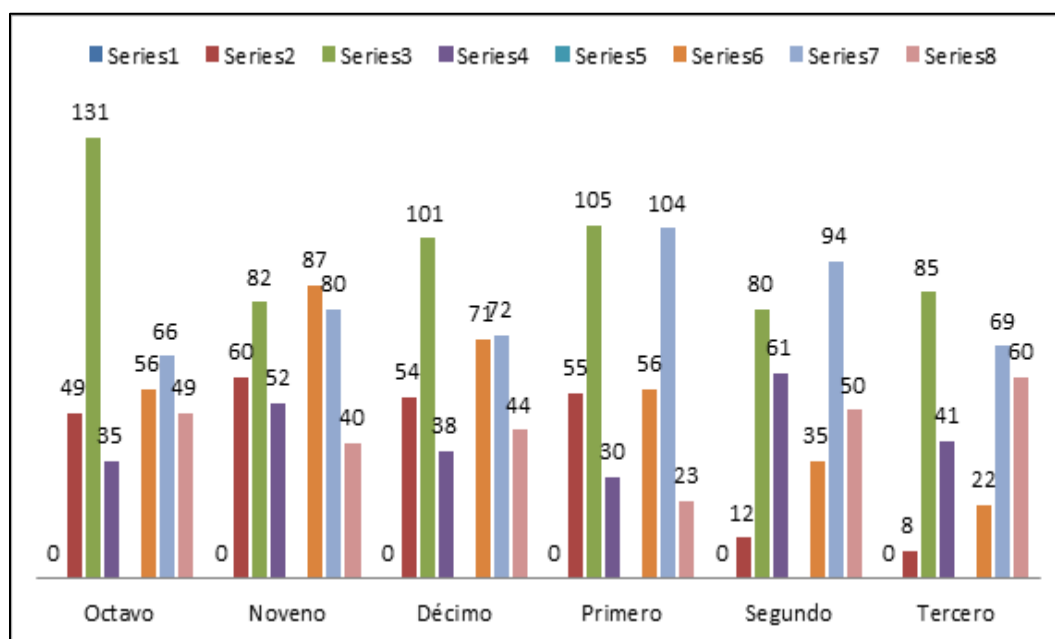


Gráfico No. 7: Calificaciones Estudiantiles

Elaborado por: Carlos Bonilla Robalino

Análisis e Interpretación: De la media de los estudiantes de Básica Superior (octavo, noveno, décimo grado) y Bachillerato (primero, segundo y tercero), se establece que en el primer quimestre de los años lectivos 2014-2015; 2015-2016, existen variaciones en las calificaciones obtenidas por los estudiantes, de 238 próximos alcanzar los aprendizajes se incrementa el número a 327; de 584 que alcanzan los aprendizajes disminuye a 485; de 257 que dominan los aprendizajes se incrementa levemente a 266.

De lo expuesto se afirma que existe una variabilidad en la mejora de las calificaciones, especialmente en los rangos superiores de adquisición de aprendizajes, pero si causa preocupación el aumento de la población estudiantil en el rango de los próximos alcanzar los aprendizajes, por lo que se debe tomar acciones inmediatas ya que el factor preponderante es la evaluación aplicada.

**Análisis comparativo de los aprendizajes obtenidos segundo quimestre.
Años lectivos 2014-2015; 2015-2016**

Tabla No. 7: Aprendizajes Obtenidos

AÑO	2015-2016. SEGUNDO QUIMESTRE							
	Estudiantes en el rango de							
	De 5,01 a 7,99 Próximos alcanzar los aprendizajes.	De 8,0 a 9,0 Alcanzan los aprendizajes.	De 9,01 a 10 Domina los aprendizajes.	TOTAL	De 5,01 a 7,99 Próximos alcanzar los aprendizajes	De 8,0 a 9,0 Alcanzan los aprendizajes.	De 9,01 a 10 domina los aprendizajes.	TOTAL
8vo.	74	109	30	213	19	103	48	170
9no.	57	87	47	191	42	131	32	205
10mo.	45	104	44	193	31	121	34	186
1ero.	54	105	29	188	34	122	26	182
2do.	19	80	54	153	14	128	37	179
3ero.	10	82	42	134	7	95	48	150

Elaborado por: Carlos Bonilla Robalino

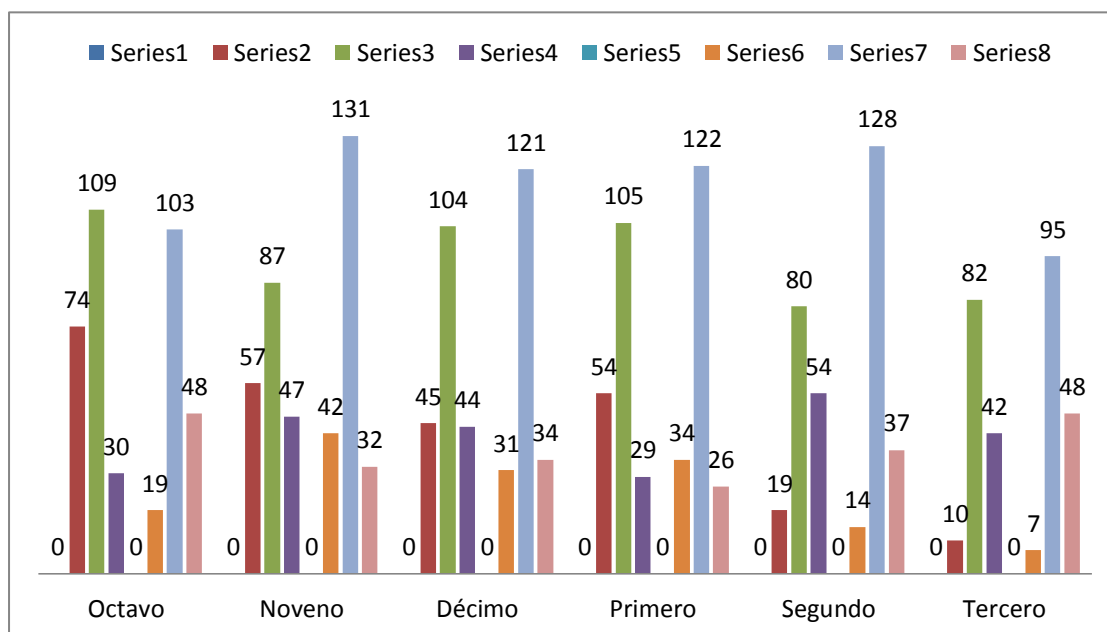


Gráfico No. 8: Aprendizajes obtenidos

Elaborado por: Carlos Bonilla Robalino

Análisis e Interpretación: Analizados los datos de los aprendizajes obtenidos en el segundo quimestre de los años lectivos 2014-2015; 2015-2016 de los docentes de Básica Superior (octavo, noveno y décimo grado) y Bachillerato (primero, segundo y tercero), se observa que aplicado el sistema de evaluación institucional

existe una mejora en el rendimiento académico de los estudiantes, de 259 que están próximos alcanzar los aprendizajes el número disminuye a 147 lo cual es positivo, de 567 que alcanzan los aprendizajes se incrementa a 700, lo que explica que existe una mejoría en el rendimiento académico aplicado el sistema, de 246 que dominan los aprendizajes pasa a 225, lo cual es motivo de análisis sobre todo de los factores que inciden en esta leve disminución sobre todo en los años superiores por retiro de los estudiantes u otros que inciden en este aspecto.

Se puede ver claramente la mejora académica, en vista de que se da un aumento considerable en el rango de los estudiantes que alcanzan los aprendizajes y ya no se mantienen en el status de estar próximos alcanzar los aprendizajes, tomando en cuenta que existe una gran proyección hacia el dominio de los mismos, lo que se logrará manteniendo la aplicación del sistema institucional de evaluación.

4.2. COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS

Utilizando el programa R. Project, se procedió a la comprobación de la hipótesis partiendo del número de estudiantes y los resultados de los aprendizajes obtenidos en los grados de Básica Superior y Bachillerato en primer y segundo quimestre, años lectivos 2014-2015; 2015-2016.

H₀ = El número de estudiantes que se encuentran en los diversos rangos de calificaciones del primer y segundo quimestre año lectivo 2014-2015 no son diferentes a los del primer y segundo quimestre 2015-2016.

H₁= El número de estudiantes que se encuentran en los diversos rangos de calificaciones del primer y segundo quimestre año lectivo 2014-2015 son diferentes a los del primer y segundo quimestre 2015-2016.

Con la finalidad de tener mayor información, que permitan tener certeza de lo manifestado o planteado, tomando como base los rangos de calificaciones 0-5 (no

alcanzan los aprendizajes); 5,01-7,99 (próximos alcanzar los aprendizajes); 8,0 – 9,0 (alcanzan los aprendizajes); 9,01-10 (dominan los aprendizajes), se formula las hipótesis respectivas, aclarando que no existen alumnos en la institución que se ubiquen en el rango de 0-5, es decir que no alcanzan los aprendizajes.

4.2.1 Formulación de Hipótesis Primer Quimestre. Rango 5,01- 7,99

H_0 = El número de estudiantes que se encuentran en el rango de calificaciones de 5,01-7,99 del primer quimestre año lectivo 2014-2015 no son diferentes a los del primer quimestre 2015-2016.

H_1 = El número de estudiantes que se encuentran en el rango de calificaciones de 5,01-7,99 del primer quimestre año lectivo 2014-2015 son diferentes a los del primer quimestre 2015-2016.

Tabla No. 8: Rangos 5,01 – 7,99

AÑO	De 5,01 a 7,99 Próximos alcanzar los aprendizajes. 2014-2015. Primer Quimestre.	De 5,01 a 7,99 Próximos alcanzar los aprendizajes. 2015-2016. Primer Quimestre.
Octavo	49	56
Noveno	60	87
Décimo	54	71
Primero	55	56
Segundo	12	35
Tercero	8	22

Elaborado por: Carlos Bonilla Robalino

Aplicado el programa se tiene los siguientes resultados:

na1 = c (49,60,54,55,12,8)

> NA2 = c (56,87,71,56,35,22)

> T.test (NA1, NA2)

datos: NA1 y NA2

t = -1.0976, df = 9,9988,

p-valor = 0.2981

hipótesis alternativa: la verdadera diferencia en las medias no es igual a 0

95 por ciento intervalo de confianza:

-44.94486 15.27819

estimaciones de la muestra:

medios de x media de y

39,66667 54,50000

Regla de decisión:

Al realizar el análisis se puede comprobar que con un 95% de confiabilidad, al ser $p\text{-valor} = 0.2981$, se acepta la hipótesis alterna que dice: El número de estudiantes que se encuentran en el rango de calificaciones de 5,01-7,99 del primer quimestre año lectivo 2014-2015 son diferentes a los del primer quimestre 2015-2016.

En esta categoría se da una variación en un aumento pequeño cantidad de alumnos que están próximos alcanzar los aprendizajes en el año lectivo 2015-2016, por lo que se requiere buscar una mejora inmediata aplicando un sistema institucional de evaluación que permita mejorar el rendimiento académico.

4.2.2 Formulación de Hipótesis Primer Quimestre. Rango 8,0- 9,0

H_0 = El número de estudiantes que se encuentran en el rango de calificaciones de 8,0-9,0 del primer quimestre año lectivo 2014-2015 no son diferentes a los del primer quimestre 2015-2016.

H_1 = El número de estudiantes que se encuentran en el rango de calificaciones de 8,0-9,0 del primer quimestre año lectivo 2014-2015 son diferentes a los del primer quimestre 2015-2016.

Tabla No. 9: Rangos 8,0 – 9,00

AÑO	De 8,0 a 9,0. Alcanzan los aprendizajes.2014-2015. Primer Quimestre.	De 8,0 a 9,0. Alcanzan los aprendizajes.2015-2016. Primer Quimestre.
Octavo	131	66
Noveno	82	80
Décimo	101	72
Primero	105	104
Segundo	80	94
Tercero	85	69

Elaborado por: Carlos Bonilla Robalino

MA1 = c (131,82,101,105,80,85)

> MA2 = c (66,80,72,104,94,69)

> T.test (MA1, MA2)

Welch dos muestras t-test

datos: MA1 y MA2

t = 1.6385, gl = 9,4349,

p-valor = 0,1342

hipótesis alternativa: la verdadera diferencia en las medias no es igual a 0

95 por ciento intervalo de confianza:

-6.120923 39.120923

estimaciones de la muestra:

medios de x media de y

97,33333 80,83333

Regla de decisión:

Al realizar el análisis se puede comprobar que con un 95% de confiabilidad, al ser $p\text{-valor} = 0,1342$, se acepta la hipótesis nula que dice: El número de estudiantes que se encuentran en el rango de calificaciones de 8,0-9,0 del primer quimestre año lectivo 2014-2015 no son diferentes a los del primer quimestre 2015-2016

Existe un pequeño decrecimiento del número de alumnos que alcanzan los aprendizajes en el año 2015-2016, lo que se interrelaciona con la categoría anterior,

4.2.3 Formulación de Hipótesis Primer Quimestre. Rango 9,01- 10,0

H_0 = El número de estudiantes que se encuentran en el rango de calificaciones de 9,01-10,0 del primer quimestre año lectivo 2014-2015 no son diferentes a los del primer quimestre 2015-2016.

H_1 = El número de estudiantes que se encuentran en el rango de calificaciones de 9,01-10,0 del primer quimestre año lectivo 2014-2015 son diferentes a los del primer quimestre 2015-2016.

Tabla No. 10: Rangos 9,01 – 10

AÑO	De 9,01 a 10. Domina los aprendizajes.2014-2015. Primer Quimestre.	De 9,01 a 10. Domina los aprendizajes.2015-2016. Primer Quimestre.
Octavo	35	49
Noveno	52	40
Décimo	38	44
Primero	30	23
Segundo	61	50
Tercero	41	60

Elaborado por: Carlos Bonilla Robalino

$$a1 = c (35,52,38,30,61,41)$$

$$> a2 = c (49,40,44,23,50,60)$$

$$> T.test (a1, a2)$$

$p\text{-valor} = 0,833$

Welch dos muestras t-test

datos: a1 y a2

$t = -0,21649$, $df = 9,9456$,

hipótesis alternativa: la verdadera diferencia en las medias no es igual a 0

95 por ciento intervalo de confianza:

-16.94934 13.94934

estimaciones de la muestra:

medios de x media de y

42,83333 44,33333

Regla de decisión:

Al realizar el análisis se puede comprobar que con un 95% de confiabilidad, al ser $p\text{-valor} = 0,833$, se acepta la hipótesis nula que dice: El número de estudiantes que se encuentran en el rango de calificaciones de 9,01-10,0 del primer quimestre año lectivo 2014-2015 no son diferentes a los del primer quimestre 2015-2016.

En este ámbito hay un ligero aumento de los dicentes en el año 2015-2016 que dominan los aprendizajes en algunos cursos, así como en otros disminuyen, lo cual es positivo para la toma de decisiones.

4.2.4 Formulación de Hipótesis Segundo Quimestre. Rango 5,01- 7,99

H_0 = El número de estudiantes que se encuentran en el rango de calificaciones de 5,01-7,99 del segundo quimestre año lectivo 2014-2015 no son diferentes a los del segundo quimestre 2015-2016.

H_1 = El número de estudiantes que se encuentran en el rango de calificaciones de 5,01-7,99 del segundo quimestre año lectivo 2014-2015 son diferentes a los del segundo quimestre 2015-2016.

Tabla No. 11: Rangos 5,01 – 7,99

AÑO	De 5,01 a 7,99 Próximos alcanzar los aprendizajes. 2014-2015. Segundo Quimestre.	De 5,01 a 7,99 Próximos alcanzar los aprendizajes. 2015-2016. Segundo Quimestre.
Octavo	74	19
Noveno	57	42
Décimo	45	31
Primero	54	34
Segundo	19	14
Tercero	10	7

Elaborado por: Carlos Bonilla Robalino

Aplicado el programa se tiene los siguientes resultados:

iiq1 = c (74,57,45,54,19,10)

> iiq2 = c (19,42,31,34,14,7)

> T.test (iiq1, iiq2)

Welch dos muestras t-test

datos: iiq1 y iiq2

t = 1,6516; gl = 7,7561,

p-valor = 0,1384

hipótesis alternativa: la verdadera diferencia en las medias no es igual a 0

95 por ciento intervalo de confianza:

-7.540112 44.873445

estimaciones de la muestra:

medios de x media de y

43,16667 24,50000

Regla de decisión:

Al realizar el análisis se puede comprobar que con un 95% de confiabilidad, al ser $p\text{-valor} = 0.1384$, se acepta la hipótesis nula que dice: El número de estudiantes que se encuentran en el rango de calificaciones de 5,01-7,99 del segundo quimestre año lectivo 2014-2015 no son diferentes a los del segundo quimestre 2015-2016.

En este rango podemos ver claramente que disminuye el número de estudiantes que están próximos alcanzar los aprendizajes en el año 2015-2016, resultado de la aplicación del sistema de evaluación, si bien es cierto no es muy amplia la cantidad, pero existe una leve mejoría en el rendimiento académico.

4.2.5 Formulación de Hipótesis Segundo Quimestre. Rango 8,0- 9,0

H_0 = El número de estudiantes que se encuentran en el rango de calificaciones de 8,0-9,0 del segundo quimestre año lectivo 2014-2015 no son diferentes a los del segundo quimestre 2015-2016.

H_1 = El número de estudiantes que se encuentran en el rango de calificaciones de 8,0-9,0 del segundo quimestre año lectivo 2014-2015 son diferentes a los del segundo quimestre 2015-2016.

Tabla No. 12: Rangos 8,0 – 9,0

AÑO	De 8,0 a 9,0. Alcanzan los aprendizajes.2014-2015. Segundo Quimestre.	De 8,0 a 9,0. Alcanzan los aprendizajes.2015-2016. Segundo Quimestre.
Octavo	109	103
Noveno	87	131
Décimo	104	121
Primero	105	122
Segundo	80	128
Tercero	82	95

Elaborado por: Carlos Bonilla Robalino

```
> liqm1 = c (109,87,104,105,80,82)
> liqm2 = c (103,131,121,122,128,95)
> T.test (liqm1, liqm2)
```

Welch dos muestras t-test

datos: liqm1 y liqm2

t = -2,807, df = 9,8827,

p-valor = 0,01877

hipótesis alternativa: la verdadera diferencia en las medias no es igual a 0
95 por ciento intervalo de confianza:

-39.790421 -4.542912

estimaciones de la muestra:

medios de x media de y

94,5000 116,6667

Regla de decisión:

Al realizar el análisis se puede comprobar que con un 95% de confiabilidad, al ser p-valor = 0.01877, se acepta la hipótesis alterna que dice: El número de estudiantes que se encuentran en el rango de calificaciones de 8,0-9,0 del segundo quimestre año lectivo 2014-2015 son diferentes a los del segundo quimestre 2015-2016.

En el año 2015-2016 se incrementan de manera significativa los estudiantes que alcanzan los aprendizajes, en este quimestre se aplicó el nuevo proceso de evaluación por parte de los docentes

4.2.6 Formulación de Hipótesis Segundo Quimestre. Rango 9,01- 10,0

H₀= El número de estudiantes que se encuentran en el rango de calificaciones de 9,01-10,0 del segundo quimestre año lectivo 2014-2015 no son diferentes a los del segundo quimestre 2015-2016.

H_1 = El número de estudiantes que se encuentran en el rango de calificaciones de 9,01-10,0 del segundo quimestre año lectivo 2014-2015 son diferentes a los del segundo quimestre 2015-2016.

Tabla No. 13: Rangos 9,01 – 10

AÑO	De 9,01 a 10. Domina los aprendizajes.2014-2015. Segundo Quimestre.	De 9,01 a 10. Domina los aprendizajes.2015-2016. Segundo Quimestre.
Octavo	30	48
Noveno	47	32
Décimo	44	34
Primero	29	26
Segundo	54	37
Tercero	42	48

Elaborado por: Carlos Bonilla Robalino

> iiqa1 = c (30,47,44,29,54,42)

> iiqa2 = c (48,32,34,26,37,48)

> T.test (iiqa1, iiqa2)

Welch dos muestras t-test

datos: iiqa1 y iiqa2

t = 0,64789, df = 9,9077,

p-valor = 0,5318

hipótesis alternativa: la verdadera diferencia en las medias no es igual a 0

95 por ciento intervalo de confianza:

-8.551979 15.551979

estimaciones de la muestra:

medios de x media de y

41,0 37,

Regla de decisión:

Al realizar el análisis se puede comprobar que con un 95% de confiabilidad, al ser p-valor = 0,5318, se acepta la hipótesis nula que dice: El número de estudiantes

que se encuentran en el rango de calificaciones de 9,01-10,0 del segundo quimestre año lectivo 2014-2015 no son diferentes a los del segundo quimestre 2015-2016.

Se determina que existe un mínimo decrecimiento de los estudiantes que dominan los aprendizajes en el año lectivo 2015-2016, por factores fuera del ambiente académico, más por aspectos familiares, deportivos y deserción escolar.

Por lo expuesto anteriormente, se comprueba que aplicado el sistema de evaluación institucional, existe una diferencia entre las calificaciones de los quimestres del 2014-2015; 2015-2016, con una gran tendencia a la mejora del rendimiento académico de los alumnos, más aún tomando en cuenta que únicamente se aplicó el mismo en el segundo quimestre del presente año lectivo, lo cual es muy satisfactorio para el posicionamiento institucional, con el compromiso de que durante todo el próximo periodo académico se ejecutara totalmente y mejorara de ser necesario el método evaluativo lo que permitirá lograr un alto rendimiento académico estudiantil.

De lo manifestado anteriormente, se puede analizar que no existe mayor cambio entre el número de estudiantes que se encuentran en los diversos rangos de calificaciones del primer quimestre año lectivo 2014-2015; y, los del 2015-2016, produciéndose en este último año lectivo una tendencia a la disminución es decir a próximos alcanzar los aprendizajes, lo cual causó preocupación a las autoridades de la institución, ya que comparado con la serie reformas evaluativas planteadas sea a nivel superior, zonal, distrital, circuital, institucional no existía mejora en el rendimiento académico, lo que determinó en una aplicación inmediata del sistema de evaluación institucional integral en función de logros académicos durante el proceso de aprendizaje y no al final del mismo.

Finalmente se visualiza de manera clara y objetiva que existe un aumento característico e importante del número de estudiantes que se encuentran en los

diversos rangos de calificaciones segundo quimestre año lectivo 2014-2015 ;y, los del 2015-2016, vista la necesidad urgente de aplicar el sistema de evaluación a nivel de la institución educativa, elevación que resulta ser significativa en función de los objetivos planteados por las autoridades del plantel para mejorar el rendimiento académico de los docentes, estos logros permiten determinar que el mayor grupo se encuentra en el rango que alcanzan los aprendizajes (8,0-9,0), disminuyendo los próximos alcanzar (5,01-7,99) y con una gran proyección a seguir incrementando el número de aquellos que dominan los mismos (9,01-10,0), aspecto que se conseguirá en los próximos años lectivos en que se continuará aplicando este proceso, para lo cual se efectuará capacitaciones, actualizaciones, y seguimientos permanentes a los docentes y así a muy corto plazo mejorar totalmente el rendimiento académico, tomando en cuenta aquellos aspectos que se consideren especiales en las individualidades de los alumnos.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

5.1. CONCLUSIONES

El presente trabajo de investigación y desarrollo se ha culminado con un gran aporte académico, en vista de que el sistema educativo en general tiene problemas en su aspecto evaluativo ya que es y se mantiene netamente sumativo con fines de promoción y memorización, al aplicar este sistema de evaluación en la Unidad Educativa Santo Domingo de Guzmán, se considera muy trascendental la formación del estudiante por medio de procesos y logros alcanzados en las diferentes etapas del aprendizaje, es decir énfasis a la evaluación formativa, comprobándose un cambio consustancial en el rendimiento académico del estudiantado, por lo que se concluye:

- ✓ Los maestros que laboran en el nivel de Básica Superior y Bachillerato de la Unidad Educativa, en un alto porcentaje no aplican la evaluación formativa, importancia siempre a la sumativa(65%), aspecto que se confirma con lo indicado por los estudiantes, quienes mayoritariamente en un gran porcentaje (70%) también corroboran que los docentes no aplican una evaluación formativa real lo que implica problemas para los estudiantes que culminan siempre en la memorización, además expresan que la evaluación sumativa no refleja verdaderamente las capacidades, logros y aprendizajes que tienen ellos, lo que ocasiona un alto índice con problemas en su rendimiento académico, por lo que ven positivo la aplicación del sistema de evaluación institucional procesual e integral.
- ✓ En el análisis del rendimiento académico de los estudiantes, se pudo notar que en el primer quimestre del año lectivo 2014-2015 y 2015 2016, se da una variación preocupante por el incremento de estudiantes con problemas en las calificaciones obtenidas con fines de promoción ya que dependen de

la nota obtenida en un examen de conocimientos, en cambio en el segundo quimestre varía el panorama en vista de que se aplica un proceso diferente de asignación de calificaciones dando énfasis a indicadores procesuales, formativos y de logros adquiridos por etapas de aprendizajes por los alumnos, lo que mejora sutilmente el aprovechamiento escolar.

- ✓ Se aplicó el Sistema de Evaluación Institucional en la Unidad Educativa Santo Domingo de Guzmán, en el segundo quimestre del presente año lectivo 2015-2016, lográndose un incremento del número de estudiantes en el rango de los alcanzan los aprendizajes (8,0-9,0), teniendo una gran aceptación de autoridades, docentes, alumnos y padres de familia, aspecto que se logro con los diversos procesos de capacitación y reuniones permanentes de asesoramiento, así como visitas áulicas, resultando el tiempo muy corto para la obtención de mejores resultados, así como para una mejor aplicación de aspectos prácticos que deben seguir mejorando los docentes
- ✓ Al realizar el análisis comparativo del rendimiento académico una vez aplicado el sistema de evaluación, se obtuvo resultados satisfactorios en vista de que se disminuyo el número de alumnos que estaban próximos alcanzar los aprendizajes (5,01-7,99) y se incremento en aquellos que alcanzan los aprendizajes (8,0-9,0) , lo cual es positivo ya que se nota un cambio en la práctica profesional del docente, en la actitud tanto de los estudiantes como de los padres de familia, convirtiéndose en un compromiso de las autoridades llegar con este procedimiento evaluativo a que los docentes se ubiquen en su totalidad en el dominio de los aprendizajes (9,01-10,0), respetando las diferencias tanto individuales como de adquisición de los aprendizajes.

El Sistema de Evaluación Institucional, si mejora el rendimiento académico de los estudiantes de la Unidad Educativa Santo Domingo de Guzmán, aspecto que ha sido determinante para obtener un bajo número de estudiantes que se presentaron a las evaluaciones supletorias establecidas en el marco legal, si bien es cierto no

existe un buen número en el rango de los que dominan los aprendizajes, se incrementa en un alto porcentaje en aquellos que alcanzan los aprendizajes y se reduce en los que están próximos a alcanzar, lo cual es beneficioso para el nivel académico que pretende alcanzar la institución, el próximo año los resultados serán más significativos en vista de que la ejecución de este procedimiento se dio en el segundo quimestre del año lectivo 2015-2016. Toda esta serie de decisiones académicas han sido preponderantes para el posicionamiento del establecimiento educativo de la Institución entre los 10 mejores del país, recibiendo por parte del Gobierno Nacional el reconocimiento Rita Lecumberry, destacándose entre uno de los aspectos preponderantes el sistema de evaluación

5.2. RECOMENDACIONES

- Necesario que las autoridades académicas de la Institución continúen aplicando el Sistema Institucional de Evaluación el próximo año lectivo, lo que permitirá elevar el rendimiento académico de los estudiantes así como su nivel de razonamiento crítico, reflexivo como lo exige las evaluaciones a nivel internacional, por medio de una permanente capacitación, actualización, retroalimentación de docentes, dialogo con padres de familia y con estudiantes, además de una auditoría permanente tanto en el aula, como a las planificaciones curriculares con fines de asesoría y comprobación de los beneficios que se están brindando.
- Indispensable que los docentes de la Unidad Educativa Santo Domingo de Guzmán, dejen de utilizar la evaluación sumativa como eje principal del proceso de aprendizaje, le den importancia a la evaluación formativa, procesual, observando los indicadores de evaluación establecidos en los estándares de calidad dispuestos por el Ministerio de Educación en el reajuste curricular para el año lectivo 2016-2017.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abrile, M. *Nuevas Demandas a la Educación y la Instrucción Escolar y la Profesionalización de los Docentes*. Buenos Aires - Argentina: Universidad de la Plata, 2012.
- Albán y otros;. *Análisis crítico de la situación evaluativa en el Ecuador pruebas SERCE*. Quito - Ecuador: Orión, 2010.
- Alicia, W. «Enseñanza y Evaluación de Aprendizajes.» *Curso de Docencia Universitaria*, 2011: 1 - 7.
- Borroto, R. *El Reto por la Calidad y la Pertinencia: LA Evaluación desde una Visión Cubana*. Habana - Cuba: Universidad Cien Fuegos, 2006.
- Cabellos, W. *Técnicas e Instrumentos para Evaluar Aprendizajes*. Madrid - España: Pronafcap, 2008.
- Cabrera, A. *El concepto Calidad en la Educación Universitaria: Clave para el Logro de la Competitividad Institucional*. Cuba, 2008.
- Calderon, A. *Cerebro, inteligencia y emoción: Neurociencias Aplicadas a la Educación Permanente*. Chile: Fundación Mírame, 2007.
- Camargo, M. «Obstáculos para el uso Institucional de la Evaluación.» *Educación y Educadores* 9, n° 2 (2006): 23 - 32.
- Casassus, J. *Primer Estudio Internacional Comparativo sobre Lenguaje, Matemática y Factores Asociados, para los Alumnos del tercer y cuarto grado de Educación Básica*. Educativo, Santiago de Chile - Chile: Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa, 2011, 1-266.

- Castillo, S. «Evaluación Educativa y Promoción Escolar.» *Áreas Principales del Currículo* (Pearson), 2010: 384.
- Castillo, S.;. *Evaluación Educativa de Aprendizajes y Competencias*. Madrid - España: Pearson Educación S. A., 2010.
- Castro, M.;. *La aplicación de instrumentos de evaluación y su incidencia en el rendimiento académico de los estudiantes de quinto a séptimo año de Educación Básica de la Escuela Francisco Flor de la parroquia Celiano Monge cantón Ambato provincia de Tungurahua*. Ambato - Ecuador: UTA - Tesis de posgrado, 2013.
- CELMA, S. *La Evaluación de los Aprendizajes, en el Debate Contemporáneo*. Buenos Aires - Argentina: PARX, 2009.
- Constitución de la República del Ecuador. «Constitución de la República del Ecuador.» *Registro Oficial 449*, 2008: 15 - 217.
- Cruz, F. «Importancia de la Evaluación y Autoevaluación en el Rendimiento Académico.» *Zona Próxima 2*, nº 16 (2012): 96 - 104.
- Cruz, R. & Salas R. «El reto por la Calidad y la pertinencia: La Evaluación desde una visión Cubana.» *Educación Médica Superior* 13, nº 1 (2008): 87.
- Del Buey, Martín. *Estilos y Estrategias de Aprendizaje en estudiantes Universitarios*. Madrid - España: Narcea, 2008.
- Eliot, J. *Currículum, pedagogy and educational research*. New York: Routledge, 2012.
- Erazo, O. *El Rendimiento Académico una Descripción desde las Condiciones Sociales del Estudiante*. Popayán - Colombia: Universidad de Popayán, 2013.

- Fernandez, N. «La Evaluación de la Docencia Universitaria en Argentina. Situación, Problemas y Perspectivas.» *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa* 1, nº 3 (2009): 97 - 123.
- Filmus, D. *La Descentralización Educativa en Argentina: Elementos para el Análisis de un Proceso Abierto* . 13 de marzo de 2009. <http://old.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/010-febrero-1998/la-descentralizacion-educativa-en-argentina-elementos-para-el-analisis-de-un-proceso-abierto> (último acceso: 23 de julio de 2016).
- García, G & Bartolucci, J. «Aspiraciones Educativas y Logro Académico.» *Revista Mexicana de Investigación educativa* 12, nº 35 (2008): 1267 - 1288.
- García, L. *Indicadores para la Evaluación de la Enseñanza en una Universidad a Distancia*. Madrid - España: Narcea, 2008.
- González, M. «Evaluación del Aprendizaje en la Enseñanza Universitaria.» *Revista Pedagógica Universitaria* 5, nº 2 (2006): 31 - 55.
- Gonzalez, L. & Ayarza, H. *Calidad, Evaluación Institucional y Acreditación en la Educación Superior en la Región Latinoamericana y del Caribe*. Santiago de Chile - Chile: CCA, 2010.
- González, M. «La Evaluación del Aprendizaje: Tendencias y Reflexión Crítica.» *De Otras Publicaciones* 15, nº 1 (2006): 85 - 96.
- Grupo Santillana;. *Planificación y ciclo de aprendizaje*. Quito - Ecuador: Santillana S. A., 2009.—. *Planificación y ciclo del aprendizaje durante los procesos de actualización docente*. Quito - Ecuador: Santillana S. A., 2009.

- Guayasamin, N.; *Evaluación del Desempeño Docente*. Quito - Ecuador: Ceidirh, 2009.
- Izquierdo, C. «Técnicas de Estudio y Rendimiento Escolar.» *Guía para Estudiantes y Maestros* (Trillas), 2006: 34.
- Jacques, F. «B-learning es un Programa de Educación Media Superior, Situación Actual.» *Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa* 1, nº 2 (Enero - Junio 2015): 33 - 49.
- Jadue, G. *Hacia una mayor permanencia en el Sistema Escolar de los Niños en riesgo de bajo Rendimiento y de Deserción*. Valdivia - Chile: Universidad Austral de Chile Facultad de Filosofía y Humanidades, 2006.
- Jane. M. «Evaluación del Aprendizaje: ¿Problema o Aprendizaje?» *Revista de Estudios Sociales* 2, nº 20 (2006): 93-98.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural. «Ley Orgánica de Educación Intercultural.» *Registro Oficial Organo del Gobierno del Ecuador*, Marzo 2011: 417.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural. «Ley Orgánica de Educación Intercultural.» *Reglamento General*, 2012: 1 - 109.
- Llarena, R. «La Evaluación de la Educación Superior en México.» *Educación Iberoamericana*, 2006: 1 - 16.
- Lllamuca, N.; *La Evaluación del aprendizaje y el rendimiento académico de los estudiantes del bachillerato Técnico especialidad Contabilidad y Administración del Colegio Fausto Enrique Molina del cantón Ambato, provincia de Tungurahua*. Ambato - Ecuador: UTA . Tesis de Posgrado, 2013.

- López, F. *Evaluación Formativa y Compartida en Educación Superior Propuestas, Técnicas e Instrumentos*. Valladolid - España: Grao, 2009.
- Luengo, J. «La Educación como Objeto de Conocimiento. Concepto de Educación.» *Teorías e Instituciones Contemporáneas de Educación* (Biblioteca Nueva), 2010: 30 - 47.
- Margalef, L. «Evaluación formativa de los Aprendizajes Contexto Universitario: Resistencias y Paradojas del Profesorado.» *Revista de Universidad de Alcalá Henares*, 2014: 68.
- Martínez, F. «Investigación Empírica sobre el impacto de la Evaluación Formativa: Revisión Literaria.» *Revista Electrónica de Investigación Educativa* (San Cosme) 3, nº 2 (2012): 108 - 137.
- Martínez, R. «Dificultades para Implementar la Evaluación Formativa.» *Revisión Literaria* (IISUE - UNAM) XXXV, nº 139 (2013): 129 - 149.
- «Mattos, L. A. D., & de Mattos, L. A.» *Compendio de Didáctica General*, 2005: 37.
- Ministerio de Educación del Ecuador. *Evaluación de los Aprendizajes*. Quito - Ecuador: Orión, 2010.
- Ministerio de Educación del Ecuador, Área de Educación Básica;. *Plan Nacional de Educación para todos*. Quito - Ecuador: DINSE, 2011.
- Ministerio de Educación del Ecuador, Dirección Nacional de Educación Técnica;. *Componente de Fortalecimiento Institucional Macro Conceptual*. Quito - Ecuador: DINSE, 2010.
- Ministerio de Educación del Ecuador, INEVAL; . *Resultados de Aprendizaje Instituto Nacional de Evaluación*. Quito - Ecuador: Centro Gráfico del Ministerio de Educación, 2015.

- Ministerio de Educación del Ecuador, Organización de Estados Iberoamericanos;. *Desarrollo Profesional Educativo*. Quito - Ecuador: DINSE, 2011.
- Ministerio de Educación del Ecuador, Subsecretaría de Gestión Educativa. *Currículo Educación Inicial 2014*. Quito - Ecuador: Centro Gráfico Ministerio de Educación - DINSE, 2014.
- Ministerio de Educación del Ecuador;. *Fundamentos Psicopedagógicos del Proceso de Enseñanza Aprendizaje*. Quito - Ecuador: DINSE, 2010.
- Morales, G. y Otros. «Evaluación del Desempeño Docente.» *Cuaderno de Lingüística Hispánica* 1, nº 3 (2008): 167 - 178.
- Navarro, F. «Diseño Curricular para las Escuelas de Comunicación.» *Repositorio de la Universidad Católica Andrés Bello*, México 2010: 16 - 163.
- Obregón, J. «Las Prácticas de sí en la Pedagogía de Vives, Comenio, Pestalozzi y Dewey y su Reemergencia Contemporánea en las Escuelas.» *Revista Colombiana de Educación* 6, nº 5 (2013): 275 - 292.
- Omar, G.;. «La Evaluación del Rendimiento Académico según los criterios de los Profesores y la Autopercepción de Alumnos.» *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (Centro de Estudios Educativos) XXXIV, nº 2 (2006): 9 - 27.
- Papalia, E. & Wendkos, S. & Duskin, R. *Desarrollo Humano*. México: McGraw Hill, 2010.
- Pimienta, E. *La Competencias en la Docencia Universitaria*. Guadalajara - México: Person Educación, 2012.
- Plaza, A.;. «Influencia de la Variable de Personalidad en el Rendimiento Académico de los estudiantes cuando finalizan la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y comienzan Bachillerato.» *Historia y Comunicación Social* Vol. 18. (Noviembre 2013): 114 - 126.

- Rama, C. *El Aseguramiento de la Calidad Virtual*. Perú: Granda Editores, 2007.
- Rodríguez, S. *La Evaluación Institucional*. Barcelona - España: Universidad de Barcelona - UMCE, 2007.
- Ruiz, Palomares. «El Modelo Docente Universitario y el uso de nuevas Metodologías en la Enseñanza, Aprendizaje y Evaluación.» *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia (DIALNET)*, 2011: 23 - 67.
- Salas, W.;. *Formación por Competencias en Educación Superior*. Antioquia - Colombia: ACCI, 2006.
- Samboy, L. «Técnicas e Instrumentos para evaluar los aprendizajes.» *Unidad 4 - Universidad de Valladolid*, 2009: 1 - 34.
- Secretaria de Educación Pública de Argentina. «Las Estrategias y los Instrumentos de Evaluación desde el Enfoque Formativo.» *Herramientas para la Evaluación de Educación Básica*, 2013: 10 - 58.
- Sequea, R. «Evaluación Formativa durante la práctica intensiva docente en Educación Integral.» *Revista Venezolana de Estudios Sociales* 10, n° 1 (enero - junio 2006): 255 - 269.
- . *Evaluación Formativa durante la práctica intensiva docente en Educación Integral*. Caracas - Venezuela: IIEN, 2006.
- Suberviola, O. *Competencia Emocional y Rendimiento Académico en el Alumnado Universitario*. Madrid - España: Vivat Académica - Universidad Rioja, 2012.
- Tedesco, J. & Fanfasi, T. «La Reforma Educativa en la Argentina. Semejanzas y Particularidades.» *IPE UNESCO*, 2006: 1 - 65.
- Torres, L. «Rendimiento Académico y Contexto Familiar en estudiantes Universitarios.» *Enseñanza e Investigación Psicológica*, 2006: 58.

- Torres, M. «Qué y Cómo se ha investigado sobre Evaluación de Aprendizajes.» *Enunciación* 15 15, n° 1 (junio 2010): 141 - 156.
- Valencia, M. & Duarte, J. & Caicedo A. *Aprendizaje autorregulado, metas académicas y rendimiento en evaluaciones de estudiantes universitarios.* Cali - Colombia: MERK, 2013.
- Villalva, A. «El Rendimiento Académico en el nivel de Educación Media como factor Asociado al Rendimiento Académico en la Universidad.» *La Educación Universitaria* 3 (2010): 3 - 19.
- Villena, V. *La Evaluación de los aprendizajes y su incidencia en el rendimiento académico de los estudiantes de sexto, séptimo y octavos años del Centro de Educación Básica José Joaquín Olmedo de la parroquia de Ambatillo, cantón Ambato provincia de Tungurahua.* Ambato - Ecuador: UTA - Tesis de Posgrado, 2011.
- William, Black y. «Síntesis Integradora de la Investigación e Implicaciones para una nueva Teoría de la Educación Formativa.» *Memoria Académica de la Universidad Nacional de la Plata*, 2009: 56.
- William, D. «Una Síntesis Integradora de la Investigación e Implicaciones para una nueva Teoría de la Evaluación Formativa.» *Repositorio de la Facultad de Ciencias de la Educación* (Facultad de Ciencias de la Educación) 4, n° 3 (2011): 37.
- Zabala, M. & Roura I. & Fabra, M. «Educar en Patrimonio: Educar el Valores. Propuesta Didáctica para interpretar el Patrimonio en el Aula.» *Facultad de Filosofía*, 2006: 68.

Anexos



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
DIRECCIÓN DE POSGRADO

Maestría en Diseño Curricular y Evaluación Educativa

ANEXO 1: FICHA DE EVALUACIÓN PEDAGÓGICA Y COMPORTAMENTAL DEL/LA DOCENTE

AÑO LECTIVO 2015– 2016.

1. DATOS INFORMATIVOS.

NOMBRE DEL/LA DOCENTE EVALUADO/A:	
ASIGNATURA:	
GRADO / CURSO EN EL QUE SE REALIZA LA EVALUACIÓN:	
FECHA DE SUPERVISIÓN:	
DESTREZA DESARROLLADA EN CLASE:	
NOMBRE DEL/LA EVALUADOR/A:	

QUIMESTRE: 1^{er} 2^{do}

PARCIAL: 1^{er} 2^{do} 3^{er}

2. ESCALA DE VALORACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	1 = Nunca	2 = Rara vez	3 = Algunas Veces	4 = Frecuentemente	5 = Siempre
---------------------------------	------------------	---------------------	--------------------------	---------------------------	--------------------

3. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE.

INDICADORES.		VALORACIÓN.					OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
		1	2	3	4	5	
3.1. DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN EN EL AULA.							
1	Dispone de la planificación Curricular a trabajar.						
2	Tiene dominio de grupo en el proceso de aprendizaje.						
3	Sigue el proceso metodológico planificado para el desarrollo de la destreza.						
4	Demuestra dominio del conocimiento.						
5	Utiliza el texto o cuaderno dentro del proceso de enseñanza aprendizaje.						
6	Realiza actividades de retroalimentación del aprendizaje.						
7	Utiliza recursos didácticos significativos.						
8	Realiza actividades evaluativas del aprendizaje.						

INDICADORES.		VALORACIÓN.					OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES.
		1	2	3	4	5	
3.2. RELACIÓN Y COMUNICACIÓN.							
1	Muestra cortesía y respeto a sus estudiantes.						
2	Toma en cuenta los criterios y opiniones de sus estudiantes.						
3	Propicia un ambiente cordial de trabajo en el aula, con actitud positiva y motivante hacia los estudiantes.						
4	Demuestra ética y madurez profesional.						
5	Utiliza un tono o volumen de voz apropiado.						



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
DIRECCIÓN DE POSGRADO

Maestría en Diseño Curricular y Evaluación Educativa

4. CONVERSATORIO CON EL/LA DOCENTE EVALUADO/A.

4.1. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE EVALUACIÓN.

4.2. ACUERDOS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS.

5. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD.

Firma del Docente.

Firma del Evaluador.

Revisado por:

Vicerrector.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
DIRECCIÓN DE POSGRADO

Maestría en Diseño Curricular y Evaluación Educativa

**ANEXO 2: FICHA DE OBSERVACIÓN DE LOS APRENDIZAJES
OBTENIDOS PRIMER QUIMESTRE. AÑOS LECTIVOS 2014-2015; 2015
2016**

PARALELO	2014-2015. PRIMER QUIMESTRE.					2015-2016. PRIMER QUIMESTRE.				
	Estudiantes en el rango de					Estudiantes en el rango de				
	0-5	de 5,01 a 7,99	de 8,0 a 9,0	de 9,01 a 10	TOTAL	0-5	de 5,01 a 7,99	de 8,0 a 9,0	de 9,01 a 10	TOTAL
Octavo	0	49	131	35	215		56	66	49	171
Noveno	0	60	82	52	194		87	80	40	207
Décimo	0	54	101	38	193		71	72	44	187
Primero	0	55	105	30	190		56	104	23	183
Segundo	0	12	80	61	153		35	94	50	179
Tercero	0	8	85	41	134		22	69	60	151

RANGOS	VALOR CUALITATIVO
0-5	No alcanzan los aprendizajes
5.01 a 7,99	Próximos alcanzar los aprendizajes
8,0 a 9,0	Alcanzan los aprendizajes
9,01 a 10	Domina los aprendizajes



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
DIRECCIÓN DE POSGRADO

Maestría en Diseño Curricular y Evaluación Educativa

**ANEXO 3: FICHA DE OBSERVACIÓN DE LOS APRENDIZAJES
OBTENIDOS SEGUNDO QUIMESTRE. AÑOS LECTIVOS 2014-2015;
2015 2016**

PARALELO	2014-2015. SEGUNDO QUIMESTRE.					2015-2016. SEGUNDO QUIMESTRE				
	Estudiantes en el rango de					Estudiantes en el rango de				
	0-5	de 5,01 a 7,99	de 8,0 a 9,0	de 9,01 a 10	TOTAL	0-5	de 5,01 a 7,99	de 8,0 a 9,0	de 9,01 a 10	TOTAL
Octavo	0	74	109	30	213	0	19	103	48	170
Noveno	0	57	87	47	191	0	42	131	32	205
Décimo	0	45	104	44	193	0	31	121	34	186
Primero	0	54	105	29	188	0	34	122	26	182
Segundo	0	19	80	54	153	0	14	128	37	179
Tercero	0	10	82	42	134	0	7	95	48	150

RANGOS	VALOR CUALITATIVO
0-5	No alcanzan los aprendizajes
5.01 a 7,99	Próximos alcanzar los aprendizajes
8,0 a 9,0	Alcanzan los aprendizajes
9,01 a 10	Domina los aprendizajes



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
DIRECCIÓN DE POSGRADO

Maestría en Diseño Curricular y Evaluación Educativa

ANEXO 4: ENCUESTA PARA ESTUDIANTES

Esta encuesta está dirigida a los estudiantes de la Unidad Educativa Santo Domingo de Guzmán, con el objeto de recoger sus opiniones, sobre aspectos relacionados con el proceso de evaluación aplicado en la Institución Educativa; y, la implementación de un sistema de evaluación que mejore el rendimiento académico.

El cuestionario debe ser llenado directamente por usted, luego de completar los datos informativos sobre la institución educativa, por favor, lea atentamente cada pregunta antes de responder y coloque una (x) en la opción que usted elija.

Su opinión es muy importante, sea sincero al responder cada una de las interrogantes planteadas.

El cuestionario es anónimo.

El investigador garantiza que no se identificará a quienes lo respondan.

1. DATOS INFORMATIVOS

NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA:	Santo Domingo de Guzmán.
SOSTENIMIENTO:	Particular.
FECHA DE APLICACIÓN:	
NOMBRE DEL INVESTIGADOR:	Carlos Bonilla Robalino
AÑO LECTIVO:	2015-2016.

QUIMESTRE:	<input type="checkbox"/> 1 ^{er}	<input type="checkbox"/> 2 ^{do}	
PARCIAL:	<input type="checkbox"/> 1 ^{er}	<input type="checkbox"/> 2 ^{do}	<input type="checkbox"/> 3 ^{er}

2. ESCALA DE VALORACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	1 = Nunca	2 = Rara vez	3 = Algunas Veces	4 = Frecuentemente	5 = Siempre
---------------------------------	------------------	---------------------	--------------------------	---------------------------	--------------------

INDICADORES.		VALORACIÓN.					OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
		1	2	3	4	5	
1	¿El docente inicia clases, aplicando un diagnóstico de lo aprendido en la clase anterior?						
2	¿Participa usted en las actividades individuales, durante el proceso de enseñanza aprendizaje?						



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
DIRECCIÓN DE POSGRADO

Maestría en Diseño Curricular y Evaluación Educativa

3	¿Participa usted en las actividades y responsabilidades grupales, durante el proceso de enseñanza aprendizaje?						
4	¿Conoce usted bien el proceso, mediante el cual es evaluado?						
5	¿Cuándo el docente realiza explicaciones durante las evaluaciones, es normalmente entendido?						
6	¿Las pruebas de evaluación que el docente aplica son de fácil comprensión para los estudiantes?						
7	¿El resultado de una prueba, lección, exposición, determina todo lo que usted sabe?						
8	¿Cree usted que el proceso de evaluación que se aplica permite verificar realmente sus habilidades y destrezas adquiridas?						
9	¿Como estudiante tiene conocimiento de las escalas de valoración del rendimiento académico, que se le aplica?						
10	¿Usted como estudiante cree pertinente y necesario que se cree un sistema institucional de evaluación, que permita valorar su proceso de formación y mejorar el rendimiento escolar?						

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
DIRECCIÓN DE POSGRADO

Maestría en Diseño Curricular y Evaluación Educativa

ANEXO 5: ENCUESTA PARA DOCENTES

Esta encuesta está dirigida a los docentes de la Unidad Educativa Santo Domingo de Guzmán, con el objeto de recoger sus opiniones, sobre aspectos relacionados con el proceso de evaluación aplicado en la Institución Educativa; y, la implementación de un sistema de evaluación que mejore el rendimiento académico.

El cuestionario debe ser llenado directamente por usted, luego de completar los datos informativos sobre la institución educativa, por favor, lea atentamente cada pregunta antes de responder y coloque una (x) en la opción que usted elija.

Su opinión es muy importante, sea sincero al responder cada una de las interrogantes planteadas.

El cuestionario es anónimo.

El investigador garantiza que no se identificará a quienes lo respondan.

1. DATOS INFORMATIVOS

NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA:	Unidad Educativa Santo Domingo de Guzmán.
SOSTENIMIENTO:	Particular.
FECHA DE APLICACIÓN:	
NOMBRE DEL INVESTIGADOR:	Carlos Bonilla Robalino
AÑO LECTIVO:	2015-2016

QUIMESTRE:	<input type="checkbox"/> 1 ^{er}	<input type="checkbox"/> 2 ^{do}	
PARCIAL:	<input type="checkbox"/> 1 ^{er}	<input type="checkbox"/> 2 ^{do}	<input type="checkbox"/> 3 ^{er}

2. ESCALA DE VALORACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	1 = Nunca	2 = Rara vez	3 = Algunas Veces	4 = Frecuentemente	5 = Siempre
---------------------------------	------------------	---------------------	--------------------------	---------------------------	--------------------

INDICADORES.		VALORACIÓN.					OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
		1	2	3	4	5	
1	¿Aplica un diagnóstico de conocimientos, antes de iniciar el proceso didáctico de aula?						



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
DIRECCIÓN DE POSGRADO

Maestría en Diseño Curricular y Evaluación Educativa

2	¿La apreciación formativa, permite emitir un juicio de valor, sobre los logros obtenidos por el estudiante?						
3	¿La valoración sumativa, permite emitir un juicio de valor, sobre los logros obtenidos por el estudiante?						
4	Durante la valoración formativa y sumativa, utiliza técnicas activas para evaluar aprendizajes?						
5	¿Usted aplica la técnica de la observación de manera directa o indirecta, cuando evalúa el aprendizaje?						
6	¿Cómo docente capacitado en evaluación, cree que uno de los factores para el bajo rendimiento escolar es el proceso de evaluación aplicado?						
7	¿Permite usted que los estudiantes valoren su propio proceso de aprendizaje de manera cualitativa o cuantitativa?						
8	¿Durante la evaluación de resultados, piensa usted que los obtenidos en una prueba, expresa totalmente el saber del estudiante?						
9	¿Cree usted que el proceso de evaluación que se aplica permite verificar realmente el logro del desarrollo de destrezas?						
10	¿Usted como docente cree pertinente y necesario tener un sistema institucional de evaluación, que permita evaluar en su real dimensión los logros obtenidos y que mejore el rendimiento escolar del estudiante?						

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
DIRECCIÓN DE POSGRADO

Maestría en Diseño Curricular y Evaluación Educativa

**ANEXO 6: ANÁLISIS DE DATOS DE LA VALIDEZ DE LA ENCUESTA
PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES POR PARTE DE EXPERTOS**

1. DATOS INFORMATIVOS

NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA:	Unidad Educativa Santo Domingo de Guzmán.
SOSTENIMIENTO:	Particular.
FECHA DE APLICACIÓN:	
NOMBRE DEL INVESTIGADOR:	Carlos Bonilla Robalino
AÑO LECTIVO:	2015-2016

QUIMESTRE:	<input type="checkbox"/> 1 ^{er}	<input type="checkbox"/> 2 ^{do}	
PARCIAL:	<input type="checkbox"/> 1 ^{er}	<input type="checkbox"/> 2 ^{do}	<input type="checkbox"/> 3 ^{er}

ESCALA DE VALORACIÓN: SELECCIONAN DOS ALTERNATIVAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	1 = NO SE ENTIENDE	2 = NO ES RELEVANTE	3 = SI SE ENTIENDE	4 = SI ES RELEVANTE
---------------------------------	---------------------------	----------------------------	---------------------------	----------------------------

EXPERTO	VALORACIÓN.						OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES.
	1	2	3		4		
ASESOR EDUCATIVO INTERNO			30		40		Se aplicó a 5 expertos: asesor educativo, coordinador de proyectos, coordinadora de EGB, dos directores de área.
COORDINADOR DE PROYECTOS			30		40		
COORDINADORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA.			30		40		
DIRECTOR DE ÁREA.		2	30		38		
DIRECTOR DE ÁREA	12		25		33		
			145	96.6%	191	95.5%	



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
DIRECCIÓN DE POSGRADO

Maestría en Diseño Curricular y Evaluación Educativa

ANEXO 7: CONFIABILIDAD ENCUESTA PARA ESTUDIANTES

1. DATOS INFORMATIVOS

NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA:	Unidad Educativa Santo Domingo de Guzmán
SOSTENIMIENTO:	Particular.
FECHA DE APLICACIÓN:	11 julio 2016 – 25 julio 2016
NOMBRE DEL INVESTIGADOR:	Carlos Bonilla Robalino
AÑO LECTIVO:	2015-2016

2. ESCALA DE VALORACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	1 = Nunca	2 = Rara vez	3 = Algunas Veces	4 = Frecuentemente	5 = Siempre
---------------------------------	------------------	---------------------	--------------------------	---------------------------	--------------------

ESTUDIANTE	11 DE JULIO 2016	25 DE JULIO 2016	OBSERVACIONES
1	30	32	
2	28	30	
3	26	27	
4	23	23	
5	40	40	
6	31	31	
7	36	36	
8	25	25	
9	40	40	
10	32	33	
11	30	30	
12	37	37	
13	37	37	
14	29	29	
15	30	30	
16	32	32	
17	31	31	
18	36	36	
19	32	32	
20	30	30	
	635	641	

```

> ea=c(30,28,26,23,40,31,36,25,40,32,30,37,37,29,30,32,31,36,32,30)
> length(ea)
[1] 20
> ed=c(32,30,27,23,40,31,36,25,40,33,30,37,37,29,30,32,31,36,32,30)
> length(ed)
[1] 20
> cor(ea,ed)
[1] 0.9903488
>

```



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
DIRECCIÓN DE POSGRADO

Maestría en Diseño Curricular y Evaluación Educativa

ANEXO 8: CONFIABILIDAD ENCUESTA PARA DOCENTES

1. DATOS INFORMATIVOS

NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA:	Unidad Educativa Santo Domingo de Guzmán.
SOSTENIMIENTO:	Particular.
FECHA DE APLICACIÓN:	11 julio 2016 – 25 julio 2016
NOMBRE DEL INVESTIGADOR:	Carlos Bonilla Robalino
AÑO LECTIVO:	2015-2016

2. ESCALA DE VALORACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	1 = Nunca	2 = Rara vez	3 = Algunas Veces	4 = Frecuentemente	5 = Siempre
--------------------------	-----------	--------------	-------------------	--------------------	-------------

DOCENTE	11 DE JULIO 2016 PUNTAJE	25 DE JULIO 2016 PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	38	38	
2	38	38	
3	33	34	
4	33	34	
5	39	39	
6	36	37	
7	37	38	
8	40	40	
9	33	33	
10	35	35	
11	39	39	
12	37	37	
13	37	37	
14	26	26	
15	32	32	
16	36	36	
17	35	35	
18	23	23	
19	36	36	
20	41	41	
	704	708	

```

da=c(38,38,33,33,39,36,37,40,33,35,39,37,37,26,32,36,35,23,36,41)
> )
Error: inesperado ')' in ''
> da=c(38,38,33,33,39,36,37,40,33,35,39,37,37,26,32,36,35,23,36,41)
> length(da)
[1] 20
>
dd=c(38,38,34,34,39,37,38,40,33,35,39,37,37,26,3,36,35,39,37,37,26,32,36,35,23,36,41)
> length(dd)
[1] 27
> dd=c(38,38,34,34,39,37,38,40,33,35,39,37,37,26,32,36,35,23,36,41)
> length(dd)
[1] 20
> cor(da,dd)
[1] 0.9956875

```